

ANEJO Nº 22. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y SERVICIOS

ÍNDICE

22. ANEJO Nº 22. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y SERVICIOS	3
22.1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO	3
22.2. CONTACTOS REALIZADOS	3
22.2.1. ORGANISMOS OFICIALES	3
22.2.2. EMPRESAS DE SERVICIOS.....	3
22.3. CUADRO RESUMEN DE ORGANISMOS Y SERVICIOS CONSULTADOS	3
22.4. SERVICIOS AFECTADOS	18
22.5. REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS AFECTADOS	18
APÉNDICE 1. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS DEL PROYECTO “BASE”	19
APÉNDICE 2. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS DE LA NUEVA SOLUCIÓN	110

22. ANEJO Nº 22. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y SERVICIOS

22.1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

Para detectar los servicios existentes, el proyecto “Base” a lo largo de su redacción entre los años 2006 y 2010 se mantuvo la correspondiente coordinación con los distintos organismos presentes en la zona de estudio.

La correspondencia con los organismos y compañías de la zona de actuación realizada en esas fechas se incluye en el Apéndice 1 “Coordinación con otros Organismos del proyecto “Base”.

En la actualidad y debido al cambio de solución se ha vuelto a contactar con todos los organismos y empresas de servicios anteriores, solicitado actualización de la información sobre las instalaciones que pudieran estar en la zona de actuación y que podrían verse afectadas por la ejecución de las obras del proyecto “Autovía GR-43, acceso a Granada por la N-432, de Badajoz a Granada. Tramo: Atarfe-Granada”.

Asimismo, en aquellos servicios en los que siguen produciéndose afecciones se ha pedido confirmación de la validez de dichas reposiciones a sus correspondientes compañías.

Estas nuevas comunicaciones se recopilan en el Apéndice 2 “Coordinación con otros Organismos de la nueva solución”.

22.2. CONTACTOS REALIZADOS

22.2.1. ORGANISMOS OFICIALES

Se ha realizado una consulta por carta o en su defecto, por correo electrónico a los distintos organismos que podrían verse afectados por la ejecución de las obras del presente proyecto. A continuación, se adjunta un listado de las administraciones consultadas:

- Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento.
- SEPES (Ministerio de Fomento).
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- Subdelegación en Granada del Ministerio de Defensa.
- Dirección General del Catastro (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).
- Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía. Se corresponde con la anteriormente denominada “Consejería de Obras Públicas y Transportes”.
- Delegación Provincial de Granada.
- Empresa Pública del Suelo de Andalucía (E.P.S.A.)/ Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

- Consejería de Empleo Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía. Se corresponde con la anteriormente denominada “Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa”.
- Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Ayuntamiento de Granada.
- Ayuntamiento de Maracena.
- Ayuntamiento de Atarfe.
- Diputación de Granada.

22.2.2. EMPRESAS DE SERVICIOS

Se ha realizado una consulta por carta, o en su defecto por correo electrónico, a los distintos servicios que podrían verse afectados por la ejecución de las obras del presente proyecto. A continuación, se adjunta un listado de las compañías consultadas.

- ADIF – Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
- Red Eléctrica de España.
- Endesa Distribución Eléctrica Andalucía.
- Telefónica.
- Telefónica (otras redes).
- Vodafone.
- Amena.
- Orange.
- ONO.
- Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.
- CLH.
- Gas Natural Andalucía.
- Enagás.
- Emasagra (Empresa de aguas de Granada).
- Aguasvira (Aguas Vega. Sierra Elvira).
- Comunidad de regantes de la ciudad de Sta. Fé.
- Comunidad de regantes Acequia Gorda del Genil.
- Mercagranada.

22.3. CUADRO RESUMEN DE ORGANISMOS Y SERVICIOS CONSULTADOS

A continuación, se adjunta un cuadro resumen de todos los contactos mantenidos con los organismos y compañías de la zona de actuación a lo largo del plazo de redacción del Proyecto. En primer lugar se presenta el cuadro resumen de las comunicaciones mantenidas del proyecto “Base” entre los años 2006 y 2010 y en segundo lugar las realizadas en la actualidad tras el cambio de solución.

CONTACTOS MANTENIDOS ENTRE 2006-2010				
ORGANISMO/SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTOS	FECHA	ASUNTO
MINISTERIOS				
MINISTERIO DE FOMENTO	Dirección General de Ferrocarriles Plaza Sagrados Corazones, 7 28071. Madrid		23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles infraestructuras afectadas, en particular de la línea Bobadilla-Granada (dominio público del ferrocarril, características de la estructura de cruce con la A-329...).
		D. Eduardo Molina Soto, Subdirector General de Planes y Proyectos.	11 Diciembre 2007	Nos comunican que ADIF está redactando el proyecto de transformación de la línea Bobadilla-Granada en alta velocidad. Se aprovecha el corredor de la línea actual pero aún no se puede fijar la dimensión de la estructura de cruce. Hay que coordinarse y pedir más información a ADIF. Por otro lado, la Dirección General de Ferrocarriles está redactando el Estudio Informativo de la integración urbana del ferrocarril en Granada. Aún hay un alto grado de incertidumbre. Para coordinar ambos proyectos contactar con la Subdirección General Adjunta de Planes y Proyectos.
			31 Mayo 2007	Aún no está definido el ancho de la plataforma ni la disposición de las nuevas vías con relación a la existente, pero proponen junto con ADIF una sección tipo de triple vía que permite adaptarse a las diferentes configuraciones posibles. Además, sugieren la sustitución de la estructura actual por una nueva de un gálibo horizontal adecuado a la futura línea ferroviaria. Adjuntan plano indicando las dimensiones mínimas de la nueva estructura.
	Dirección General de Carreteras Av. de Madrid, 7 18071 Granada	D. José Antonio Moya Ortiz, Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras	18 Septiembre 2007	Se remite informe a la contestación de la Junta de Andalucía.
		Aureliano López Heredia, Subdirector General de Planificación	18 Septiembre 2007	Se nos informa sobre desarrollo de la nota de servicio 1/2007 sobre estaciones de aforo.
		D. José Antonio Moya Ortiz, Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras	4 Mayo 2009	Se remiten 2 copias del Informe de Alegaciones del Proyecto de Trazado.
			17 Julio 2009	Se recibe Resolución de aprobación del expediente de información pública y proyecto de trazado de las obras 43-GR-3850. Tramo: Atarfe-Granada.
MINISTERIO DE VIVIENDA	SEPES – Entidad Pública Empresarial de Suelo P.º de la Castellana, 91 28046. Madrid	D. Javier Rubio Domínguez	19 Marzo 2007	Se solicita información que nos pueda ser de interés para elaborar el proyecto ante la posibilidad de que las actuaciones a proyectar queden dentro del área competencia de SEPES.
		D. Julián Pastor Mansilla, Director de Producción de suelo industrial	31 Mayo 2007	Nos informan que no se afecta a ninguna de las actuaciones de esta Entidad Pública.
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	Servicio de Explotación Plaza de España, Sector II 41071. Sevilla	Jefe del Servicio de Explotación, D. José Manuel Marcos Méndez	23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles infraestructuras afectadas (dominio público, canales, regadíos, sistemas de drenaje...)
	Comisaría de Aguas Zona de Granada Av. de Madrid, 7 18071. Granada		23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles infraestructuras afectadas (dominio público, canales, regadíos, sistemas de drenaje...)
		D. Alejandro González Monclús, Jefe del Servicio	28 Diciembre 2006	Se recibe contestación informando que si se ejecuta obra en cauces y zona de Servidumbre y Policía se debe obtener autorización del Organismo de Cuenca, indicándonos la documentación necesaria.
		D. Francisco Portales	7 Febrero 2007	Solicitud de información sobre las acequias de la zona.
			15 Febrero 2007	Nos envían relación de Comunidades de Regantes de Granada por si se pudieran ver afectadas sus instalaciones.
	Comisaría de Aguas Plaza de España, Sector II 41071. Sevilla		19 Marzo 2007	Se solicita información relativa al estado de conservación, principales características y parámetros de las aguas de los cauces y superficies cubiertas de agua, presentes en el área de actuación.

CONTACTOS MANTENIDOS ENTRE 2006-2010				
ORGANISMO/SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTOS	FECHA	ASUNTO
MINISTERIO DE DEFENSA SUBDELEGACIÓN EN GRANADA	C/ Santa Bárbara, 13 18009. Granada		23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles infraestructuras de su competencia que pudieran verse afectadas.
	Dirección General de Infraestructura Subdirección General de Patrimonio Paseo de la Castellana, 109 28071. Madrid	D. José Manuel Gordillo Álvarez-Valdés, Subdirector General	28 Diciembre 2006	Nos comunican que no se afecta ningún inmueble de dominio público de Defensa.
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO	Gerencia Territorial del Catastro en Granada C/ Mesones, 26 18001. Granada	Gerente	26 Octubre 2006	Se solicita información catastral de parcelas para realizar el expediente de expropiación.
JUNTA DE ANDALUCÍA				
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (ACTUAL "CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA")	Dirección General de Carreteras Av. Diego Martínez Barrio, 10 41071. Sevilla	D. Jesús Alberto Merino Esteban, Director General	23 Octubre 2006	Se envía solicitud de información ante la posibilidad de que haya previstos la realización o ejecución de proyectos de carreteras en la zona de estudio.
		Dª Carmen Velilla Sánchez, Jefa del Servicio de Planificación	28 Noviembre 2006	Nos informan que no tienen previsto la realización de actuaciones en la zona.
		Dª Carmen Velilla Sánchez	1 Febrero 2007	Se solicita la sección estructural del firme de la autovía A 92-G (antigua A-329) ya que conectará con la autovía GR-43.
		Dª Carmen Velilla Sánchez.	13 Febrero 2007	Nos comunican que no tienen esa información.
		D. Jesús Merino Esteban	6 Agosto 2007	En relación a los planos enviados, manifiestan que la A-92G presenta una intensidad de tráfico muy elevada, unos 45.000 vehículos/día de IMD, con tendencia creciente y problemas de congestión en el nudo de conexión con la A-44 en Granada. Estiman que añadirle nuevos tráficos generarían mayores problemas de falta de capacidad. Finalmente, en el Plan de Aglomeración Urbana de Granada el eje de la autovía GR-43 aparece conectando directamente con la circunvalación en un enlace diferente al de la A-92G, solución que entienden diversifica los accesos y proporciona mayor nivel de servicio.
	Delegación Provincial de Granada Av. Constitución 18, portal 2 18071. Granada	Delegado	23 Octubre 2006	Se envía solicitud de información ante la posibilidad de que haya previstos la realización o ejecución de proyectos de carreteras en la zona de estudio.
			24 Febrero de 2009	Se recibe informe favorable sobre la solución planteada en el Proyecto de Trazado.
	EPSA C/ Cardenal Bueno Monreal 54 41013. Sevilla		19 Marzo 2007	Se solicita información que nos pueda ser de interés para elaborar el proyecto ante la posibilidad de que las actuaciones a proyectar queden dentro del área competencia de EPSA.
	EPSa – Gerencia Provincial de Granada C/ San Antón 72, 1ª planta 18005. Granada	D. Ignacio Vélez Fernández, Jefe Dpto. Técnico	31 Mayo 2007	Adjuntan plano de Ordenación del Plan Parcial PP-I3 de Granada, con suelos propiedad de EPSA incluidos en la zona de afección.
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA (ACTUAL "CONSEJERÍA DE EMPLEO EMPRESA Y COMERCIO")	Delegación Provincial de Granada Servicio de Industria, Energía y Minas Pz. Villamena 1, 2ª planta 18071. Granada	Delegado Provincial	19 Noviembre 2007	Solicitamos información relativa a canteras para suministro de materiales necesarios para la obra.
		Dª Aurora Terrés Nicolli, Jefa del Servicio de Industria, Energía y Minas	27 Diciembre 2007	Nos informan sobre la situación de las canteras de la zona.
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	Sección de Patrimonio y Vías Pecuarias Av. de la Innovación, s/n Edif. Minister 41020. Sevilla	Jefe de Sección	23 Octubre 2006	Se solicita información relativa a Vías Pecuarias que pudieran verse afectadas.
	Delegación Provincial de Granada Secretaría General Sección de Patrimonio y Vías Pecuarias C/ Marqués de la Ensenada, 1 18071. Granada		23 Octubre 2006	Se solicita información relativa a Vías Pecuarias que pudieran verse afectadas.

CONTACTOS MANTENIDOS ENTRE 2006-2010				
ORGANISMO/SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTOS	FECHA	ASUNTO
		D. Rafael Padial Cejudo, Secretario General	3 Enero 2007	Nos comunican que por la zona discurre la Vía Pecuaria Colada de Granada a Gabia la Grande, adjuntando un informe con su descripción y características.
	Delegación Provincial de Granada Servicio de Protección Ambiental Dpto. de Calidad del Aire C/ Marqués de la Ensenada, 1 18071. Granada	D. José Carlos Vera Moreno, Jefe del Departamento de Calidad Ambiental	19 Marzo 2007	Se solicita información sobre la calidad atmosférica en la zona de actuación
			31 Mayo 2007	Remiten información relativa a la calidad del aire y calidad acústica de la zona.
	Delegación Provincial de Granada C/ Marqués de la Ensenada, 1 18071. Granada		19 Marzo 2007	Solicitud de información sobre Cotos de caza y pesca en el área de actuación.
	Delegación Provincial de Granada Servicio de Gestión del Medio Natural C/ Marqués de la Ensenada, 1 18071. Granada		19 Marzo 2007	Se solicita información sobre elementos de flora y fauna, elementos o espacios forestales protegidos, usos permitidos y restringidos y medidas a tener en cuenta en el área de actuación.
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE. Avda. de Madrid 7 18071 (Madrid)	Dª Marina Martín Jiménez	3 Diciembre 2007	Se nos informa de que para cualquier demanda de información ambiental deberá ser remitida a la Dirección General de Participación e Información Ambiental o bien a la empresa pública EGMASA.
	Agencia Andaluza del Agua Delegación Provincial de Granada	Enrique Martínez Pérez	23 Marzo de 2010	Informan que tras la revisión de documentación técnica aportada, y tras la visita al lugar de las actuaciones, se observa que las mismas no se encuentran en zona de policía de cauces, por lo que se insta que se siga con el procedimiento administrativo.
CONSEJERÍA DE CULTURA	Delegación Provincial de Granada Servicio de Bienes Culturales Paseo de la Bomba, 11 18008. Granada	Sr. Delegado Provincial	1 Diciembre 2006	Se envía solicitud de información sobre la presencia de bienes de interés cultural en la zona.
		D. José Mª Visedo Rodríguez, Jefe de Servicio de Bienes Culturales	28 Diciembre 2006	Nos informan que no existen yacimientos arqueológicos en la zona pero se considera necesario realizar una prospección arqueológica superficial.
		Dª Manuela Reina de la Torre	14 Marzo 2007	Recibimos informe sobre la existencia de bienes patrimoniales que pudieran verse afectados por el desarrollo del proyecto de "Autovía GR.43".
		Dª Manuela Reina de la Torre	31 Mayo 2007	Recibimos comunicación en la que se nos informan que en la zona definida no existen yacimientos arqueológicos susceptibles de afección.
		D. Joaquín Miguel Camacho Marín, Jefe de Servicio de Bienes Culturales	5 Marzo 2008	Nos envían Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada en relación con la intervención arqueológica preventiva.
			19 Diciembre 2007	Envían Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se autoriza la actividad arqueológica preventiva.
	Dirección General de Bienes Culturales C/ Levías, 27 41071. Sevilla	Servicio de Protección	9 Noviembre 2006	Se envía solicitud de información sobre la presencia de bienes de interés cultural de la zona indicada.
	Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico Camino de los descubrimientos,1 Isla de la Cartuja 41071. Sevilla	Sr. Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.	23 Octubre 2006	Se solicita información sobre la presencia de restos arqueológicos y bienes de interés cultural de las zonas indicadas.
	Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico Servicio de Cartografía Digital Departamento de Técnicas Gráficas cartografia.iaph.ccul@juntadeandalucia.es		16 Enero 2007	Se solicita información sobre la presencia de restos arqueológicos y bienes de interés cultural de las zonas indicadas.
AYUNTAMIENTOS				
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Pz. del Carmen, 1 18071. Granada	Sr. Alcalde, D. José Torres Hurtado	23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles servicios afectados y el planeamiento urbanístico del municipio.

CONTACTOS MANTENIDOS ENTRE 2006-2010				
ORGANISMO/SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTOS	FECHA	ASUNTO
	Gerencia de Urbanismo Gran Capitán, 22 - 24 18002. Granada	D. Manuel Lorente Sánchez-Palencia, Gerente de Urbanismo	28 Diciembre 2006	Nos informan que el PGOU de Granada se encuentra en la página web del Ayuntamiento: www.granada.org .
			30 Mayo 2007	Se solicita información sobre el estado, fase de estudios, infraestructuras e instalaciones de los terrenos de los Planes Parciales PPI3 y PPI5.
		D. Pedro Ferrer Moreno, Jefe del Servicio de Planeamiento y Ordenación del Territorio	18 Septiembre 2007	Nos informan sobre la situación urbanística de estos terrenos y nos indican que han enviado copia de nuestro escrito al Área de Mantenimiento del Ayuntamiento para que nos den información sobre las redes municipales.
	Ayuntamiento de Granada Plaza del Carmen, 1 18071. Granada	Concejal de Urbanismo	31 Julio 2007	Solicitamos las características de la red de alumbrado.
	Área de Mto. Integral de la Ciudad Complejo Adv. Los Mondragones-Av. Fuerzas Armadas 18014, Granada	D. Francisco Fuentes Chamorro, Jefe del Servicio de Instalaciones	18 Septiembre 2007	Nos indican que no existen instalaciones de alumbrado público en la zona.
			25 Enero 2008	Informan que no se afectan las instalaciones municipales de alumbrado público.
	Gerencia de Urbanismo Gran Capitán, 22 - 24 18002. Granada	Sra. Vicepresidenta de la Gerencia.	6 Marzo de 2009	Se informa sobre la exposición pública del Proyecto de Trazado en las dependencias del Ayuntamiento.
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	Plaza de la Constitución, 16 18200. Maracena (Granada)	Sr. Alcalde, D. Julio Manuel Pérez Martín	23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles servicio afectados y el planeamiento urbanístico del municipio.
		Concejal de Urbanismo	5 Febrero 2007	Se envía por fax la solicitud del planeamiento.
AYUNTAMIENTO DE ATARFE	Plaza España, 7 18230. Atarfe (Granada)	Sr. Alcalde, D. Víctor Francisco Sánchez Martínez	23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles servicio afectados y el planeamiento urbanístico del municipio.
DIPUTACIÓN DE GRANADA. REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Av. del Sur, 3 18071. Granada		23 Octubre 2006	Se envía solicitud de información ante la posibilidad de que haya previsto la realización o ejecución de proyectos de carreteras en la zona de estudio.
EMPRESAS DE SERVICIOS				
ADIF – ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	C/ Pueblo Saharaui, 10 41008. Sevilla		23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles infraestructuras afectadas, en particular de la línea Bobadilla-Granada (dominio público del ferrocarril, características de la estructura de cruce con la A-329...).
	Av. Kansas City, s/n 41007. Sevilla		23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles infraestructuras afectadas, en particular de la línea Bobadilla-Granada (dominio público del ferrocarril, características de la estructura de cruce con la A-329...).
	Dirección Ejecutiva de Mantenimiento de Infraestructura. Jefatura de Producción de Linares Baeza Pz. de Las Palmeras, s/n 23490. Linares Baeza (Jaén)	D. Diego García Partera, Jefe de Producción	28 Diciembre 2006	Nos informan que se afecta a la línea de ferrocarril de Fuente Piedra a Granada y esa zona a su vez se verá afectada por la línea de Alta Velocidad a construir entre Bobadilla y Granada. Envían informe sobre prescripciones a tener en cuenta en la redacción de nuestro proyecto y planos del trazado del ferrocarril.
	Avda. Madrid, Nº 7	D. Francisco Javier Cárdenas Hernández	18 Septiembre 2007	Ampliación informe sobre prescripciones a tener en cuenta: (El tramo se encuentra en estudio informativo, y afectara a la traza de AVE entre el P.K. 10+954 y el P.K. 110+511.
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.	C/ Inca Garcilaso, 1 Isla de la Cartuja 41010. Sevilla	Sr. Director	23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles líneas eléctricas afectadas.
	Departamento de Mantenimiento de Líneas P.º del Conde de los Gaitanes, 177 28109. Alcobendas (Madrid)	D. Rafael García Fernández, Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas.	21 Noviembre 2006	Se recibe contestación comunicando que resulta afectada la línea L/E a 220 kV simple circuito Caparacena-Gabías y adjuntan plano donde se señalan las instalaciones afectadas.
			26 Noviembre 2007	Solicitamos características de la línea afectada en caso de estarlo.

CONTACTOS MANTENIDOS ENTRE 2006-2010				
ORGANISMO/SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTOS	FECHA	ASUNTO
			9 Abril 2008	Nos comunican que para conocer exactamente la solución técnica a adoptar y el presupuesto, es necesario realizar un estudio indicándonos su coste.
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	Departamento de Granada C/ Escudo del Carmen, 31 18009. Granada	Sr. Director	23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles líneas eléctricas afectadas.
		D. Manuel Marchal Millán, Jefe de Explotación y Calidad de Suministro	8 Febrero 2007	Nos informan sobre los trámites a seguir para proceder a la ejecución de los trabajos.
		D.Manuel Marchal Millán	5 Diciembre 2007	Se remite Proyecto de Modificación realizado por SEMI, S.A., empresa autorizada por Endesa.
	Sevillana Endesa Gestión de Líneas de Alta Tensión Av. Borbolla 5, 4ª Planta 41004. Sevilla	D.ª Blanca Roel de Lara, Responsable de Gestión de Líneas A.T. - Sur	17 Enero 2007	Se solicita información sobre posibles líneas eléctricas afectadas de alta tensión.
			24 Abril 2007	Recibimos plano con el trazado de las instalaciones, tanto en explotación como en desarrollo.
	Endesa Distribución Eléctrica, S.A. C/ Príncipe de Vergara, 187 2802 Madrid	D. Fernando Carrizosa Monterrubio	17 Enero 2007	Se solicita información sobre posibles líneas eléctricas afectadas.
	Sevillana Endesa Av. Diego Martínez Barrio 2 41013 Sevilla	D. José Recacha Maguilla	19 Enero 2007	Se solicita información sobre posibles líneas eléctricas afectadas de media tensión.
	Departamento de Granada C/ Escudo del Carmen, 31 18009. Granada		1 Febrero de 2010	Se solicita información sobre los puntos de conexión para las instalaciones de alumbrado.
			2 Marzo de 2010	Se contesta a la petición anterior con las condiciones técnico-económicas para dos de las tres conexiones proyectadas.
TELEFÓNICA, S.A.	C/ Gran Vía, 28 28013. Madrid		23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles servicios afectados.
	Mantenimiento Planta Externa C/ Andrés Segovia 58, 2ª planta 18007. Granada	José Miguel Pérez Molina, Coordinador Mantenimiento	24 Enero 2007	Contestan adjuntando planos de las canalizaciones telefónicas de la zona.
			27 Noviembre 2007	Se solicita aprobación de la propuesta de trazado de reposición de conducciones telefónicas afectadas.
			24 Enero 2008	Nos indican que además hay una instalación de fibra óptica que se podría ver afectada, enviándonos plano de trazado y croquis de cómo se debe reponer.
			25 Febrero 2008	Se envía propuesta de trazado de reposición de conducciones afectadas incluyendo la instalación de fibra óptica que nos indicaron solicitando su visto bueno.
		D. Alfredo Castaño González, Gerente de Creación de Red	7 Marzo 2008	Nos manifiestan su conformidad.
TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.	Gerencia Radio Sur Av. La Palmera, 19, B-2º 41013. Sevilla	D. Pedro Oliva Ayllón, Gerente Radio Sur	23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles servicios afectados.
			18 Abril 2007	Nos indican situación de las infraestructuras existentes y/o previstas en la zona.
	Pz. de la Independencia, 6 28001. Madrid.	D. José Luis de Benito del Amo	17 Enero 2007	Se solicita información sobre posibles servicios afectados.
	C/ Orduña 1 28034. Madrid	D.ª M.ª Ángeles Aguirre San Martín, Gerente Gestión de Ubicaciones	19 Febrero 2007	Nos envían plano situando las estaciones de base que están planificadas y las que están en servicio en la zona.
VODAFONE MÓVIL, S.A.	Av. Cardenal Bueno Monreal, s/n Edif. Columbus 41013. Sevilla	D. Antonio Fernández González, Jefe de implantación	23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles servicios afectados.

CONTACTOS MANTENIDOS ENTRE 2006-2010				
ORGANISMO/SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTOS	FECHA	ASUNTO
		Alejandro Ruiz Cruz	21 Noviembre 2006	Recibimos correo informando de que sus servicios directamente no se afectan pero próximo a la zona hay una central de conmutación y fibra óptica soterrada.
AMENA (RETEVISIÓN MÓVIL, S.A.)	Av. Bruselas, 24-26 28100. Alcobendas Madrid	Director de Planificación operativa	23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles servicios afectados.
ORANGE (FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A.)	Parque Empresarial La Finca Pº del Club Deportivo, 1 Edificios 8 y 9. 28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Director de Planificación operativa	23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles servicios afectados.
ONO	C/ Obenque, 4 28042. Madrid		23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles servicios afectados.
	ONO-Granada: mmbaena@eresmas.com	Manuel Martínez	2 Febrero 2007	Se solicita información sobre posibles servicios afectados.
SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.	Puerta Real, 2 18009. Granada	Jefe Provincial de Infraestructura de las comunicaciones.	23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles servicios afectados.
	Dirección de Tecnología y Sistemas Jefatura de Tecnología de la Zona Octava Puerta Real s/n 18070. Granada	D. Jose Luis Fernández Moya, Jefe de Tecnología Zona Octava.	9 Enero 2007	Nos informan que hay un tendido de postería y canalización en el margen derecho de la nacional 432 dirección Córdoba.
CLH,S.A. – COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS	C/ Méndez Álvaro, 44 28045. Madrid		23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles instalaciones en la zona.
		D. Basilio Navarro Sánchez, Director General de Recursos	21 Noviembre 2006	Se nos informa que no existe ninguna conducción de oleoducto de esta compañía que se vea afectada.
GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A.	Carretera Genil, 27 18005. Granada	Jefe del centro operativo de Granada.	23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles instalaciones en la zona.
	Gas Natural Distribución SS.TT. y Conexiones AP – Zona Sur	D. Eugenio Costa	16 Noviembre 2006	Nos envían planos y condicionantes con la situación de la red de Gas Natural. Está próxima a la zona pero no se llega a afectar.
		Gestión de información a terceros	16 Noviembre 2007	Recibimos nuevo envío de planos y condicionantes con la situación de la red de gas natural Alta Presión.
	Pol. Ind. Pineda C/ E, parc.4 41012 Sevilla	D.Eduardo José García Díaz	4 Diciembre 2007	Remitimos la propuesta de trazado de reposición de conducciones de Gas Natural afectadas en el proyecto de referencia.
			27 Diciembre 2007	Nos envían planos con las canalizaciones.
			26 Febrero 2007	Volvemos a remitir propuesta de reposición para volver a solicitar el visto bueno ya que no nos contestaron.
			24 Marzo 2008	Nos indican que no es necesaria la modificación de la red de distribución.
ENAGÁS, S.A.	Dirección de Transporte Paseo de los Olmos, 19 28005. Madrid	D. Jesús Zárraga	23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles instalaciones en la zona.
	C.M.O.C. MÁLAGA Pol. Ind. Guadalhorce Pasaje Arcipreste Talavera 4, Nave 95 29004. Málaga	D. Jose I. Chacón-M. de Lara, Jefe zona Málaga.	11 Diciembre 2006	Nos informan de que no tienen instalaciones subterráneas en el entorno de las obras.
EMASAGRA, S.A.	C/ Molinos, 58-60 (Realejo) 18009. Granada	Jefe del Área Técnica	23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles instalaciones de abastecimiento y saneamiento en la zona.
		Ana Mariscal	13 Noviembre 2006	En conversación telefónica nos comunican que el área que le indicamos es una zona de expansión de Granada con muchos planes parciales por lo que debemos concretar más la zona que se va a afectar.
		Ana Mariscal	5 Febrero 2006	Reunión de trabajo en la que se trata la afección tanto a redes actuales como a proyectadas. Se acuerda facilitar planos de ambas.

CONTACTOS MANTENIDOS ENTRE 2006-2010				
ORGANISMO/SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTOS	FECHA	ASUNTO
			25 Junio 2006	Reunión de trabajo en la que se trata las redes que resultan posiblemente afectadas del estudio realizado. Se acuerda facilitar proyecto de las redes futuras y de las actuales realizar la comprobación en campo.
			12 Noviembre 2007	Se nos comunica que una vez estudiados los proyectos de Modificación de Abastecimiento y de Saneamiento, entregados en mano, EMASAGRA, S.A. está de acuerdo con dicho informe.
		D ^a Isabel Romero	15 Noviembre	Remitimos copia sellada del Informe de Reposición de Abastecimiento y Saneamiento.
AGUASVIRA (AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.)	C/ Cuba, s/n Edif. Tres Coronas 18230. Atarfe (Granada)		23 Octubre 2006	Se solicita información sobre posibles instalaciones de abastecimiento y saneamiento en la zona.
		Departamento Técnico	14 Noviembre 2006	Nos envían planos con la localización de las redes generales de abastecimiento en la zona.
COMUNIDAD DE REGANTES DE LA CIUDAD DE STA. FÉ	Av. Hispanidad, 4 18320. Santa Fe Granada		17 Enero 2007	Se solicita información sobre la renovación de obras de fábrica existentes o la ejecución de otras nuevas, así como las posibles afecciones a canales de regadío y otras instalaciones.
			1 Febrero 2007	Nos comunican telefónicamente que sus instalaciones no se afectan.
COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA GORDA DEL GENIL	Cno. Ronda, 100 Pi. 1, Pta. A 18004. Granada		1 Febrero 2007	Se solicita información sobre renovación de obras de fábrica existentes o la ejecución de otras nuevas, así como las posibles afecciones a canales de regadío y otras instalaciones.
		José Carlos	14 Febrero 2007	Remitimos planos y ortofotos para facilitar la localización de las canalizaciones de riego y otras instalaciones.
			5 Diciembre 2007	Se envía propuesta de reposición.
MERCAGRANADA, S. A.	Ctra. De Badajoz Granada Km. 436 18015. Granada	D. Adolfo Orti García-Vicente, Director Gerente	8 Febrero 2007	Se solicita información sobre la afección de las obras del proyecto en las redes de abastecimiento, vertido de aguas pluviales... propiedad de Mercagranada.

En el apéndice 1 “Coordinación con Otros Organismos del proyecto Base”, se incluye la correspondencia mantenida con los organismos y compañías de la zona de actuación.

CONTACTOS MANTENIDOS DESDE 2016				
ORGANISMO/SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTOS	FECHA	ASUNTO
MINISTERIOS				
MINISTERIO DE FOMENTO	DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES Plaza de Sagrados Corazones, 7 28071 Madrid		28 Junio 2016	Se solicita información sobre posibles infraestructuras afectadas, en particular de la línea Bobadilla-Granada.
		D. Jorge Ballesteros Sánchez, Subdirector General de Planificación Ferroviaria	20 Julio 2016	Nos comunican que, desde el punto de vista de la planificación ferroviaria, no hay previstas actuaciones que puedan interferir en el proyecto. En el ámbito del proyecto se está ejecutando el proyecto de Alta Velocidad Bobadilla - Granada. Tramo: Pinos Puente - Granada por lo que indican contactar con ADIF y a la empresa encargada de las obras.
MINISTERIO DE VIVIENDA	SEPES – Entidad Pública Empresarial de Suelo P.º de la Castellana, 91 28046. Madrid		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
		D. Rodrigo Díez Fernández, Director de Producción	7 Julio 2016	Nos informan que no se afecta a ninguna de las actuaciones de esta Entidad Pública.
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	COMISARÍA DE AGUAS Zona de Granada Av. de Madrid, 7 18071. Granada		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
			24 Octubre 2016	Se solicita a la CH su conformidad o propuesta de alternativa a la solución de drenaje planteada. Así mismo, se solicita cualquier otra indicación o directriz que debiera considerarse para la redacción del Proyecto.
			16 Noviembre 2016	Nos responden remitiéndonos a la norma 5.2-IC, indicándonos que una solución viable es la infiltración de los caudales directamente al terreno natural, mediante la disposición de zanjas drenantes.
MINISTERIO DE DEFENSA SUBDELEGACIÓN EN GRANADA	C/ Santa Bárbara, 13 18009. Granada		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
JUNTA DE ANDALUCÍA				
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS Av. Diego Martínez Barrio, 10 41071. Sevilla		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
		D. Evaristo Ramón Gutiérrez Martínez evaristor.gutierrez@juntadeandalucia.es	17 Octubre 2016	Se les vuelve a enviar por email la planta de ubicación del proyecto ya que hasta la fecha no se ha obtenido respuesta.
	DELEGACIÓN TERRITORIAL EN GRANADA Av. Joaquina Eguaras 2 18013 Granada	D. Fco. Javier Sierra Carrillo de Albornoz Jefe de Servicio de Carreteras	17 Octubre 2016	Informan que para la ejecución de los trabajos será necesaria la autorización previa de la Delegación Territorial para lo cual deberá presentarse el proyecto de construcción.
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA Av. Constitución 18, portal 2 18071. Granada		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
	EPSA C/ Cardenal Bueno Monreal 54 41013. Sevilla		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
	Agencia de vivienda y rehabilitación de Andalucía Gerencia Provincial de Granada	D. Ignacio Vélez Fernández Jefe de la Sección Técnica jignacio.velez@juntadeandalucia.es	14 Julio 2016	Se nos informa que con la nueva solución no se afecta a ninguna propiedad o infraestructura de la Agencia de Vivienda.
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	Delegación Territorial de Medioambiente y Ordenación del Territorio	D. Enrique Martínez Gerente Provincial de Aguas	18 Octubre 2016	Se les solicita información sobre el estado del proyecto del Emisario Maracena – Albolote a EDAR (un colector de HA Ø 1.800 mm) indicado por EMASAGRA en su informe.
		Dª Marisol marisol@lindeo.es	16 Noviembre 2016	Por indicación de Enrique Martínez nos dirigimos a este contacto para recopilar los datos del emisario.
			5 Diciembre 2016	Se envía la reposición propuesta de cara a la redacción del Proyecto de Trazado

CONTACTOS MANTENIDOS DESDE 2016				
ORGANISMO/SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTOS	FECHA	ASUNTO
	VICECONSEJERÍA AVENIDA MANUEL SIUROT, Nº 50 41013 SEVILLA		22 noviembre 2017	Se envía solicitud de información ambiental no recabada
		solicitudes.informacion.ambiental.cmaot@juntadeandalucia.es	5 Diciembre 2017	<p>Se recibe contestación por email a la solicitud enviada en donde notifican que la información disponible en la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) que puede descargarse del Canal Web y es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Montes Públicos, Catálogo de Montes Públicos de Andalucía - Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, RENPA (incluye LIC, ZEC, ZEPA, EENNPP, Reservas de la Biosfera, Humedales Ramsar, ZEPIM, Geoparques...) - Zonas de Importancia para las Aves Esteparias, ZIAE - Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España (IBA) - Vegetación 1:10.000 - Hábitats de interés comunitario 2016, HIC publicación 2016 - Árboles y arboledas singulares y Bosques Isla de Andalucía. - Puntos de interés geológico: Inventario de Georrecursos, 2011. Asimismo, puede consultar el Visor del IGME sobre el Inventario Español de Lugares de Interés Geológico (IELIG), http://info.igme.es/ielig/ - Lugares de interés hidrogeológico - Inventario de Humedales de Andalucía <p>También indican que se puede descargar la localización de especies amenazadas en cuadrículas de 1x1 del ámbito del proyecto.</p>
CONSEJERÍA DE CULTURA	Delegación territorial de cultura, turismo y deporte en granada Servicio de Bienes Culturales Paseo de la Bomba, 11 18008. Granada		18 Octubre 2016	Se envía plano del proyecto a fin de constatar que no se han detectado nuevos hallazgos o evidencias en la zona que comprometan la validez de la resolución anterior.
			15 Noviembre 2016	Nos indican la aparición de un yacimiento en la zona, ligado a las actuaciones en la línea ferroviaria, que no se vería afectada. Finalmente, concluyen que la resolución de 19 de febrero de 2008 del Ilmo. Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada sigue siendo válida para garantizar la integridad del patrimonio cultural, siempre y cuando se mantenga el trazado y no se ocupen zonas fuera de la banda prospectada.
AYUNTAMIENTOS				
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Pz. del Carmen, 1 18071. Granada		28 Junio 2016	Se solicita información sobre posibles servicios afectados y el planeamiento urbanístico del municipio.
DIPUTACIÓN DE GRANADA. REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Av. del Sur, 3 18071. Granada		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
	C/Periodista Barrios Talavera, 1 18071 Granada	D. José María Villegas Jiménez Diputado Delegado de Obras Públicas y Vivienda	25 Julio 2016	Nos remiten informe del Jefe de Sección de Conservación y Explotación de Carreteras de la Diputación por el que se informa que no hay afección a carreteras provinciales.
EMPRESAS DE SERVICIOS				
ADIF – ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	Av. Kansas City, s/n 41007. Sevilla		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles infraestructuras afectadas, en particular de la línea Bobadilla-Granada.
		D. Antonio Heredia aheredia@adif.es	19 Julio 2016	En respuesta a su solicitud vía telefónica, se envía la planta de la actuación en dwg y kml. También se envía la información de ADIF del proyecto base.
	Dirección de mantenimiento y explotación de Red Convencional Sur Subdirección de Operaciones Sur Jefatura de Mantenimiento de Linares Baeza Pza. de Las Palmeras s/n 23490 Linares Baeza	D. Diego García Parterra Jefe de Mantenimiento	5 Agosto 2016	Se recibe informe de prescripciones a tener en cuenta en la redacción del proyecto.

CONTACTOS MANTENIDOS DESDE 2016				
ORGANISMO/SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTOS	FECHA	ASUNTO
		D. Carlos Toribio Sola ctoribio@ofiteco.com	11 y 29 Agosto 2016	Se solicitan planos de mayor calidad del proyecto que los recibidos a través de ADIF.
			1 Septiembre 2016	Se envían dwg y kmz de la planta del proyecto.
			20 Septiembre 2016	Se recibe la siguiente información gráfica: Trazado de la plataforma de la futura vía de alta velocidad de entrada a Granada, planta de la estructura prevista en la autovía A-92G, Reposición de servicios prevista y sombra de las expropiaciones realizadas asociadas a las reposiciones e infraestructuras previstas.
			13 Octubre 2016	Se reciben más datos en relación a los proyectos modificados de la futura L.A.V.
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.	Departamento de Mantenimiento de Líneas P.º del Conde de los Gaitanes, 177 28109. Alcobendas (Madrid)		28 Junio 2016	Se solicita confirmación de validez de reposición.
		D. José Tubino Blanco jose.tubino@ree.es	1 y 5 Agosto 2016	Solicitan el CIF para la realización de estudio de reposición de línea.
			5 y 14 Septiembre 2016	Envían el presupuesto del estudio de la reposición de línea y realizan aclaraciones al respecto.
		Dª. Elena Nogueroles Laguía Jefa del Departamento de Mantenimiento de Líneas	14 Octubre 2016	Se solicita a la compañía la ubicación de las líneas de su titularidad en la zona de proyecto.
			19 Octubre 2016	Nos comunican la existencia de la línea eléctrica a 220 kV Caparacena Gabias (220CPR-GAB).
			21 Octubre 2016	Se envía longitudinal de la solución provisional para su aceptación. Se indica además que la distancia al a autovía es más de 1,5 veces la altura de las torres y la distancia al camino es de 28 m.
			11 Noviembre 2016	Se les informa que ha habido un cambio en la reposición prevista debido a un ajuste de la rasante en la zona del cruce. Se les pide el visto bueno tanto a la solución como al presupuesto estimado de la reposición.
			16 Noviembre 2016	Nos indican que la propuesta de reposición no varía sustancialmente. La estimación presupuestaria prevista les parece correcta para esta fase a la espera de ajustar cuando se realice el estudio técnico correspondiente en la fase de construcción
			5 Diciembre 2016	Se envía la reposición propuesta de cara a la redacción del Proyecto de Trazado
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	Departamento de Granada C/ Escudo del Carmen, 31 18009. Granada		28 Junio 2016	Se solicita confirmación de validez de reposición.
		Dª. Belén Uceda belen.uced@enel.com	19 Septiembre 2016	Tras conversación telefónica se envía información de situación y planta del proyecto para su valoración.
		luismiguel.torres@enel.com	14 Octubre 2016	Se solicita y recibe la información de las líneas de la compañía a través del servicio INKOLAN.
		solicitudes.nnss@endesa.es	5 Diciembre 2016	Se envía la reposición propuesta de cara a la redacción del Proyecto de Trazado
TELEFÓNICA, S.A.	Mantenimiento Planta Externa C/ Andrés Segovia 58, 2ª planta 18007. Granada		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
		D. Jose Ignacio Cuenca Rodriguez Telefónica España Coordinador I+M y Pl. Ext. Dire Operaciones Serv. Masivos Sur II joseignacio.cuencarodriguez@telefonica.com	1 Julio 2016	Se recibe email donde nos indican que se remita la información del proyecto y los datos del contacto al email ingenieria.malaga@telefonica.com .
		ingenieria.malaga@telefonica.com	1 Julio 2016	Se remite datos del proyecto y contacto para envío de información de servicios afectados.
		mpe.malaga@telefonica.com	14 Octubre 2016	Se solicita y recibe la información de las líneas de la compañía a través del servicio INKOLAN.
		ingenieria.malaga@telefonica.com joseignacio.cuencarodriguez@telefonica.com	14 Noviembre 2016	SE pide información de las características de la línea telefónica afectada (2 apoyos y arqueta de registro junto al terraplén de la A-92G). Junto con planos de ubicación de la zona afectada

CONTACTOS MANTENIDOS DESDE 2016				
ORGANISMO/SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTOS	FECHA	ASUNTO
				se envía asimismo una propuesta de reposición. Se les solicita también un presupuesto de la reposición.
		mpe.surca@telefonica.com	15 Noviembre	Se informa de la creación de la incidencia correspondiente
			5 Diciembre 2016	Se envía la reposición propuesta de cara a la redacción del Proyecto de Trazado
TELFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.	Gerencia Radio Sur Av. La Palmera, 19, B-2º 41013. Sevilla		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
	C/ Orduña 1 28034 Madrid		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
VODAFONE MÓVIL, S.A.	Av. Cardenal Bueno Monreal, s/n Edif. Columbus 41013. Sevilla		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
AMENA (RETEVISIÓN MÓVIL, S.A.)	Av. Bruselas, 24-26 28100. Alcobendas Madrid		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
ORANGE (FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A.)	Parque Empresarial La Finca Pº del Club Deportivo, 1 Edificios 8 y 9. 28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
ONO	C/ Obenque, 4 28042. Madrid		28 Junio 2016	Se solicita información sobre posibles servicios afectados.
SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.	Dirección de Tecnología y Sistemas Jefatura de Tecnología de la Zona Octava Puerta Real s/n 18070. Granada		28 Junio 2016	Se solicita información sobre posibles servicios afectados.
	Cruz Conde, 15 – 1ª planta 14001 Córdoba	D. José Ramírez García Delegado Territorial Zona Sur	19 Julio 2016	Se informa que no hay afecciones.
CLH,S.A. – COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS	C/ Méndez Álvaro, 44 28045. Madrid		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A.	Carretera Genil, 27 18005. Granada		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
ENAGÁS, S.A.	Dirección de Transporte Paseo de los Olmos, 19 28005. Madrid		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
	Dirección General de Infraestructuras (DGII). C/ Bubión, 4 NAVE 50, Polig. Indust. Juncaril. 18.210 Peligros (Granada)	D. José Miguel Solana Álvarez Jefe de Zona. Gerencia de Transporte Sur.	8 Julio 2016	Se nos informa de la presencia de un gasoducto y se su reciente variante (2015) situadas en el tramo anterior (Pinos Puente - Atarfe).
			11 Julio 2016	El gasoducto indicado no resultaría afectado por el tramo Atarfe - Granada. Se les envía planta del proyecto sobre ortofoto para su comprobación.
EMASAGRA, S.A.	C/ Molinos, 58-60 (Realejo) 18009. Granada		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles servicios afectados.
		Dª. Ana Mariscal amv281@emasagra.es	6 Julio 2016	En conversación telefónica nos comunican que hay nuevas infraestructuras en el área y nos solicitan la planta en dwg de la actuación.
			6 Julio 2016	Se envía planta en dwg de la actuación junto con los proyectos de reposición de las redes de abastecimiento y saneamiento.
		D. José Manuel Rodríguez Molina jmr014@emasagra.es	29 Julio 2016	Remiten informe en relación a la existencia de las siguientes líneas de abastecimiento y saneamiento: Abastecimiento. Tubería de fundición ductil y diámetro 150 mm de diámetro. Saneamiento. Colector de la Terrona. 2 tubos dePVC de 1500 mm de diámetro. Ya ejecutado y en servicio. Saneamiento. Emisario Maracena – Albolote a Edar. HA 1800 mm de diámetro. En proyecto para ejecutar por la Junta de Andalucía.

CONTACTOS MANTENIDOS DESDE 2016				
ORGANISMO/SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTOS	FECHA	ASUNTO
		D ^a . Ana Mariscal amv281@emasagra.es	1 Agosto 2016	Remiten planos que acompañan al anterior informe.
			19 Octubre 2016	Se les solicitan datos adicionales sobre el colector de la Terrona para estudiar su protección.
		D. Pablo Villarrubia pvillarrubia@emasagra.es 958 242 200 (ext. 02328)	25 Octubre 2016	Se indica a la compañía que para el colector de la Terrona se va a proponer la protección de las tuberías mediante una losa de hormigón armado y la ejecución de dos pozos o cámaras de registro (una a cada extremo del cruce con la autovía). Para una mejor definición de la solución a adoptar se les solicita la sección tipo de la zanja de las dos tuberías y planos de detalle de los pozos/cámaras de registro que deberían construirse.
		D. Pablo Villarrubia pvillarrubia@emasagra.es 958 242 200 (ext. 02328)	3 Noviembre 2016	Se indica a la compañía que la futura autovía cruzará en terraplén la tubería de abastecimiento de agua de FD 150 mm. En esa zona se va a proponer la protección mediante una vaina y la construcción de válvulas en sus correspondientes arquetas en cada extremo del cruce con la autovía. Para una mejor definición de la solución a adoptar se les solicita la sección tipo de la zanja de la tubería y planos de detalles de las arquetas. Se pide también indicaciones sobre los cruces de las tuberías de EMASAGRA (tanto de abastecimiento como de saneamiento) con las nuevas acequias.
		D ^a Aurora ahb802@emasagra.es	15 Noviembre 2016	Para una mejor definición de la solución a adoptar en el cruce con el colector de la Terrona se solicita la sección tipo de la zanja de las dos tuberías y planos de detalles de los pozos/cámaras de registro que deberían construirse.
		D ^a Aurora ahb802@emasagra.es	15 Noviembre 2016	Se vuelve a solicitar información para la reposición de una tubería de abastecimiento de agua que va paralela a las 2 tuberías de saneamiento del e-mail anterior.
		D ^a . Ana Mariscal amv281@emasagra.es	17 Noviembre 2016	Nos envían información de detalle del colector de la Terrona: <ul style="list-style-type: none"> - Croquis de la sección tipo del colector en la zona de afección - Indican mantener una distancia una de 3 m desde el borde de la reposición de la acequia a la arqueta - Comunican que no serían necesarios pozos nuevos y que servirían los existentes.
			5 Diciembre 2016	Se envía la reposición propuesta de cara a la redacción del Proyecto de Trazado
AGUASVIRA (AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.)	C/ Cuba, s/n Edif. Tres Coronas 18230. Atarfe (Granada)		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles instalaciones en la zona.
COMUNIDAD DE REGANTES DE LA CIUDAD DE STA. FÉ	Av. Hispanidad, 4 18320. Santa Fe Granada		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles instalaciones en la zona.
COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA GORDA DEL GENIL	Cno. Ronda, 100 Pi. 1, Pta. A 18004. Granada		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles instalaciones en la zona.
		José Carlos Romera 958250184 info@acequiagorda.es jcromera@acequiagorda.es	20 Octubre 2016	Se envía la propuesta de reposición de las acequias para su aprobación.
		Carlos León Ingeniero de la Comunidad de regantes carlosleonrobles@icloud.com 673 33 65 55	21 Octubre 2016	No están de acuerdo con la propuesta de reposición de acequias realizada y creen necesario realizar una visita donde se explique la organización del riego y los criterios de diseño.
		jcromera@acequiagorda.es ; carlosleonrobles@icloud.com	4 Noviembre 2016	Tras la visita de campo se ha comprobado que la información de la red de riego es incompleta. Se solicita el plano de la red de acequias para contrastar y completar la información

CONTACTOS MANTENIDOS DESDE 2016				
ORGANISMO/SERVICIO	DIRECCIÓN	CONTACTOS	FECHA	ASUNTO
		José Carlos Romera jcromera@acequiagorda.es Carlos León carlosleonrobles@icloud.com	15 Noviembre 2016	·Se recuerda que estamos a la espera de recibir los planos de la red de acequias existente. Se informa así mismo de la urgencia de recibir esta información dada la próxima entrega del proyecto.
			17 Noviembre 2016	Nos remiten la información recopilada sobre la red de acequias existente.
			5 Diciembre 2016	Se envía la reposición propuesta de cara a la redacción del Proyecto de Trazado
MERCAGRANADA, S. A.	Ctra. De Badajoz Granada Km. 436 18015. Granada		28 Junio 2016	Se solicita actualización de información sobre posibles instalaciones en la zona.
		D ^a . Margarita López de Pablo López Director Técnico y de proyectos proyectos@mercagranada.es	4 Julio 2016	Se recibe email donde nos indican que no se afecta a las instalaciones de Mercagranada y envía un plano.

En el apéndice 2 “Coordinación con Otros Organismos de la nueva solución”, se incluye la correspondencia mantenida con los organismos y compañías de la zona de actuación.

22.4. SERVICIOS AFECTADOS

Mediante la documentación recibida por parte de los organismos y servicios afectados, así como por el trabajo de campo realizado, se han detectado los siguientes servicios afectados:

- Líneas de abastecimiento y saneamiento (Emasagra).
- Línea de saneamiento (Junta de Andalucía)
- Líneas eléctricas (ENDESA).
- Líneas eléctricas (Red Eléctrica de España).
- Telefónica
- Acequias (Comunidad de regantes Acequia Gorda del Genil)

22.5. REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS AFECTADOS

En el anejo Nº 24, incluido en el Proyecto, se realiza una descripción de las afecciones producidas por las obras a cada uno de los organismos y servicios afectados, así como una descripción de la reposición a realizar sobre las mismas. Estas reposiciones están valoradas económicamente e incluidas en el documento Nº 3 Presupuesto de este Proyecto.

Se incluye además tanto en el anejo Nº 24 Reposición de Servicios Afectados, como en el documento Nº 2 Planos, de este proyecto, una colección de planos para cada uno de los servicios afectados con la reposición proyectada.

APÉNDICE 1. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS DEL PROYECTO “BASE”

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES



FECHA: 23/10/06	REGISTRO DE SALIDA Nº 555

 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O
 S/REF.
 N/REF. JAMOY
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES
Plaza Sagrados Corazones, 7
28071. Madrid

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Este proyecto podría afectar parte de la línea Bobadilla-Granada, por lo que solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés (dominio público del ferrocarril, características de la estructura de cruce con la A-329...) tanto de esta línea como de otras que existan o que estén previstas su ejecución y que puedan verse afectadas por las obras. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63



MINISTERIO DE FOMENTO

FECHA: 11/12/06	REGISTRO DE ENTRADA Nº 467

MINISTERIO DE FOMENTO,
 D.G. DE FERROCARRILES
 Salida 002 Nº. 200600200034151
 17/11/2006 10:49:40

SECRETARÍA DE ESTADO
 DE INFRAESTRUCTURAS
 Y PLANIFICACIÓN
 SECRETARÍA GENERAL
 DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE FERROCARRILES

O F I C I O

S/REF.
 FECHA Madrid, 15 de noviembre de 2006
 ASUNTO SOLICITUD INFORMACIÓN REDACCIÓN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA GR-43. TRAMO ATARFE-GRANADA. (Clave 43-GR-3850)

D. JOSÉ ANTONIO MOYA ORTIZ
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS EN ANDALUCÍA ORIENTAL
 Avda. de Madrid, nº 7
 18071 Granada

La Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento ha recibido su solicitud de información acerca de posibles actuaciones ferroviarias en el ámbito de l proyecto en redacción.

Tal y como conocen, en la zona se encuentra la línea Bobadilla-Granada, en proceso de transformación en línea de alta velocidad. De acuerdo con el trazado aprobado definitivamente, **la línea de alta velocidad Bobadilla-Granada aprovecha el corredor de la línea actual en todo ese tramo.** Sin embargo, no está definido con exactitud el ancho de la plataforma ni el número de vías, por lo que en este momento no puede fijarse la dimensión precisa de la estructura de cruce.

La redacción de los proyectos de ese tramo se encuentra encomendada a ADIF, que está iniciando los trabajos preliminares cartográficos y geotécnicos. Sería pertinente, que se pongan en contacto con ellos de cara a la coordinación.

Con relación a otras informaciones relativas a la vía existente, p.ej. límites exactos de los terrenos ferroviarios, instalaciones ferroviarias actuales, también deben dirigirse a ADIF.

Por otro lado, la Dirección General de Ferrocarriles está redactando el Estudio Informativo de la integración urbana del ferrocarril en Granada. Ligada a esta actuación es necesario realizar una **variante de la línea Moreda-Granada** para conectarla con el pasillo de la Bobadilla-Granada y que entren conjuntamente en la ciudad. También requiere la reubicación de una serie de instalaciones auxiliares ferroviarias. Estas actuaciones se encuentran en fase de definición, todavía con un grado elevado de incertidumbres.

Alguna de las alternativas manejadas para la variante de Moreda discurre por un corredor similar al de la Segunda Circunvalación de Granada, también en desarrollo, y dispone de unos ramales de conexión con la línea de Bobadilla en el lado derecho de la vía (sentido Granada) aproximadamente en el punto de cruce con la N-342 (lado opuesto a Mercagranada). Una de las propuestas de reubicación de las instalaciones auxiliares es ocupar el espacio interior de estos ramales.

CORREO ELECTRONICO
jgonzalez@mfom.es

PLAZA DE LOS SAGRADOS
 CORAZONES, 7
 28071-MADRID
 TEL.: 915979970
 FAX.: 915979341



Parece conveniente, por tanto, que mantengan contacto con la Subdirección General Adjunta de Planes y Proyectos (tel. 91 597 99 77), de esta Dirección General para coordinar sus obras con los proyectos ferroviarios en marcha.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANES Y PROYECTOS

Eduardo Molina Soto

Ministerio de Fomento
Dirección General de Ferrocarriles

MINISTERIO DE FOMENTO

inserco
ingenieros

REGISTRO DE ENTRADA

FECHA: 31/5/07

Nº 248

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES

OFICIO

S/REF.
FECHA Madrid, 30 de marzo de 2007
ASUNTO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA GR-43. TRAMO ATARFE-GRANADA. (Clave 43-GR-3850)

D. JOSÉ ANTONIO MOYA ORTIZ
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS EN ANDALUCÍA ORIENTAL
Avda. de Madrid, nº 7
18071 Granada

En relación con las interferencias del proyecto citado con la Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada en su tramo Pinos Puente-Granada, la Dirección General de Ferrocarriles ha analizado junto con ADIF, que tiene encomendada la redacción del proyecto del tramo, la documentación aportada.

Tal y como les indicábamos en anteriores escritos la línea de alta velocidad Bobadilla-Granada aprovecha el corredor de la línea actual en todo ese tramo. Sin embargo, no está definido con exactitud el ancho de la plataforma ni la disposición de las nuevas vías con relación a la existente (a un lado independientemente de la actual o aprovechando la vía existente).

Sin embargo, en coordinación con ADIF se propone **una sección tipo de triple vía**, de acuerdo con el gráfico adjunto que permite adaptarse a las diferentes configuraciones posibles.

Dado que la estructura actual de vía única tiene un gálibo insuficiente tanto vertical como horizontal y va a requerir una obra de prolongación en el sentido longitudinal al ferrocarril, **les sugerimos su sustitución por una nueva estructura de un gálibo horizontal adecuado a la futura línea ferroviaria.**

Por otro lado, y puesto que la carretera tiene, según su información, una cota vertical fija que no permite modificaciones, les sugerimos que diseñen la estructura con el condicionante del canto más reducido posible y que su cimentación permita el rebaje de la rasante ferroviaria (aproximadamente un metro y medio) en el momento de las obras de línea de alta velocidad, para lograr el gálibo óptimo de electrificación.

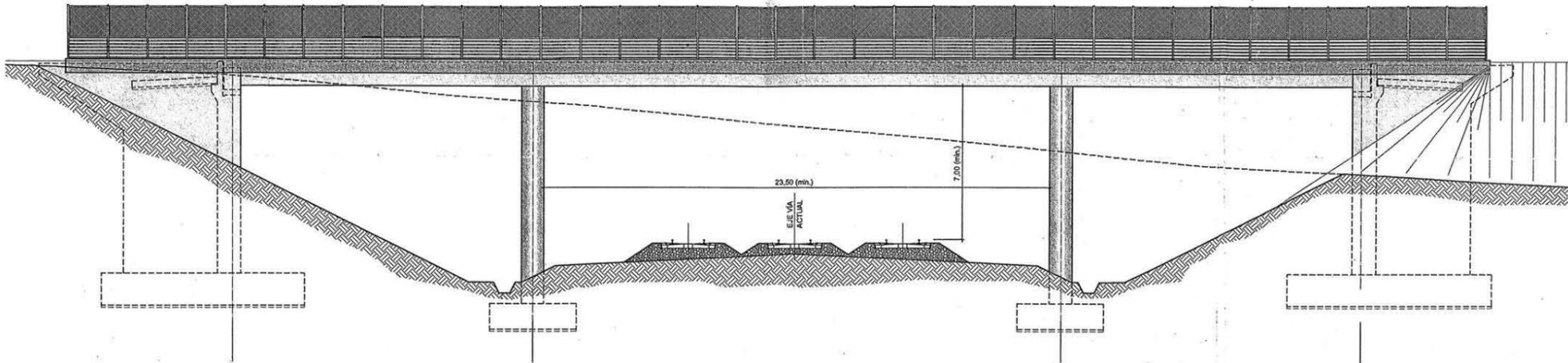
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANES Y PROYECTOS

MINISTERIO DE FOMENTO.
D.G. DE FERROCARRILES
Salida 002 Nº. 200700200009613
04/04/2007 12:08:17

Eduardo Molina Soto

CORREO ELECTRONICO
jgonzalez@fomento.es

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979970
FAX: 915979341



ALZADO TIPO DE PASO SUPERIOR

ESCALA 1/100

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS



MINISTERIO DE FOMENTO

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 18/09/07	Nº 461

MINUTA

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF. JAMO/am
 N/REF. 30 de agosto de 2007

FECHA

ASUNTO

INFORME A LA CONTESTACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. CLAVE: 43-GR-3850. AUTOVÍA GR-43. TRAMO: ATARFE - GRANADA. PROVINCIA DE GRANADA.

Sr. Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental.
 Avda. de Madrid, nº 7
 18071 - GRANADA

Ministerio de Fomento
 30 AGO. 2007
 Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental
 ENTRADA 6385

La orden de estudio del proyecto de construcción referenciado en el asunto recogía en su punto nº 8 "Se elaborará un documento de trazado que deberá ser consensuado con el Ayuntamiento de Granada y con la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y que deberá ser aprobado por la Subdirección General de Proyectos". Asimismo el punto nº 9 de la misma orden de estudio decía "Se tendrá en cuenta el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada, que contempla la actuación V.A.U.-03 «Acceso Segunda Circunvalación de Granada, en prolongación de la variante de la N-432» que coincide parcialmente con la actuación propuesta".

En cumplimiento del punto nº 8 de la orden de estudio se remitieron con fecha de salida de la Demarcación 8 de mayo, planos de la solución del trazado una vez superada la 1ª fase de la supervisión del proyecto de construcción 43-GR-3850, tanto al Ayuntamiento como a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Delegación de Granada.

Con fecha de entrada a esta Demarcación de 3 de agosto se recibe respuesta de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la que se adjunta fotocopia. En esta contestación se remite a un posterior informe detallado, pero adelanta por un lado, el incremento que se produciría en los flujos de tráfico generaría una falta de capacidad en la A-92G y por otro que de acuerdo al Plan de Ordenación Territorio de la Aglomeración de Granada (POTAUG), la GR-43 se conectaría con la actual circunvalación de Granada en un nuevo enlace.

En relación con el mismo este Director de Proyecto tiene que realizar las siguientes precisiones:

AVDA. DE MADRID, 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 21 63



- 1º El estudio informativo EI-4GR-02, aprobado definitivamente con fecha 3 de octubre del 2003, recogía la Variante de N-432 en su solución nº 1, con conexión mediante un enlace con la A-92G (antigua A-329) en un punto entre el actual enlace de La Bobadilla de la A-92G y la confluencia de la N-432 con la A-92G y nunca se planteaba su conexión con la 1ª circunvalación de Granada.
- 2º La modificación del POTAUG de 16/12/2004, BOJA 6 de 16 de enero de 2005, recoge en su artículo 2.26 que "el trazado de esta vía sería entre la 2ª circunvalación y el km 433 de la CN-342" (creo que es un error, debería decir N-432)", aunque en los planos de este documento del que se adjunta copia, sí aparece recogido, lo que se afirma en el escrito, de que debería conectar con la 1ª circunvalación con un nuevo enlace con esta vía.
- 3º La futura construcción de la 2ª circunvalación de Granada y de esta autovía GR-43 hará que el tráfico que actualmente soporta la A-92G será derivado hacia estas dos nuevas infraestructuras, con lo que la afirmación que se hace en el escrito, de su futuro crecimiento del flujo de tráfico no sería tal, sino que todo lo contrario ya que se disminuiría el tráfico sobre la A-92G, como queda recogido en el anejo de tráfico del proyecto.

En resumen, esta Dirección de Proyecto estima que a la vista de la contestación de la Consejería, la continuación de la redacción del proyecto se ve comprometida por no tener a al vista del escrito remitido, una conformidad al trazado por parte de la Junta de Andalucía.

EL INGENIERO DIRECTOR DEL PROYECTO

 Fdo. José Antonio Moya Ortiz.

- ANEJOS:
- Nº 1 - Planos de la opción nº 1 del EI-4-GR-02.
 - Nº 2 - Escrito de contestación de la Junta de Andalucía.
 - Nº 3 - POTAUG (planos y normativa).

MINISTERIO DE FOMENTO

Para INSEERCO



MINISTERIO DE FOMENTO

inserco
ingenieros

REGISTRO DE ENTRADA

FECHA: 18/09/07 Nº 469

SECRETARÍA DE ESTADO I
INFRAESTRUCTURAS Y
PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
CARRETERAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
PLANIFICACIÓN

O F I C I O

S/REF:

N/REF: 5248

FECHA: 12-07-2007

ASUNTO:

DESARROLLO DE LA NOTA DE SERVICIO 1/2007 SOBRE ESTACIONES DE AFORO.

Tras cinco meses de aplicación de la Nota de Servicio 1/2007 de 2 de febrero de 2007 sobre PLANIFICACIÓN Y COLOCACIÓN DE ESTACIONES DE AFORO EN TODAS LAS NUEVAS CARRETERAS y dado los buenos resultados de su aplicación, se procede tras la experiencia acumulada a sistematizar el procedimiento a seguir.

1. Tras la aprobación de un estudio informativo, la Subdirección General de Planificación al dar la orden de proyecto indicará las estaciones y equipos a colocar.
2. En aquellos proyectos iniciados antes de la fecha de aprobación de la Nota de Servicio indicada, la Subdirección General de Proyectos será la encargada de su inclusión en el proyecto, siguiendo las pautas siguientes:
 - 2.1. Colocación de una estación fija con caseta entre cada dos enlaces.
 - 2.2. La estación deberá colocarse, a ser posible, en un tramo recto sin alteraciones por incorporaciones o salidas.
 - 2.3. Por cada tres estaciones fijas se precisa un equipo ADR-1000 cuando el nº de carriles sea cuatro o menos y un ADR-2000 cuando el nº de carriles sea, igual o superior a cinco.
3. En aquellas obras ya iniciadas, la Subdirección General de Planificación remitirá a la Subdirección General de Construcción para que esta a su vez lo haga llegar a la Unidad y dirección de obra correspondiente, la localización de estación para su inclusión en el desarrollo de la obra, siendo el momento idóneo de su colocación el anterior a la extensión de la capa de rodadura.
4. La Subdirección General de Planificación dentro de las previsiones realizadas por la Subdirección General de Construcción, incluirá dentro de cada Plan Anual de Aforos la denominación y tipología de las estaciones, cuya puesta en funcionamiento esté prevista en el año.
5. En las nuevas carreteras o inauguraciones recientes que no hayan sido sometidas al procedimiento anterior y en las cuales la Subdirección General de Planificación no haya colocado ninguna estación dentro del Programa de Conservación de equipos, se procurará por parte de la Unidad o Demarcación a la colocación de estaciones previo acuerdo con esta Subdirección.
6. Tras la puesta en servicio de una carretera, se procederá de acuerdo con las prescripciones del Plan de Aforos de la Subdirección General de Planificación a su inmediato aforo, de manera que se integre automáticamente dentro del Plan de Aforos y se disponga desde el primer momento de información fiable del tráfico soportado por la nueva infraestructura.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN



Fdo.: Aureliano López Heredia

PASEO DE LA CASTELLANA, 57
28071 MADRID
TEL. 91 5978118
FAX: 91 5978536



REGISTRO DE SALIDA 472
VºBº Firma

**DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS.
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL.
Avda. de Madrid, 7
18012 Granada.**

A la atención de D. Jose Antonio Moya Ortíz.

Ref.: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVIA GR-43. TRAMO: ATARFE-GRANADA. PROVINCIA DE GRANADA.
CLAVE: 43-GR-3850

Sevilla, a 4 de Mayo de 2009.

Muy Señor nuestro:

Adjunto remito 2 copias del Informe de Alegaciones del Proyecto de Trazado, del proyecto de referencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fdo.: Marco A. Sánchez Murcia.

Inscrita en el R.M. de Sevilla, tomo 1.239 de la Secc. de Sociedades, Folio 23, Hoja nº SE-6177, C.I.F. B-41414.376



MINISTERIO DE FOMENTO



SECRETARÍA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



MINISTERIO DE FOMENTO



SECRETARÍA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

43-GR-3850

RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEFINITIVAMENTE EL PROYECTO DE TRAZADO DE:

"Autovía GR-43, Tramo: Atarfe - Granada".

Provincia de **GRANADA**

La Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental remitió el Proyecto de Trazado redactado en mayo de 2008 de "Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada", para los trámites e informes previos a la aprobación del mismo.

Con fecha 29 de junio de 2009, se ha redactado el Informe de Seguimiento sobre el Expediente de Información Pública Incoado con base en el Proyecto de Trazado de referencia.

Con fecha de julio de 2009 la Dirección General de Carreteras ha propuesto la aprobación del Expediente de Información Pública Incoado con base en el Proyecto de Trazado de "Autovía GR-43. Tramo: Atarfe - Granada", en base a las siguientes consideraciones:

- 1.- El Proyecto de Trazado de "Autovía GR-43. Tramo: Atarfe - Granada" (en lo sucesivo Proyecto), ha sido redactado en mayo de 2008 por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, con la asistencia técnica de la empresa consultora INSERCO INGENIEROS, de acuerdo con el contrato firmado con fecha 21 de septiembre de 2006, estando suscrito como Autores del Proyecto, (en lo sucesivo Autor) por los ingenieros de caminos, canales y puertos D. Marcos A. Sánchez Murcia y D. José A. de Felipe Romero pertenecientes a la citada empresa consultora, siendo Director del Contrato el Ingeniero de caminos, canales y puertos del Estado D. José A. Moya Ortiz afecto a la citada Demarcación de Carreteras del Estado.

Pº DE LA CASTELLANA, 87
28071 - MADRID
TEL.: 91 597 83 44
FAX: 91 597 85 37

43-GR-3850

- 2.- El Proyecto incluye los documentos con la extensión y el contenido que su Autor ha considerado necesarios para cumplir con lo indicado en el artículo 28 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, habiéndose comprobado que, en general, se ajusta a lo exigido en dicho artículo.
- 3.- El Expediente de Información Pública ha sido tramitado de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en cumplimiento de cuanto establece el artículo 10 de la vigente Ley 25/1988, de Carreteras, modificado por la Ley 24/2001 y concordantes de su Reglamento, así como de acuerdo con los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación forzosa sobre la necesidad de ocupación y concordantes de su Reglamento, habiéndose analizado las alegaciones presentadas.
- 4.- El Presupuesto Base de Licitación estimado en el Proyecto es de 30.988.251,02 euros que no incluye la cantidad de 4.958.120,16 euros en concepto de I.V.A. (16 %).

Y RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Expediente de Información Pública y definitivamente el Proyecto de Trazado de "Autovía GR-43. Tramo: Atarfe - Granada", por su presupuesto base de licitación estimado de 30.988.251,02 euros que no incluye la cantidad de 4.958.120,16 euros en concepto de I.V.A. (16 %), con las siguientes prescripciones a cumplimentar durante la redacción del Proyecto de Construcción:
 - 1.1 Se tendrán en cuenta las observaciones del escrito presentado por la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Pº DE LA CASTELLANA, 87
28071 - MADRID
TEL.: 91 597 83 44
FAX: 91 597 85 37

SUB. GRAL. PROYECTO + GRANADA 004/005



MINISTERIO DE FOMENTO



SECRETARÍA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

43-GR-3850

- 1.2 Se tendrán en cuenta las observaciones del escrito presentado por la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
 - 1.3 Se tendrán en cuenta las observaciones del escrito presentado por la Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Granada.
 - 1.4 En todas las fincas que han sido objeto de alegación por errores de titularidad, o no inclusión de arrendatarios, se solicitará a los alegantes, si no lo hubiesen aportado previamente, la documentación que lo acredite a fin de subsanar los errores.
 - 1.5 En todas las fincas que lo han solicitado se efectuará un detallado inventario y análisis de los bienes y derechos afectados por las expropiaciones para lo cual se contactará con los alegantes o sus representantes.
 - 1.6 Se informará a la Junta de Compensación del Plan Parcial PP-13 (carretera de Córdoba) del Plan General de Ordenación Urbana de Granada de la expropiación que se efectuará, en su ámbito de actuación, para la ejecución del proyecto de autovía.
 - 1.7 Se proseguirá la tramitación de la reposición de servicios de acuerdo con la Circular sobre "Modificación de servicios en los proyectos de obras", de 7 de marzo de 1994.
- 2.- Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 31 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3

Pº DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL.: 91 597 83 44
FAX: 91 597 85 37

SUB. GRAL. PROYECTO + GRANADA 005/0



MINISTERIO DE FOMENTO



SECRETARÍA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

43-GR-3850

- 3.- Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en un diario de gran tirada de dicha provincia (Artículo 18.2).
- 4.- La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/99. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de aquélla en el «Boletín Oficial del Estado», sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, 15 de julio de 2009

EL MINISTRO DE FOMENTO
Por delegación (Orden 30-5-96)EL SECRETARIO DE ESTADO DE
PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS,
Fdo.: Víctor Morlán Graña

4

Pº DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL.: 91 597 83 44
FAX: 91 597 85 37

MINISTERIO DE VIVIENDA

SEPE - ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE SUELO



DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

SIREF.
 NREF.
 FECHA 19 de marzo de 2007
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

SEPE
SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL SUELO
P.º de la Castellana 91
28046. Madrid

A la atención de D. Javier Rubio Dominguez

Muy Señor nuestro:

La empresa **INSERCO INGENIEROS** es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que las actuaciones a proyectar queden dentro del área de su competencia, adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección, para que nos faciliten cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Av. Américo Vespucio 5, Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092. Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63



Entidad Pública Empresarial de Suelo
 Paseo de la Castellana 91
 28046 Madrid
 Tel. 91 556 50 15
 Fax 91 556 69 89
 info@sepes.es



Ref.: DG03

En relación a su escrito de fecha 19 de marzo de 2007, le comunico que la redacción del "Proyecto de Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada. Clave: 43-GR-3850", no afecta a ninguna de las actuaciones de esta Entidad Pública.



	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 31/5/07	Nº 245

Madrid, 20 de abril de 2007

Sr. D. José Antonio Moya Ortiz
 Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental
 Avda. de Madrid, 7
18071 GRANADA

EL DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE SUELO INDUSTRIAL

Julían Pastor Mansilla

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR



inserco ingenieros	REGISTRO DE SALIDA
23/10/06	Nº 556

 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O
 S/REF.
 N/REF. JAMO/
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR - SERVICIO DE EXPLOTACIÓN
 Plaza de España, Sector II
 41071. Sevilla

A la atención del Jefe del Servicio de Explotación D. José Manuel Marcos Méndez

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que las actuaciones a proyectar queden dentro del área de su competencia (dominio público, canales, regadíos, sistemas drenaje...), adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección, con el fin de que nos faciliten cuanta información crean conveniente y pueda ser necesaria para la elaboración del citado Proyecto.

Estas actuaciones supondrán la renovación de obras de fábrica existentes o la ejecución de otras nuevas, así como posibles afecciones a canales de regadío y otras instalaciones. En concreto, puede que se afecte el dominio público del río Genil.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Av. Américo Vespucio 5, Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092. Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63



inserco ingenieros	REGISTRO DE SALIDA
FECHA: 23/10/06	Nº 557

 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O
 S/REF.
 N/REF. JAMO/
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR - DELEGACIÓN PROVINCIAL
 Avenida de Madrid, 7
 18012 Granada

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que las actuaciones a proyectar queden dentro del área de su competencia (dominio público, canales, regadíos, sistemas drenaje...), adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección, con el fin de que nos faciliten cuanta información crean conveniente y pueda ser necesaria para la elaboración del citado Proyecto.

Estas actuaciones supondrán la renovación de obras de fábrica existentes o la ejecución de otras nuevas, así como posibles afecciones a canales de regadío y otras instalaciones. En concreto, puede que se afecte el dominio público del río Genil.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

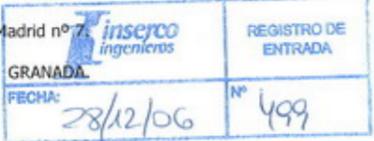
INSERCO INGENIEROS
 Av. Américo Vespucio 5, Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092. Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE OFICIO		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARÍA DE AGUAS ZONA DE GRANADA	
S/REF.: JAMO/ CLAVE-ZONA: 264/06-V.OD. FECHA: Granada 10 de noviembre de 2006 ASUNTO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: AUTOVIA GR-43. TRAMO: ATARFE - GRANADA. CH CLAVE: 43-GR-3850	MINISTERIO DE FOMENTO. Dirección General de Carreteras. Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental. Avda. de Madrid nº 7 18012 - GRANADA		
	 REGISTRO DE ENTRADA FECHA: 28/12/06 Nº 499		

En contestación a su escrito de fecha 23/10/06, registro de entrada en este Organismo el 03/11/06, le indicamos:

Que cualquier obra o infraestructura que se pretende ejecutar en cauces y sus zonas de Servidumbre y Policía (100 metros medidos a ambos lados de las márgenes), deberá obtener la preceptiva autorización administrativa del Organismo de Cuenca, con independencia de las que en su caso correspondan a los restantes órganos de la Administración Central, Autonómica o Local por razón de otras competencias en la materia y ámbito territorial.

Para la obtención de la necesaria autorización por parte de este Organismo deberá adjuntar:

- Memoria descriptiva que defina y justifique la/s solución/es adoptadas para cada uno de los casos de afección.
- Plano de situación de las obras.
- Plano de emplazamiento.
- Plano de planta en el que se identifiquen los cauces afectados, delimitando sus márgenes (partes superiores de los taludes o zona exterior de la vegetación de ribera) y aquellas actuaciones que se pretenden realizar en zona de Dominio Público Hidráulico, Servidumbre o Policía.
- Secciones transversales y detalles que definan las diferentes obras a realizar para el cruce de los cauces y las actuaciones a realizar en zona de Policía.
- Estudio Hidrológico e Hidráulico para la avenida de periodo de retorno de 500 años para cada uno de los cauces.

Asimismo se le indica:

- Las obras de paso sobre los cauces serán capaces de evacuar la avenida de periodo de retorno de 500 años, sin producir variaciones en la cota alcanzada por la lámina de agua antes y después de la actuación, en las zonas situadas aguas arriba y aguas abajo de las obras.
- Las actuaciones no supondrán ninguna modificación del trazado del cauce ni alteración del perfil del lecho fluvial.
- En ningún caso se podrá cortar ni desviar totalmente el curso del agua.

Para cualquier consulta, estamos a su disposición en estas oficinas sitas en Avda. de Madrid nº 7 - Planta 13, o llamando al teléfono 958 282 400 donde intentaremos aclarar las dudas que tengan al respecto.

EL JEFE DEL SERVICIO,

Fdo: Alejandro González Monclús.

Avda. de Madrid, 7
 18071 Granada
 TEL: 958 28 24 00
 FAX: 958 27 06 41

COPIADO ELECTRONICO http://www.chg-granada@moebius.es

Informe de transaccion						
Manda						
La(s) transacción(s) ha(n) terminado.						
Nro	Fecha	Destino	Duracion	Pgs.	Result	Modo
392	07-FEB	13:20	958270641	0*02'50"	002	OK N NCE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
 DELEGACIÓN PROVINCIAL
 Avenida de Madrid, 7
 18012 Granada
 Fax: 958 27 06 41

 REGISTRO SALIDA	
FECHA: 19/02/07	Nº 126

A/A D. FRANCISCO PORTALES

Asunto: Proyecto de Construcción "Autovía GR-43. Tramo Atarfe - Granada"

Sevilla, 7 de Febrero de 2007

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que las actuaciones a proyectar queden dentro del área de su competencia les remitimos un escrito con fecha 3 de Noviembre de 2006 (s/ registro de entrada) en nombre del Director del Proyecto D. José Antonia Moya Ortiz, técnico superior facultativo del Ministerio de Fomento.

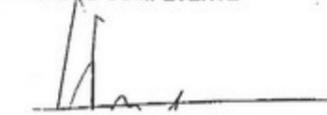
Con fecha 29 de Noviembre de 2006 (s/ registro de salida) se contesta por parte de D. Alejandro González a dicha petición indicándose las prescripciones en caso de afección a algunos de los cauces.

Comprobándose la no afección a cauces por parte del nuevo trazado, si se comprueba la afección a numerosas acequias. En este sentido resulta necesario conocer toda la información que ustedes dispongan y puedan facilitar para el correcto desarrollo de los trabajos.

La zona de proyecto se localiza completamente en el T.M. de Granada (ver plano adjunto).

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL TÉCNICO COMPETENTE



15/02 '07 JUE 10:23 FAX 958270641 C. H. G. GRANADA 001
 1043
 (170)

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR ZONA DE GRANADA
 AVD DE MADRID Nº 7 TFNOS 282400
 18012 GRANADA

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 15/02/07	Nº 95

FECHA: 15/02/07

NOMBRE: Juan Luis Rubio Martín
 INSERCO INGENIEROS S.L.
 Nº DE FAX : 954660933

DE:
 NOMBRE: COMISARIA DE AGUAS DEL GUADALQUIVIR
 Nº DE FAX: (958) /270641

Este mensaje consta de 2 páginas (incluida esta).

15/02 '07 JUE 10:24 FAX 958270641 C. H. G. GRANADA 002

09/02/2007

listadotermينو

Término	Nombre Comunidad	Representante	Domicilio	Teléfono
Granada	Acequia de los Testinos	Eduardo García Rodríguez	Carmen del Latino	287929
Granada	Acequia de la Solana	Antonio Taboada Morillas	Huerta del Mirador, s/n, Cno de Purchil	0
Granada	Acequia del Martirio / Canal de Fogarillas	Juan Romera Taboada	Callejón de los Nogales s/n - Huerta chaparro	0
Granada	Ocheva	Luis Millán García	Callejón de los Nogales s/n - Huerta chaparro	0
Granada	Pago Aravenal		Torres Molina 1	0
Granada	Acequia de Aynadamar - Pagos del Beiro, Almengón	Juan Antonio Huete López	C/ Real 53	206619
Granada	Aynadamar		Cno de Ronda 100-1-A	250184
Granada	Acequia García del Genil			0
Granada	Canal de Fardes			0
Granada	Acequias de San Juan y Santa Ana			0
Granada	Acequia de San Anton	Antonio Muñoz Arquelladas	C/ Santo Sepulcro, Bola de Oro	0

Página 1



DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN
DE CARRETERAS
DEL ESTADO
EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O
S/REF.
N/REF.
FECHA: 19 de marzo de 2007
ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
GUADALQUIVIR – COMISARÍA DE AGUAS
Plaza de España, Sector II
41071. Sevilla**

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, solicitamos información relativa al estado de conservación, principales características y parámetros de las aguas de los cauces y superficies cubiertas de agua, presentes en el área de actuación. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D.ª Yolanda Pérez González de los Ríos, cuyos datos se acompañan a continuación:

Av. del Barrerillo nº 9, planta 1, oficina 7,
41930. Bormujos (Sevilla)
Teléfono: 954 78 88 00/01; Fax: 955 72 43 20
e-mail: yperez@ecotema.com

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

**EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS**

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 17 63



Agencia Andaluza del Agua
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



O F I C I O
Fecha: Granada 08 de marzo de 2010
Ref.
N/Ref: DPTO. AUTORIZACIONES Y CONCESIONES/ch
Exnte. 308/09-V.OD.
ASUNTO: 3ª FASE MAQUETA DEL PROYECTO DE
TRAZADO DE LA AUTOVÍA GR-43 ACCESO A
GRANADA POR LA N-432 DE BADAJOZ A
GRANADA. TRAMO ATARFE - GRANADA.
CLAVE: 43-GR-3850

D. Marco Antonio Sánchez Murcia,
en representación de INSERCO
INGENIEROS.
Avda. Américo Vespucio nº 5.
Portal 3 - D3. Isla de la Cartuja.
41092 - SEVILLA.

En relación con su escrito sobre el asunto de referencia le comunicamos que revisada la documentación técnica aportada y girada visita al lugar de las actuaciones, se observa que las mismas no se encuentran en zona de policía de cauces, por lo que no se ve inconveniente en que continúe el proceso administrativo.

**EL JEE DEL SERVICIO
DE AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.**



MINISTERIO DE DEFENSA



MINISTERIO DE FOMENTO

	REGISTRO DE SALIDA
FECHA: 23/10/06	Nº 563

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCAÇÃO DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

MINISTERIO DE DEFENSA
SUBDELEGACIÓN EN GRANADA
C/ Santa Bárbara, 13
18009. Granada

O F I C I O

S/REF. JAMO/
N/REF. JAMO/
FECHA 17 de octubre de 2006
ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que los servicios de su competencia puedan verse afectados por las obras proyectadas, adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección, con el fin de que nos faciliten cuanta información pueda ser necesaria para la elaboración del citado Proyecto.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS



Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 17 63



MINISTERIO DE DEFENSA

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 28/2/06	Nº 501

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

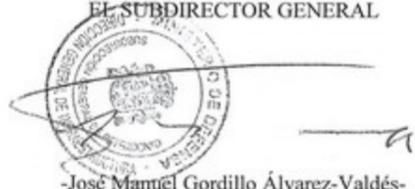
O F I C I O 7581

S/REF.: JAMO Nº 11686 de 17-10-2006
N/REF.: 342-UP-1/ 18 001 000 0002
FECHA: Madrid, a 21 de noviembre de 2006
ASUNTO: PROYECTO CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA GR-43. TRAMO ATARFE-GRANADA. CLAVE 43-GR-3850
ANEXO:
DESTINATARIO: DEMARCAÇÃO DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. MINISTERIO DE FOMENTO
Avda. de Madrid nº 7 18071 GRANADA

MN

En contestación a su escrito de la referencia en relación con el tema del "Asunto", se comunica que la obra correspondiente al tramo Atarfe-Granada del proyecto de la Autovía GR-43, no afecta a ningún inmueble de dominio público afectado a Defensa.

EL SUBDIRECTOR GENERAL



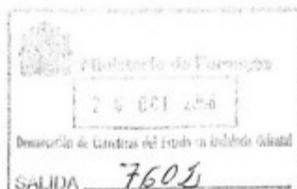
-José Manuel Gordillo Álvarez-Valdés-

CORREO ELECTRÓNICO

PASEO DE LA CASTELLANA, 109
28071 – MADRID
TEL: 91 395 57 28
FAX: 91 395 51 29

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



MINUTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

Granada Urbano:



O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA 24 de octubre de 2006
ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE GRANADA
C/ Mesones 26
18001. Granada

A la Atención del Sr. Gerente.

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Con objeto exclusivo de llevar a cabo el expediente de expropiación, se necesita aporten los datos de titularidad catastral (titular/es, dirección, DNI, y valor catastral) de las parcelas que se relacionan a continuación, correspondientes a los municipios de Granada y Maracena.

Granada Rústico:

Polígono	Parcela											
	48	49	50	51	52	53	54	56	63	107	108	110
3	111	120	121	122	123	124	272	273	274	275	9000	9006
	9014	9028	9029	9031	9033	9034	9035	9036	9037	9038	9051	
	69	70	81	82	86	87	88	89	90	91	98	107
4	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	120	121
	123	124	125	126	128	129	130	131	134	135	136	141
	142	143	144	145	146	147	148	150	151	152	153	154
	155	156	157	158	159	161	168	169	170	171	172	173
	174	175	178	180	181	182	183	184	185	276	279	280
	281	282	283	284	285	309	310	9000	9009	9013	9022	9027
	9028	9029	9031	9032	9033	9035	9037	9038	9039			
	9	31	42	59	64	67	70	71	75	79	80	81
6	82	83	84	85	86	87	88	89	90	93	96	91
	92	94	95	100	9000	9007	9008	9023	9024	9025		

AVDA. DE MADRID Nº 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 21 63

Referencia catastral
1580401VG4118B0001EK
1580401VG4118B0002RL
1580401VG4118B0003TB
1580401VG4118B0004YZ
1580401VG4118B0005UX
1580401VG4118B0006IM
1580401VG4118B0007OQ
1580401VG4118B0008PW
1580401VG4118B0009AE
1580401VG4118B0010OQ
1580401VG4118B0011PW
1580401VG4118B0012AE
1977510VG4117F0001YF
1977511VG4117F0001GF
1977512VG4117F0001QF
1977513VG4117F0001PF
2075501VG4117F0001RF
2075502VG4117F0001DF
2075503VG4117F0001XF
2075504VG4117F0001IF
2075505VG4117F0001JF
2075506VG4117F0001EF
2075507VG4117F0001SF
2075508VG4117F0001ZF
2075509VG4117F0001UF
2075510VG4117F0001SF
2075511VG4117F0001ZF
2075513VG4117F0001HF
2075514VG4117F0001WF
2075515VG4117F0001AF
2075516VG4117F0001BF
2075517VG4117F0001YF
2075518VG4117F0001GF
2075519VG4117F0001QF
2075520VG4117F0001YF
2275304VG4127E0001UO
2275305VG4127E0001HO
2275306VG4127E0001WO
2275307VG4127E0001AO
2275308VG4127E0001BO
2275309VG4127E0001YO
2275310VG4127E0001AO
2576601VG4127F0001LK
2673001VG4127D0001KM
2673002VG4127D0001RM
2673003VG4127D0001DM
2868505VG4126H0001WL

MINISTERIO DE FOMENTO



Referencia catastral
2868506VG4126H0001AL
2868507VG4126H0001BL
2874601VG4127D0001IM
2874602VG4127D0001JM
3066601VG4136E0001FL
3066602VG4136E0001ML
3165406VG4136E0001GL
3175701VG4137E0001JD
3175702VG4137E0001ED
3175703VG4137E0001SD
3175706VG4137E0001HD
3175707VG4137E0001WD
3175708VG4137E0001AD
3175709VG4137E0001BD
3175710VG4137E0001WD
3175712VG4137E0001BD
3273201VG4137C0001WK
3273202VG4137C0001AK
3273203VG4137C0001BK
3273204VG4137C0001YK
3273205VG4137C0001GK
3273206VG4137C0001QK
3369701VG4136G0001OF
3369702VG4136G0001KF
3369718VG4136G0001BF
3475310VG4137C0001IK
3475311VG4137C0001JK
3475312VG4137C0001EK
3475313VG4137C0001SK

Finca catastral
2075512VG4117F
2572506VG4127A
2972404VG4127B
3067201VG4127H
3372404VG4137A

Maracena Urbano:

Referencia catastral
2774501VG4127D0001SM
2774509VG4127D0001GM
2774510VG4127D0001BM



Para la obtención de dichos datos, se solicita sea de aplicación la Ley 25/98, disposición adicional 2ª de exención de tasas de Acreditación Catastral, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 14 de Julio de 1998.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable Sonia Alcalá Jiménez, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: salcala@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUC

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS



	REGISTRO DE SALIDA
Fecha: 23/10/06	Nº 554

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.
 N/REF. JAMOY
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
 DIRECCIÓN GENERAL CARRETERAS
 Av. Diego Martínez Barrio, 10
 41071. Sevilla

A la atención del Director General, D. Jesús Alberto Merino Esteban

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan infraestructuras de su competencia o haya previsto la realización o ejecución de proyectos de infraestructuras que puedan verse afectados por las obras, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés (instalaciones para el control del tráfico...). Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 - D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

P043

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
 Dirección General de Carreteras

Fecha: 22 de noviembre de 2006

INSERCO INGENIEROS

Ref.:

Avda. Américo Vespucio 5
 Portal 3 -D3, Isla de la Cartuja
 41092 Sevilla

Asunto: Autovía GR-43

SALIDA
 JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
 23 NOV. 2006
 Registro General
 Dirección General de Carreteras 11.825
 Sevilla

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 28/11/06	Nº 446

En contestación a su escrito, de fecha 17 de octubre de 2006, solicitando información relativa a infraestructuras que esté realizando este Centro Directivo, en el ámbito del Proyecto de Construcción de la Autovía GR-43, le informamos que en la zona que usted sombrea de color naranja, la Dirección General de Carreteras, dentro del ámbito de actuación del PLAN MASCERCA, no tiene previsto la realización de actuaciones.

LA JEFA DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN

 Fdo. Carmen Velilla Sánchez

Avda. Diego Martínez Barrio, nº 10. 41071 Sevilla.
 Tels. 95/5058000. Fax 95/5058507



P043
(170)

REGISTRO DE SALIDA | 81
Vº Bº Firma

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
Dirección General de Carreteras
Av. Diego Martínez Barrio 10,
41071. Sevilla

A la atención de D^a. Carmen Velilla Sánchez, Jefa del Servicio de Planificación

Ref: Solicitud de información para la redacción del Proyecto de Construcción: AUTOVÍA GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850

Sevilla, 1 de Febrero de 2007

Muy Señora nuestra:

La empresa INSERCO INGENIEROS está redactando el documento de referencia para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

El pasado 17 de octubre enviamos un escrito solicitando información sobre las infraestructuras de su competencia que pudieran verse afectadas por las obras. Recibimos contestación donde nos comentaba que no tienen previsto la realización de actuaciones en la zona.

Con este proyecto se va a conectar la nueva autovía GR-43 con la actual A 92-G (antigua A-329), por lo que nos sería de gran interés, para el estudio de la primera fase en la que nos encontramos, que nos facilitara la sección estructural del firme de esta autovía en el tramo comprendido entre la conexión con la antigua carretera de Málaga (Enlace de Los Vados) y la conexión con la N-432.

Para cualquier consulta pueden ponerse en contacto con el técnico responsable Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 - D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente

EL TÉCNICO COMPETENTE

Sonia Alcalá Jiménez
Ingenieros

Fdo.: Sonia Alcalá Jiménez



Avda. Américo Vespucio nº 5 - Portal 3 - D3. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA - Tel. 954646911 - Fax 954660933 - E-mail: inserco@insercoingenieros.es

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
Dirección General de Carreteras

P043
(170)

Fecha: Sevilla a 13 de febrero de 2007.

Ref.: M°CVS/mms-r.

Asunto: Autovía A-92-G.

INSERCO INGENIEROS.
D. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MURCIA.
AVDA. AMÉRICO VESPUCCIO, 5. PORTAL 3-D3.
ISLA DE LA CARTUJA.
41092 SEVILLA.



En contestación a su oficio de fecha 1 de febrero de 2007 en el que solicitan información sobre la sección estructural del firme de la autovía A-92-G en el tramo comprendido entre la conexión con la antigua carretera de Málaga y la conexión con la N-432, le comunicamos que la información requerida no está disponible en este centro directivo.

LA JEFA DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN,



Fdo.: M^a Carmen Velilla Sánchez.

08/06/2007 11:16 FAX 958 272163

DEMARCAACION CARRETERAS

002

43. GR. 3850

JUNTA DE ANDALUCIA

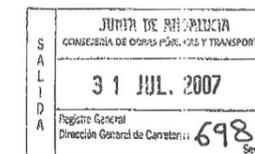
CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
Dirección General de Carreteras

Fecha: 31 de julio de 2007

DEMARCAACION CARRETERAS DEL ESTADO EN
ANDALUCIA ORIENTAL
AVD. DE MADRID, 7
18071 - GRANADA

Ref.:

Asunto: Proyecto de construcción autovía GR-43



En relación a los planos recibidos en esta Dirección General a través de la Delegación Provincial de Granada de esta Consejería sobre la solución inicialmente proyectada con el trazado de la autovía GR-43 entre Atarfe y Granada en su conexión con la A-92G, si bien próximamente les enviaremos un informe completo sobre el mismo, debemos manifestarle en principio lo siguiente:

La A-92G presenta actualmente una intensidad de tráfico muy elevada, unos 45.000 vehículos/día de IMD, con tendencia creciente y problemas de congestión en el nudo de conexión con la circulación de la A-44 en Granada. El añadirle flujos importantes nuevos de tráfico generan mayores problemas de falta de capacidad.

En el plan de la Aglomeración Urbana de Granada el eje de la autovía GR-43 aparece conectado directamente con la circunvalación en un enlace diferente al de la a-92G, solución que entendemos diversifica los accesos y proporciona mayor nivel de servicio.

EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

Jesús Merino Esteban
Fdo.. Jesús Merino Esteban
D. GENERAL DE CARRETERAS TO
SEVILLA

Avda. Diego Martínez Barrio, nº 10. 41071 Sevilla.
Tels. 95/5058000. Fax 95/5058507

EPSA – EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA



DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN
DE CARRETERAS
DEL ESTADO
EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA 19 de marzo de 2007
ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

EPSA
EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA
C/ Cardenal Bueno Monreal 54
41013. Sevilla

Muy Señor nuestro:

La empresa **INSERCO INGENIEROS** es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que las actuaciones a proyectar queden dentro del área de su competencia, adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección, para que nos faciliten cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Av. Américo Vespucio 5, Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092. Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

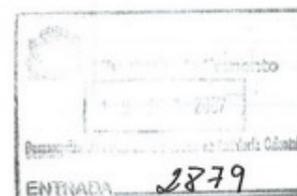
EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

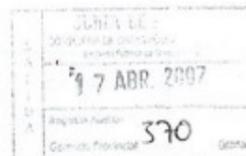
AVDA. DE MADRID Nº 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 17 63



Empresa Pública de Suelo de Andalucía
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES



MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACION DE CARRETERAS EN ANDALUCIA-ORIENTAL
A/a D. José Antonio Moya Ortiz
Avenida de Madrid, 7
18071 - Granada



Granada, 16 de abril de 2007

REF.: Proyecto de Construcción Autoría GR-43. Tramo: Atarfe-Granada

Adjunto remito plano de Ordenación del Plan Parcial PP-13, con suelos propiedad de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía incluidos en la zona de afección del nuevo proyecto de construcción de autovía GR-43, acceso a Granada por la N-432.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

Fdo: Ignacio Vélez Fernández
Jefe Dpto. Técnico

GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
C/ San Antón, 72-1ª planta. 18005 Granada
Telf. 958 00 24 00 Fax 958 00 24 10

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

DELEGACIÓN PROVINCIAL – SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS



REGISTRO DE SALIDA | 744
VºBº Firma

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
Delegación Provincial de Granada
Plaza Villamena, 1, 2ª planta
18071. Granada

A la atención del Delegado Provincial

Ref: Solicitud de información para la redacción del Proyecto de Construcción: AUTOVÍA GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850

Sevilla, 19 de Noviembre de 2007

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato de referencia para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Por este motivo, solicitamos información relativa a **canteras para suministro de materiales** necesarios para la obra. En concreto necesitamos saber si las siguientes canteras de la provincia de Granada están autorizadas:

- Cantera Buenavista. Sierra Elvira
- Cantera Gloria. Puerto Lope
- Cantera Tajo del Justo. Atarfe

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Alfonso Romero Bella, en los números y dirección abajo indicados o en la dirección de correo electrónico aromero@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

Fdo.: Sonia Alcalá Jiménez



Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 – D3. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 - Fax 954660933 – E-mail: inserco@insercoingenieros.es

Inscrita en el R.M. de Sevilla, tomo 1.239 de la Secc. de Sociedades, Folio nº SE-677, C.I.F. B-41414378

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA
Delegación Provincial de Granada



INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio nº 5, Portal 3
Isla de la Cartuja
41092 Sevilla

Ref: Minas/LIL
Asunto: Solicitud información derechos mineros

En relación a su escrito de fecha 19-11-2007 y fecha de entrada en esta Delegación Provincial 03-12-2007, en el que nos solicitan información sobre varias canteras para la redacción del "Proyecto de Construcción: Autovía GR-43, Tramo: Atarfe-Granada, Clave: 43-GR-3850"; les comunicamos que la situación de las mismas es la siguiente:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| Cantera Buena Vista. Sierra Elvira. | AUTORIZADA |
| Cantera Gloria. Puerto Lope. | AUTORIZADA |
| Cantera Tajo del Justo. Atarfe. | CADUCADA |

LA JEFA DEL SERVICIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINAS
Aurora Terrés Nicolli



Plaza de Villamena, 1
18071 Granada

Código Seguro de verificación: 3cD4547mt7k= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	TERRES NICOLI AURORA MARIA	FECHA Y HORA	17/12/2007 13:32:18
ID. FIRMA	10.230.18.12	PÁGINA	1 / 1
 3cD4547mt7k=			

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECCIÓN DE PATRIMONIO Y VÍAS PECUARIAS



	REGISTRO DE SALIDA
23/10/06	Nº 558

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.
N/REF. JAMOI
FECHA 17 de octubre de 2006
ASUNTO: Proyecto de Constitución: Autovía GR-43.
Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECCIÓN DE PATRIMONIO Y VÍAS PECUARIAS
Av. de la Innovación, s/n – Edif. Minister
41020. Sevilla

A la Atención del Jefe de Sección

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, solicitamos información relativa a las vías pecuarias y de los términos municipales de Granada, Maracena y Atarfe que puedan verse afectadas por dicha actuación, así como cualquier otro tipo de afección de su competencia, para que se tenga en cuenta la especial protección de estos bienes. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS



Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 17 63

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

		REGISTRO DE SALIDA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL
	FECHA: 23/10/06	Nº 566	

OFICIO
 S/REF.
 N/REF. JAMCV
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43, Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN PROVINCIAL – VÍAS PECUARIAS
C/ Marqués de la Ensenada, 1
18071. Granada

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, solicitamos información relativa a las vías pecuarias de los términos municipales de Granada, Maracena y Atarfe que puedan verse afectadas por dicha actuación, así como cualquier otro tipo de afección de su competencia, para que se tenga en cuenta la especial protección de estos bienes. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 Delegación Provincial de Granada

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	N.º 32723
	27 DIC. 2006	
REGISTRO GENERAL DELEGACIÓN PROVINCIAL GRANADA		

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3-D3, Isla de la Cartuja
 41092-Sevilla

FECHA: 5/12/06

Nuestra referencia: SECRETARÍA GENERAL/SECCIÓN DE PATRIMONIO Y VÍAS PECUARIAS / RLM / MVA. INF 360/06

Asunto: Informe sobre Vía Pecuaria.

De conformidad con el escrito enviado por usted el día 26 de octubre de 2006, solicitando información de las vías pecuarias existentes en la zona de afección de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada; le acompaño **INFORME SOBRE AFECCION A VIA PECUARIA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION: AUTOVIA GR-43. TRAMO: ATARFE-GRANADA. EN LOS TERMINOS MUNICIPALES DE GRANADA, MARACENA Y ATARFE. EXPTE: INF 360/06.**

EL SECRETARIO GENERAL

 Fdo. Rafael Padial Cejudo

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 3/1/07	Nº 1

C/. Marqués de la Ensenada, 1. 18004 Granada
 Telef. 958 02 60 00. Fax 958 02 60 58

JUNTA DE ANDALUCÍA

 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 Delegación Provincial de Granada

INFORME SOBRE AFECCION A VIA PECUARIA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION:
 AUTOVIA GR-43. TRAMO: ATARFE-GRANADA. EN LOS TERMINOS MUNICIPALES DE
 GRANADA, MARACENA Y ATARFE. EXPTE: INF 360/06.

En relación al escrito de fecha 26/10/06 y nº de Registro de entrada 24155 en el que se solicita información de las vías pecuarias existentes en la zona afectada por la construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada, se informa que por la zona de afección marcada en el plano adjunto a la solicitud de información discurre la vía pecuaria "COLADA DE GRANADA A GABIA LA GRANDE" con una anchura legal de 10 metros.

Según la clasificación del término municipal de Granada, aprobada por Resolución de la Secretaria General Técnica de fecha 8/10/2000 y publicado en el BOJA de 16/11/2000, el tramo de vía pecuaria que discurre por la zona de afección no se clasifico en su día por las causas que se exponen en la descripción de esta vía pecuaria.

La descripción de la "COLADA DE GRANADA A GABIA LA GRANDE" según su clasificación es la siguiente:

COLADA DE GRANADA A GABIA LA GRANDE

Procedente del municipio de Santa Fe, donde se encuentra clasificada con el mismo nombre, entra en Granada por el Cortijo de San Agustín. Continúa tomando el camino del Fresno, cruza la autovía y toma como eje el trazado de la antigua Carretera de Málaga a Sevilla. Cruza el río Genil por el antiguo Puente de los Vados, discurre un corto trayecto por la Autovía de Málaga, separándose de ella y dirigiéndose al anejo de Bobadilla, cruza después la vía férrea de Granada a Pinos Puente, continuando por La Chana hasta unirse en Villarejo con la Cañada Real General de Trashumancia.

Todo su recorrido a excepción de los primeros 940 metros que discurren por terrenos rústicos y por un camino agrícola, se corresponden con una carretera de unos 7-8 metros de ancho asfaltado o por Autovía. Teniendo en cuenta que esta Colada tiene una anchura legal de 10 metros, se ha producido una mutación demanial en toda su extensión, por lo que no se clasifica dicho tramo asfaltado.

Anchura legal: 10 metros.
 Longitud: 934,671 metros.

Granada, 17 de julio de 2006
 EL TÉCNICO

Fdo: Manuel Vergara Alcázar.

c/. Marqués de la Ensenada, 1. 18004 Granada
 Teléf. 958 02 60 00. Fax 958 02 60 58



DIRECCIÓN GENERAL
 DE CARRETERAS
 DEMARCAÇÃO
 DE CARRETERAS
 DEL ESTADO
 EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.
 N/REF.
 FECHA: 19 de marzo de 2007
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
 Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
 SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
 DTO. DE CALIDAD DEL AIRE
 C/ Marqués de la Ensenada, 1
 18071. Granada

A la atención del Jefe del Departamento

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, le solicitamos información sobre los principales parámetros de **calidad atmosférica** en la zona de actuación. En concreto solicitamos los niveles actuales de CO₂, CO, CH₄, OZONO, SO₂, SH₂, partículas en suspensión, metales y nivel de ruido (LEQ).

Asimismo, sería de gran interés obtener datos de la evolución de la calidad atmosférica en los últimos años. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D.ª Yolanda Pérez González de los Ríos, cuyos datos se acompañan a continuación:

Av. del Barrerillo nº 9, planta 1, oficina 7,
 41930. Bormujos (Sevilla)
 Teléfono: 954 78 88 00/01; Fax: 955 72 43 20
 e-mail: yperez@ecotema.com

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

P043
(170)

JUNTA DE ANDALUCÍA
Ministerio de Fomento
Dirección General de Estado en Andalucía Oriental
ENTRADA **3181**

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Delegación Provincial de Granada

inserco REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 31/5/07
Nº 247

MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS
DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL
Avda. de Madrid, 7
18071 GRANADA

23 ABR. 2007 11036

Fecha: 18/4/2007
N/Ref: "CALIDAD/JCVM"
Asunto: Respuesta a solicitud de información.

En contestación a su escrito de 19 de marzo de 2007 (Registro de Entrada de 2/4/2007) mediante el que solicita información relativa a calidad del aire y calidad acústica de una zona concreta del término municipal de Granada, afectada por la construcción de la autovía GR-43, se informa:

- La Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Andalucía cuenta en la ciudad de Granada con tres estaciones fijas de medición que evalúan en continuo los siguientes contaminantes atmosféricos:
 - a. CO
 - b. Partículas en suspensión < 10 µm (PM10)
 - c. SO2
 - d. NO2
 - e. O3
 - f. Benceno

De ello se deduce que no se cuenta con información alguna respecto a:

- CO2 (no es un contaminante atmosférico local, es considerado únicamente como gas de efecto invernadero y en consecuencia su concentración no se encuentra limitada por la normativa vigente sobre calidad del aire ambiente).
- CH4 (es considerado únicamente como Gas de Efecto Invernadero y en consecuencia su concentración no se encuentra limitada por la normativa vigente sobre calidad del aire ambiente).
- SH2 (aún cuando sí es considerado como contaminante atmosférico local su origen es principalmente industrial por lo que las estaciones granadinas no se encuentran equipadas para su evaluación)
- Metales: Aún cuando la normativa comunitaria ya regula la concentración en el aire de arsénico, cadmio, mercurio y níquel, la normativa nacional no ha incorporado aún esta directiva (2004/107/CE). En cuanto al plomo y en tanto que ha cesado la venta de gasolina que lo contenía, se considera que su presencia en el aire es actualmente poco significativa.

Nivel de Ruido Ambiental: los últimos estudios de ruido ambiental de la Consejería de Medio Ambiente sobre Granada capital se realizaron en el período 1992-1998. Se considera, por tanto, que dichos datos no resultan actualmente representativos. Desde la aprobación de la Ley 37/2003 del Ruido son los Ayuntamientos los organismos competentes en la evaluación del ruido ambiental.

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Delegación Provincial de Granada

En cuanto a la información disponible se les comunica que, dado el carácter público de la misma, tienen a su disposición en la web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente) informes diarios y mensuales (cualitativos y cuantitativos) de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Andalucía que abarcan el período desde 1997 en adelante y que les permitirán observar la evolución en estos últimos años.

Sobre la zona afectada es necesario precisar que no existe ninguna estación fija en la misma, por lo que será obligatorio realizar extrapolaciones de los datos registrados en otras estaciones; así la estación Granada-Norte ubicada en la Avenida Luis Miranda Dóvalos (próxima a la Ctra. de Jaén) resulta la más próxima a la zona de interés y sus registros podrían resultar asimilables.

En síntesis la situación detectada por dicha estación podría resumirse así:

- SO2: contaminación muy baja y disminuyendo
- CO: contaminación baja y disminuyendo
- Benceno: contaminación baja y estable
- NO2: contaminación media-alta y estable
- O3: contaminación alta (solo en verano) y estable
- PM10: contaminación alta y estable

Los datos correspondientes a 2006 y a la estación Granada-Norte son los siguientes (en documento anexo se relacionan los valores límite legislados):

- SO2, valor máximo como media de 1 hora: 56 µg/m3
- SO2, valor máximo como media en 24 horas: 21 µg/m3
- CO, valor máximo como media máxima en 8 horas: 2295 µg/m3
- Benceno, valor medio anual: 1 µg/m3
- NO2, valor máximo como media de 1 hora: 171 µg/m3
- NO2, valor medio anual: 44 µg/m3
- NO2, percentil 50 de los valores horarios: 50 µg/m3
- NO2, percentil 98 de los valores horarios: 108 µg/m3
- PM10, valor máximo como media en 24 horas: 87 µg/m3
- PM10, valor medio anual: 36 µg/m3
- O3, valor máximo como media de 1 hora: 171 µg/m3
- O3, valor máximo como media máxima en 8 horas: 152 µg/m3

La valoración de los resultados de 2006 del conjunto de estaciones granadinas con relación a los valores límite legislados es la siguiente:

- Dióxido de azufre (SO2): No se han registrado superaciones en ninguna de las estaciones granadinas durante todo el año 2006 en cuanto a SO2.

JUNTA DE ANDALUCÍA

 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 Delegación Provincial de Granada

- **Ozono Troposférico (O3):** No se han registrado superaciones del umbral de información a la población ni del umbral de alerta en ninguna de las estaciones granadinas durante todo el año 2006. Sí se han registrado superaciones del "valor objetivo para la protección de la salud humana" en todas las estaciones que evalúan ozono troposférico, sin que las mismas supongan un incumplimiento de la legislación vigente actualmente, en la siguiente cuantía:

- Estación "Campus de Cartuja": 56 superaciones
- Estación "Granada-Norte": 37 superaciones

NOTA: El valor límite (120 µg/m³ como máximo octohorario diario) no deberá superarse más de 25 días por cada año civil de promedio en un período de 3 años a partir del año 2010.

- **Partículas en suspensión PM10:** No se han registrado superaciones del "valor límite anual para la protección de la salud humana" en ninguna de las estaciones granadinas durante todo el año 2006. Sí se han registrado superaciones del "valor límite diario para la protección de la salud humana" en todas las estaciones que evalúan este contaminante y en la siguiente cuantía:

- Estación "Campus de Cartuja": 38 superaciones
- Estación "Granada-Norte": 51 superaciones
- Estación "Paseos Universitarios": 21 superaciones

Dado que desde el 1/1/2005 el "valor límite diario para la protección de la salud humana" no podrá superarse en más de 35 ocasiones por año civil, las estaciones "Campus de Cartuja" y "Granada-Norte" incumplen dicho valor límite.

- **Monóxido de carbono (CO):** No se han registrado superaciones en ninguna de las estaciones granadinas durante todo el año 2006 en cuanto a CO.
- **Dióxido de nitrógeno (NO₂):** No se han registrado superaciones de los valores límite actualmente vigentes en ninguna de las estaciones granadinas durante todo el año 2006 en cuanto a NO₂. Con relación a los valores límite de próxima aplicación (1/1/2010) y teniendo en cuenta el margen de tolerancia para 2006 tampoco se registran superaciones en las estaciones granadinas.

NOTA: Tan solo el valor medio anual registrado en la estación "Granada-Norte" (44 µg/m³) resultaría superior al previsto para 2010 (40 µg/m³), una vez que dejen de ser de aplicación los márgenes de tolerancia actuales.

- **Benceno:** No se han registrado superaciones en la estación granadina que evalúa este contaminante durante todo el año 2006.

 EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
 DE CALIDAD AMBIENTAL

Fdo. José Carlos Vera Moreno

 C/ Marqués de la Ensenada, 1. 18004 Granada
 Teléf. 958 02 60 00. Fax 958 02 60 58

3

JUNTA DE ANDALUCÍA

 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental

TABLA DE VALORES LÍMITE, UMBRALES DE ALERTA Y DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN DE CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE

COMPUESTO Y UNIDAD	PERIODO PROMEDIO	VALORES LÍMITE, UMBRALES DE ALERTA Y DE INFORMACIÓN	VALOR GUÍA Y OBJETIVO
Dióxido de azufre (SO ₂) (1) (microgramos/m ³)	horario	350 (no podrá superarse en más de 24 ocasiones año civil)	
	diario	125 (no podrá superarse en más de 3 ocasiones año civil)	
	3 horas	Umbral de alerta: 500 (Media horaria durante tres horas consecutivas)	
Partículas en suspensión (PM10) (1) (microgramos/m ³)	diario	50 (no podrá superarse en más de 35 ocasiones año civil)	
	anual	40	
Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) (2) (microgramos/m ³)	anual	200 (Percentil 98 de las medias horarias o periodos inferiores a la hora)	50 (Percentil 50 de las medias horarias o inferiores a la hora) 135 (Percentil 98 de las medias horarias o inferiores a la hora)
	3 horas (2)	Umbral de alerta: 400 (Media horaria durante tres horas consecutivas)	
	8 horas (máxima en un día)	10.000	
Ozono (O ₃) (microgramos/m ³) (3)	8 horas	120 no más de 25 días/año (promedio 3 años)	120 no más de 25 días/año (promedio 3 años) (5)
	1 hora	Umbral Información Población: 180	
	1 hora	Umbral alerta Población: 240	
Benceno (C ₆ H ₆) (microgramos/m ³) (1)	anual	5 (6)	
Sulfuro de Hidrógeno (SH ₂) (microgramos/m ³) (4)	30 minutos	Situación admisible : 100	
	24 horas	Situación admisible : 40	

- (1) Según el R.D. 1073/2002 sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en relación con el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono.
- (2) Según R.D. 717/1987 por el que se establecen nuevas normas de calidad del aire en lo referente a contaminación por dióxido de nitrógeno y plomo.
- (3) Según el R.D.1796/2003 relativo al ozono en el aire ambiente.
- (4) Según el Decreto 833/1975 por el que se desarrolla la Ley 38/1972 de protección del ambiente atmosférico.
- (5) El cumplimiento de este valor objetivo se verificará a partir del año 2010
- (6) El cumplimiento de este valor límite se verificará a partir del año 2010

 Avda. Manuel Siurot 50 41013 Sevilla.
 Teléf. 955 00 34 00 955 00 35 00 Fax. 955 00 37 79

59



MINISTERIO DE FOMENTO

 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA 19 de marzo de 2007

 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
 Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
 C/ Marqués de la Ensenada, 1
 18071. Granada**

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, solicitamos información sobre la presencia y características de **Cotos de caza y pesca** en el área de actuación, correspondientes a los términos municipales de Maracena y de Granada, así como las especies que se pueden cazar/pescar en ellos. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D.ª Yolanda Pérez González de los Ríos, cuyos datos se acompañan a continuación:

Av. del Barrerillo nº 9, planta 1, oficina 7,
 41930. Bormujos (Sevilla)
 Teléfono: 954 78 88 00/01; Fax: 955 72 43 20
 e-mail: yperez@ecotema.com

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

**EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS**

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

 AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63


MINISTERIO DE FOMENTO

 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA 19 de marzo de 2007

 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
 Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
 SERVICIO DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL
 C/ Marqués de la Ensenada, 1
 18071. Granada**

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Con objeto exclusivo de elaborar el Anejo Ambiental del citado Proyecto le solicitamos la siguiente información:

- Principales elementos de flora y fauna presentes en el área de actuación.
- Presencia de elementos o espacios forestales protegidos por la Ley 2/1992 de 15 de Junio, Forestal de Andalucía, en el área de actuación, así como los usos permitidos y restringidos en este tipo de áreas y las correspondientes medidas a tener en cuenta.

Asimismo solicitamos cualquier otra consideración que esta Delegación crea relevante para el desarrollo del citado anejo. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D.ª Yolanda Pérez González de los Ríos, cuyos datos se acompañan a continuación:

Av. del Barrerillo nº 9, planta 1, oficina 7,
 41930. Bormujos (Sevilla)
 Teléfono: 954 78 88 00/01; Fax: 955 72 43 20
 e-mail: yperez@ecotema.com

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

**EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS**

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

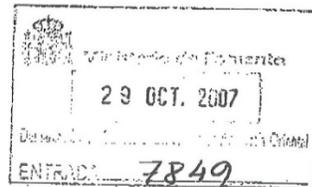
 AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

12/03/2007 15:38 FAX 958 272163

DEMARCAION CARRETERAS

002

JUNTA DE ANDALUCIA



Fecha: 24/04/2007
 N°/referencia: SGMN/JRVV/FAM
 Asunto: Solicitud información ambiental

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 Delegación Provincial de Granada

MINISTERIO DE FOMENTO
 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS
 DEL ESTADO EN ANDALUCÍA
 ORIENTAL.
 AVDA. DE MADRID, 7
 18.071 - MADRID



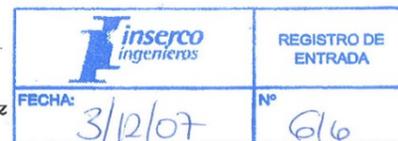
En relación a sus escritos de fecha del pasado 2 de abril los corrientes, por el que solicita información sobre determinados aspectos ambientales para el Anejo Ambiental del proyecto de "Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada" (Clave 43-GR-3850), le informo que de conformidad con lo recogido en la Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, la Consejería de Medio Ambiente tiene establecida una Red de Información Ambiental (Orden de 31 de mayo 2000. BOJA 73, 27/6/2000)), que regula que toda información ambiental generada por esta Consejería queda integrada en la misma. (<http://www.junadeandalucia/medioambiente>).

A su vez, esta Orden regula el procedimiento de acceso a la misma, bien sea a través de la Dirección General de Participación e Información Ambiental o bien a través de la empresa pública EGMASA, la cual dispone de una copia de la información que se distribuye públicamente. (<http://www.egmasa.es>)

Por todo ello cualquier demanda de información ambiental deberá ser remitida a la Dirección General de Participación e Información Ambiental o bien a la empresa pública EGMASA.

LA DELEGADA PROVINCIAL

Fda: Marina Martín Jiménez



C/ Marqués de la Ensenada, 1. 18004 Granada
 Telef. 958 02 60 00. Fax: 958 02 60 58



Agencia Andaluza del Agua
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



O F I C I O

Fecha: Granada 08 de marzo de 2010
 Ref:
 N/Ref: DPTO. AUTORIZACIONES Y CONCESIONES/ch
 308/09-V.OD.
 Exnte.
 ASUNTO: 3ª FASE MAQUETA DEL PROYECTO DE
 TRAZADO DE LA AUTOVIA GR-43 ACCESO A
 GRANADA POR LA N-432 DE BADAJOZ A
 GRANADA. TRAMO ATARFE - GRANADA.
 CLAVE: 43-GR-3850

D. Marco Antonio Sánchez Murcia,
 en representación de INSERCO
 INGENIEROS.

Avda. Américo Vespucio nº 5.
 Portal 3 - D3. Isla de la Cartuja.
 41092 - SEVILLA.

En relación con su escrito sobre el asunto de referencia le comunicamos que revisada la documentación técnica aportada y girada visita al lugar de las actuaciones, se observa que las mismas no se encuentran en zona de policía de cauces, por lo que no se ve inconveniente en que continúe el proceso administrativo.

EL JEE DEL SERVICIO
 DE AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.



CONSEJERÍA DE CULTURA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA – SERVICIO DE BIENES CULTURALES



MINUTA

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN NO LUCI ORIENT L

O F I C I O

S/REF.
 N/REF. J MO/
 FECH 30 de noviembre de 2006
 SUNTO: Proyecto de Construcción: utovía R-43. Tramo: atarfe- granada. Clave 43- R-3850

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE GRANADA.
 SERVICIO DE BIENES CULTURALES
 Paseo de la Bomba, 11
 18008 Granada

A la atención de la Ilmo. Sr. Delegado Provincial

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, solicitamos se nos informe sobre la presencia de bienes de interés cultural y la posible afección de los mismos, en los municipios de Granada, Maracena y Atarfe. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CULTURA
 Delegación Provincial de Granada



D. José Antonio Moya Ortiz
 Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental
 Ministerio de Fomento
 Avda. de Madrid, nº 7
 18071 GRANADA

Fecha: Granada, 29 de noviembre de 2006
 Nuestra Referencia: BC- MAG/LMM
 Asunto: Consulta s/ Proyecto de Construcción Autovía GR-43. Tramo Atarfe – Granada. Clave 43-GR-3850, tt. mm. de Atarfe, Maracena y Granada.



En relación a su escrito, con fecha de registro de entrada en esta Delegación Provincial 27 de octubre de 2006, solicitando información sobre bienes de caracterización cultural que puedan verse afectados en la zona delimitada en el plano adjunto a su escrito, le comunicamos que según la documentación disponible en la base de datos SIPHA no tenemos constancia de la existencia de elementos de carácter cultural en la zona señalada.

Debido a la falta de actividades arqueológicas sistemáticas en la zona, se considera necesario que se efectúe una prospección superficial de forma previa al desarrollo del Proyecto en la zona afectada por el mismo así como en su entorno inmediato. Esta prospección, que debe ser realizada por técnicos competentes y autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales a través de esta Delegación Provincial, ofrecerá los resultados, en primera instancia, sobre los cuales se tiene que redactar el Estudio Informativo y las propuestas correctoras.

Asimismo, en otros campos como el antropológico, el etnológico, etc. donde tampoco nos constan bienes protegidos, se deben valorar todos los elementos culturales, que puedan verse afectados por el Proyecto de explotación y diseñar las propuestas correctoras.

Estas intervenciones se consideran indispensables para realizar la valoración de los efectos de la propuesta de actuación sobre el Patrimonio Cultural (art. 8 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre), cuestión sobre la que nos debemos pronunciar (art. 77 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero; art. 5.35 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía aprobado por el Decreto 4/1993, de 26 de Enero y art. 1.10 de la Resolución de 21 de junio de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, así como Resolución de 4 de julio de 2006, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura, determinadas competencias.)

Las determinaciones observadas afectan al proyecto a desarrollar según los términos y características manifestadas en la documentación enviada a la Delegación Provincial de Cultura. Cualquier variación o modificación en los términos y características, implicará la necesidad de un nuevo informe que puede cambiar las determinaciones derivadas.

Asimismo le comunico que con esta misma fecha se da traslado de copia de este escrito a INSERCO INGENIEROS, Avda. Américo Vespucio nº 5 – Sevilla.



EL JEFE DE SERVICIO DE BIENES CULTURALES



Fdo.: José Mª Visedo Rodríguez

Paseo de la Bomba, 11. 18008 Granada
 Teléfonos 958 02 78 00. Fax 958 02 78 60

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA
Delegación Provincial de Granada

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 14/3/07	Nº 135

Fecha: Granada, 8 de marzo de 2007
Nuestra Referencia: BC- JCT/LMM
Asunto: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43, tramo Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850.

D. Marco Antonio Sánchez Murcia
INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 D3
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

S E C R E T A R Í A	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	Consejería de Cultura	
	200770700001136	12/03/2007
	Registro General Delegación Provincial Granada	

Con fecha de registro de entrada 16 de diciembre de 2006, se ha recibido en esta Delegación Provincial escrito de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental solicitando informe sobre la existencia de bienes patrimoniales que pudieran verse afectados por el desarrollo del proyecto de "Autovía GR-43. Tramo Atarfe-Granada", y comunicando que para cualquier consulta nos podíamos poner en contacto Vd. Por ello, le informamos que según los datos disponibles en esta Administración Cultural, no existen en la zona definida yacimientos arqueológicos susceptibles de afección, adjuntándosele la planimetría disponible desde el punto de vista patrimonial.

En todo caso, la zona de afección se desarrolla en un territorio históricamente poblado y explotado, por lo que y debido a ello, se considera necesario que cualquier proyecto a desarrollar, así como cualquier evaluación de impacto que se elabore, cuente con una prospección arqueológica superficial en el emplazamiento previsto así como en su entorno inmediato.

Estas intervenciones se consideran indispensables para realizar la valoración de los efectos de la propuesta de actuación sobre el Patrimonio Cultural (art. 8 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre), cuestión sobre la que nos debemos pronunciar (art. 77 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero; art. 5.35 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía aprobado por el Decreto 4/1993, de 26 de enero y art. 1.10 de la Resolución de 21 de junio de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería...).

EL JEFE DE SERVICIO DE BIENES CULTURALES

P.A.
LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Manuela Reina de la Torre

Paseo de la Bomba, 11. 18008 Granada
Teléfonos 958 02 78 00. Fax 958 02 78 60



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA
Delegación Provincial de Granada

P043
(190)

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 31/5/07	Nº 135

Fecha: Granada, 8 de marzo de 2007
Nuestra Referencia: BC- JCT/LMM
Asunto: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43, tramo Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850.

D. José Antonio Moya Ortiz
Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental
Dirección General de Carreteras
Avenida de Madrid, 7
18071 GRANADA

S E C R E T A R Í A	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	Consejería de Cultura	
	200770700001136	12/03/2007
	Registro General Delegación Provincial Granada	

En relación a su escrito, con fecha de registro de entrada en esta Delegación Provincial 16 de diciembre de 2006, solicitando informe sobre la existencia de bienes patrimoniales que pudieran verse afectados por el desarrollo del proyecto de "Autovía GR-43. Tramo Atarfe-Granada", le comunicamos que según los datos disponibles en esta Administración Cultural, no existen en la zona definida yacimientos arqueológicos susceptibles de afección, adjuntándosele la planimetría disponible desde el punto de vista patrimonial.

En todo caso, la zona de afección se desarrolla en un territorio históricamente poblado y explotado, por lo que y debido a ello, se considera necesario que cualquier proyecto a desarrollar, así como cualquier evaluación de impacto que se elabore, cuente con una prospección arqueológica superficial en el emplazamiento previsto así como en su entorno inmediato.

Estas intervenciones se consideran indispensables para realizar la valoración de los efectos de la propuesta de actuación sobre el Patrimonio Cultural (art. 8 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre), cuestión sobre la que nos debemos pronunciar (art. 77 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero; art. 5.35 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía aprobado por el Decreto 4/1993, de 26 de enero y art. 1.10 de la Resolución de 21 de junio de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería...).

Asimismo le comunico que con esta fecha de da traslado de esta información a D. Marco Antonio Sánchez Murcia, de INSERCO INGENIEROS.

EL JEFE DE SERVICIO DE BIENES CULTURALES

P.A.
LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Manuela Reina de la Torre

Paseo de la Bomba, 11. 18008 Granada
Teléfonos 958 02 78 00. Fax 958 02 78 60



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA
Delegación Provincial de Granada

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 19/12/07	Nº 645

D. Marco Antonio Sánchez Murcia
D. José Antonio de Felipe Romero
INSERCO INGENIEROS S.L.
Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA	
200770700006051	13/12/2007
Registro General Delegación Provincial	
Granada	

Fecha: Granada, 13 de diciembre de 2007
Nuestra referencia: BC- JMC/LMM
Asunto: Resolución autorización IAP Autovía GR-43, tramo Atarfe-Granada, tt.mm. de Atarfe y Granada (Granada). (Exp. BC.03.152/07).

Cumpliendo lo ordenado por el Ilmo. Sr. Director General de Bienes Culturales, le notifico que con fecha 12 de diciembre de 2007, la citada autoridad ha acordado la Resolución cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES POR LA QUE SE AUTORIZA LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CON MOTIVO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL AUTOVÍA GR-43. ACCESO A GRANADA POR LA N-432 DE BADAJOZ A GRANADA. TRAMO ATARFE-GRANADA, TT.MM. DE ATARFE Y GRANADA (GRANADA). (EXP. BC.03.152/07)

EXAMINADO el expediente de autorización de la actividad arqueológica preventiva arriba denominada, se resuelve con la decisión que figura al final a la que sirven de motivación los siguientes hechos y fundamentos de derecho.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Con fecha de 5 de noviembre de 2007 ha tenido entrada en esta Delegación Provincial, para su autorización, solicitud y proyecto de intervención arqueológica preventiva mediante prospección arqueológica superficial con motivo del proyecto de construcción de la Autovía GR-43, Acceso as Granada por la N-432 de Badajoz a Granada, Tramo Atarfe-Granada, en los términos municipales de Atarfe y Granada (Granada), suscrito por D. Marco Antonio Sánchez Murcia y D. José Antonio de Felipe Romero, en representación de INSERCO INGENIEROS S.L., empresa adjudicataria de las obras, y D. Taoufik El Amrani Paaza, como arqueólogo director de la intervención.

SEGUNDO. Con fecha 14 de noviembre de 2007 se envía fax a la Dirección General de Bienes Culturales adjuntando solicitud de intervención, según lo dispuesto en el apartado sexto de la Resolución 4 de julio de 2006 (BOJA núm. 23 de agosto de 2006).

TERCERO. La Dirección General de Bienes Culturales, vía fax de la misma fecha, informa que el arqueólogo tiene pendiente de entregar varias actividades arqueológicas, que fueron presentadas.

CUARTO. Con fecha 28 de noviembre se solicita documentación complementaria que es entregada ese día.

QUINTO. De conformidad con el artículo 18.5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas se solicitó informe sobre la institución en la que deberá depositarse los materiales extraídos. Los materiales que se recojan en el transcurso de la intervención deberán depositarse en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.

Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
Teléfonos 958 02 78 00. Fax 958 02 78 60

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA
Delegación Provincial de Granada

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. La concesión de las autorizaciones objeto de la presente solicitud se encuentra regulada en el art. 52 y ss. de la Ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en el Reglamento de Actividades Arqueológicas aprobado por Decreto 168/2003, de 17 de junio, en el art. 5.34 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico, en el art. 48 del Reglamento de Protección y Fomento 19/1995, de 7 de febrero, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

SEGUNDO. La Resolución de 4 de julio de 2006 de la Dirección General de Bienes Culturales (BOJA núm. 163, de 23 de agosto de 2006), en el punto dos, delega en el Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada la autorización las actividades arqueológicas preventivas que se lleven a cabo en la provincia de Granada consistentes en prospecciones arqueológicas superficiales y controles arqueológicos de movimientos de tierras a los que se refieren los artículos 2.b y 3.c, respectivamente del Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Granada en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas

RESUELVE

Autorizar la Actividad Arqueológica Preventiva mediante prospección arqueológica superficial con motivo del proyecto de construcción de la Autovía GR-43, Acceso a Granada por la N-432 de Badajoz a Granada, tramo Atarfe-Granada, en los términos municipales de Atarfe y Granada (Granada), bajo la dirección de D. Taoufik El Amrani Paaza.

- I. La institución donde se depositarán los materiales será el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.
- II. El inspector de la intervención será el técnico de la Delegación de Cultura en Granada D Ignacio Martín-Lagos Carreras.

CONDICIONANTES A LOS QUE ESTÁ SUJETA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- I. La autorización tendrá la vigencia prevista en el art. 24.2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas.
- II. Previo al inicio de los trabajos se deberá presentar ante esta Delegación Provincial copia de las pólizas de seguro de responsabilidad civil profesional y de seguro de accidente a los que se refiere el artículo 11 del Reglamento de Actividades Arqueológicas.
- III. La actividad arqueológica será dirigida por el Sr. El Amrani.
- IV. Se realizará una prospección arqueológica superficial sistemática, sin recogida de materiales, de cobertura total y con carácter intensivo de la zona afectada de la obra proyectada en una franja de prospección de 80-160 m. La prospección se realizará mediante recorridos sistemáticos en zig-zag con una separación entre prospectores de 10 m. Todos los elementos quedarán localizados y delimitados mediante GPS en coordenadas UTM.

Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
Teléfonos 958 02 78 00. Fax 958 02 78 60

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
 Delegación Provincial de Granada

En el caso de localización de yacimientos, se realizará una prospección microespacial con carácter intensivo que consistirá en la inspección visual de artefactos y material constructivos mediante recorridos radiales desde el punto más central de cada yacimiento.

- V. De conformidad con lo establecido en el art. 89 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, con el art. 97 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía de 7 de febrero y más concretamente en el art. 12 del Decreto 168/2003, el porcentaje para la conservación y restauración será de hasta un 20% del presupuesto total de la actividad arqueológica que se destinará, bien a la consolidación del yacimiento o a la restauración de los materiales procedentes de la excavación, incluyendo su limpieza, siglado, almacenaje y transporte.
- VI. Será preceptiva la obligación de llevar un Libro Diario, en el que previo al inicio de la actividad el responsable de seguridad y salud laboral deberá firmar su aceptación en el Libro Diario, conforme a lo establecido en el art. 27 y 10.2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas.
- VII. Deberá cumplimentarse igualmente, lo establecido en los artículos 38 y 39 del mencionado Reglamento referente al inventario y depósito de bienes muebles.
- VIII. De la memoria preliminar y de la memoria definitiva se deberán de cumplimentar en los plazos y formas que establecen los artículos 32, 33, 34 del mismo Reglamento.

Notifíquese la presente Resolución a la dirección de la actividad, en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a la Dirección General de Bienes Culturales según lo dispuesto en el apartado sexto de la Resolución de 4 de julio de 2006 (BOJA núm. 163 de 23 de agosto de 2006).

Granada, 12 de diciembre de 2007
EL DIRECTOR GENERAL DE BIENES CULTURALES
 P.D. Resolución de 4 de julio de 2006 de la Dirección General de Bienes Culturales (BOJA núm. 163 de 23 de agosto de 2006)
EL DELEGADO PROVINCIAL
 Fdo.: Pedro Benzal Molero"

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Cultura, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 48.2 y con los requisitos establecidos en los arts. 107, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso o reclamación que considere procedente.

EL JEFE DE SERVICIO DE BIENES CULTURALES

Fdo.: Joaquín Miguel Camacho Marín

 Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
 Teléfonos 958 02 78 00. Fax 958 02 78 60

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
 Delegación Provincial de Granada

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 05/03/08	Nº 108

 D. Marco Antonio Sánchez Murcia
 D. José Antonio de Felipe Romero
INSERCO INGENIEROS S.L.
 Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3
 Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Fecha: Granada, 19 de febrero de 2008
 Nuestra referencia: BC- JMC/LMM
 Asunto: Resolución s/ medidas cautelares tras IAP obras Autovía GR-43, Acceso a Granada por la N-432, tramo Atarfe-Granada (Granada). (Exp. BC.03.152/07).

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	Consejería de Cultura	
	200870700000767	22/02/2008
Registro General Delegación Provincial		

Cumpliendo lo ordenado por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada, le notifico que con fecha 19 de febrero de 2008, la citada autoridad ha acordado la Resolución cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

"RESOLUCIÓN DEL ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA EN GRANADA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2008.

En relación con la intervención arqueológica preventiva mediante prospección arqueológica superficial en los terrenos afectados por el Proyecto de Construcción de la Autovía GR-43, Acceso a Granada por la N-432 de Badajoz a Granada, tramo Atarfe-Granada, en los términos municipales de Atarfe y Granada (Granada) (Expediente BC.03.152/07), se **RESUELVE** lo siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO

- 1) Mediante Resolución de Ilmo. Sr. Director General de Bienes Culturales de fecha 12 de noviembre de 2007 se autoriza la realización de actividad arqueológica preventiva referenciada, bajo la dirección de D. Taoufik El Amrani Paaza. Estas actuaciones se tramitan en el Expediente BC.03.152/07.
- 2) Con fecha 14 de diciembre de 2007 el arqueólogo director comunica el inicio de la intervención el 15/12/07, adjuntando los seguros de accidentes y de responsabilidad civil.
- 3) La finalización de la prospección tiene lugar el día 22 de diciembre, según comunicación efectuada el 28/12/07, a la que se adjunta el Informe Preliminar y el Libro Diario de la intervención arqueológica realizada.
- 4) Con fecha 14 de febrero de 2008, por arqueólogo de la Delegación Provincial de Granada emite informe con relación a la intervención arqueológica preventiva realizada, que dice lo siguiente:

"RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La intervención arqueológica ha documentado la existencia de dos yacimientos arqueológicos que pueden ser afectados por la obra:

1. Yacimiento arqueológico 001. Casería de los Vados

Yacimiento con densidad de material en superficie media-baja, aumentado hacia el norte, con cerámica vidriadas achocaltadas y cerámica roja con paredes finas. Destacan los fragmentos de asas y ladrillo y nulos restos de mampuestos. La extensión del impacto sobre el área delimitada puede situarse en un 50 % del total.

Localización:
 440854X - 4117051Y
 440927X - 4116906Y
 411004X - 4116931Y

 Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
 Teléfonos 958 02 78 00. Fax 958 02 78 60

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
 Delegación Provincial de Granada

 441089X - 4117121Y
 441154X - 4117078Y
 441054X - 4117188Y

2. Yacimiento Arqueológico 002. Cruce de Bobadilla

Yacimiento arqueológico con una densidad de material en superficie media-baja, cerámicas vidriadas y achocolatadas y cerámica de Fajalauza. Fragmentos abundantes de ladrillo, sin restos de mampuestos. La extensión del yacimiento afectado por las obras se sitúa en un 10 %

Localización

 441969 X - 4116516 Y
 441994 X - 4116423 Y
 442082 X - 4116430 Y
 442062 X - 4116524 Y

CONCLUSIÓN

A la vista de los resultados obtenidos, consideramos que la actividad arqueológica puede darse por finalizada. Desde el punto de vista arqueológico, se estima oportuna la cautela de control arqueológico de movimientos de tierra durante la ejecución de la obra que deberá ser tramitado conforme establece el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

En el caso de los yacimientos arqueológicos detectados en superficie y delimitados mediante coordenadas UTM en los siguientes términos, se deberá realizar de forma previa y control arqueológico sondeos mecánicos realizados longitudinalmente a la traza y paralelos entre sí, con una distancia de 10 m. Dichos sondeos deberán realizarse hasta agotar secuencia antrópica con maquina tipo mini con cazo de limpieza sin dientes. En el caso de que apareciesen restos se dará comunicación a la Delegación Provincial de Cultura a efectos de tomar las medidas oportunas

- **Yacimiento arqueológico 001. Casería de los Vados**

 441969 X - 4116516 Y
 441994 X - 4116423 Y
 442082 X - 4116430 Y
 442062 X - 4116524 Y

- **Yacimiento Arqueológico 002. Cruce de Bobadilla**

 441969 X - 4116516 Y
 441994 X - 4116423 Y
 442082 X - 4116430 Y
 442062 X - 4116524 Y."

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- 1) De conformidad con el art. 52.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, será necesaria la previa autorización de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico par la realización de todo tipo de excavaciones y prospecciones arqueológicas...
- 2) La competencia de autorización de actividades arqueológicas corresponde al Director General de Bienes Culturales, de conformidad con el artículo 5.34 del Decreto 4/1993 y el artículo 24 del Reglamento de Actividades Arqueológicas, aprobado mediante Decreto 168/2003, de 17 de junio.
- 3) La Resolución de 4 de julio de 2006 de la Dirección General de Bienes Culturales (BOJA núm. 163 de 23 de agosto de 2006), en el punto dos, delega al titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Granada la competencia para autorizar actividades arqueológicas preventivas consistentes en prospecciones que se lleven a cabo en la provincia de Granada.

 Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
 Teléfonos 958 02 78 00. Fax 958 02 78 60

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
 Delegación Provincial de Granada

- 4) De acuerdo con el artículo 33 del citado Reglamento de Actividades Arqueológicas "2. En el supuesto de actividades arqueológicas preventivas y urgentes, evaluada la memoria preliminar por los servicios técnicos de la Delegación Provincial, ésta emitirá la resolución prevista en el artículo 48 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, en el que se especifiquen las previsiones referidas a la conservación o remoción de los bienes inmuebles hallados y su afección al proyecto de obras que generó la actividad arqueológica. 3. Cuando se trate de actividades arqueológicas preventivas y urgentes, la Delegación Provincial dará traslado de la resolución dictada al Ayuntamiento afectado y la notificará al promotor, institución o parte interesada en el expediente que hubiera propiciado la realización de la actividad arqueológica, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de presentación en la Delegación de la memoria preliminar.
- 5) El apartado Sexto punto 3º de la Resolución de la DG BBCC de 4 de julio de 2006 establece que "Presentada la memoria preliminar de la actividad arqueológica se enviará a la Dirección General de Bienes Culturales junto con copia de la diligencia de finalización y copia de la resolución sobre su procedencia, y en su caso de las previsiones referidas a la conservación o remoción de los bienes inmuebles hallados y su afección al proyecto de obras que generó la actividad arqueológica, a las que se refieren los artículos 28 y 33 del Reglamento de Actividades Arqueológicas".

En consecuencia, visto el expediente y en aplicación de las normas citadas, sus concordantes y demás de pertinente aplicación

RESUELVO

A la vista de los resultados obtenidos, consideramos que la actividad arqueológica puede darse por finalizada. Desde el punto de vista arqueológico, se estima oportuna la cautela de control arqueológico de movimientos de tierra durante la ejecución de la obra, que deberá ser tramitado conforme establece el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

En el caso de los yacimientos arqueológicos detectados en superficie y delimitados mediante coordenadas UTM en los siguientes términos, se deberá realizar de forma previa y control arqueológico sondeos mecánicos realizados longitudinalmente a la traza y paralelos entre sí, con una distancia de 10 m. Dichos sondeos deberán realizarse hasta agotar secuencia antrópica con maquina tipo mini con cazo de limpieza sin dientes. En el caso de que apareciesen restos se dará comunicación a la Delegación Provincial de Cultura a efectos de tomar las medidas oportunas

- **Yacimiento arqueológico 001. Casería de los Vados**

 441969 X - 4116516 Y
 441994 X - 4116423 Y
 442082 X - 4116430 Y
 442062 X - 4116524 Y

- **Yacimiento Arqueológico 002. Cruce de Bobadilla**

 441969 X - 4116516 Y
 441994 X - 4116423 Y
 442082 X - 4116430 Y
 442062 X - 4116524 Y

 Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
 Teléfonos 958 02 78 00. Fax 958 02 78 60

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA
Delegación Provincial de Granada

Que por el Jefe de Servicio de Bienes Culturales se notifique esta Resolución a la empresa adjudicataria de las obras, al arqueólogo director de la intervención y a los Ayuntamientos de Atarfe y Granada, y se de traslado a la Dirección General de Bienes Culturales.

EL DELEGADO PROVINCIAL Fdo.: Pedro Benzal Molero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Cultura, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 48.2 y con los requisitos establecidos en los arts. 107, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso o reclamación que considere procedente.

EL JEFE DE SERVICIO DE BIENES CULTURALES



Fdo.: Joaquín Miguel Camacho Marín

Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
Teléfonos 958 02 78 00. Fax 958 02 78 60

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES



MINUTA

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN
DE CARRETERAS
DEL ESTADO
EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.
N/REF. JAMO/
FECHA 09 de noviembre de 2006
ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3550DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES
CULTURALES
A la atención del Servicio de Protección
Levies, 27
41071 Sevilla

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, solicitamos se nos informe sobre la presencia de restos arqueológicos y bienes de interés cultural y la posible afección de los mismos, en los municipios de Granada, Maracena y Atarfe. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias.

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 17 63

INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO

		REGISTRO DE SALIDA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL
	FECHA: 23/10/06	Nº: 564	

O F I C I O
 S/REF.
 N/REF. JAMO/
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

CONSEJERÍA DE CULTURA
INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO
Camino de los descubrimientos, 1
Isla de la Cartuja. 41092. Sevilla

A la atención del Sr. Director del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, solicitamos se nos informe sobre la presencia de restos arqueológicos y bienes de interés cultural y la posible afección de los mismos, en los municipios de Granada, Maracena y Atarfe. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

De: Sonia Alcalá [salcala@insercoingenieros.es]
 Enviado el: jueves, 16 de enero de 2007 12:23
 Para: 'cartografia.iaph.ccul@juntadeandalucia.es'
 Asunto: Afección Autovía GR-43

Datos adjuntos: Zona de afección.dxf
 Ref: **Solicitud de información para la redacción del Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850**

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato de referencia, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, solicitamos se nos informe sobre la presencia de restos arqueológicos y bienes de interés cultural y la posible afección de los mismos, en los municipios de Granada, Maracena y Atarfe. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección en formato dxf georreferenciado.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto conmigo en los datos que se acompañan a continuación.

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: salcala@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

Sonia Alcalá Jiménez

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GRANADA



	REGISTRO DE SALIDA
23/10/06	Nº 559

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.
 N/REF. JAMO/
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43, Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA
 Plaza del Carmen, 1
 18071. Granada

A la Atención del Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Torres Hurtado

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, solicitamos copia del PGOU aprobado o en su defecto Normas Subsidiarias vigentes relativas a su municipio.

También, y ante la posibilidad de que los servicios municipales de esa localidad (alumbrado, abastecimiento, saneamiento, vertedero de residuos inertes...) puedan verse afectados por las obras previstas, adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección, para que nos faciliten cuanta información pueda ser necesaria para la elaboración del citado documento.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63



	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 28/12/06	Nº 498

GERENCIA DE URBANISMO
 Y OBRAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA
 GERENTE

Expte. 132/06 G

En relación con su escrito de 17 de Octubre de 2.006, su Ref. JAMO/, sobre Proyecto de Construcción Autovía GR-43, tramo Atarfe Granada, Clave 43-GR-3850, le comunico que el Plan General de Ordenación Urbana de Granada (PGOU) se encuentra en la página web del Ayuntamiento de Granada: www.granada.org (apartado Legislación).

No obstante, si desean una copia del Documento, pueden retirarlo en la Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales, planta 2ª (María José, Secretaria del Gerente).

Granada, 21 de Noviembre de 2.006
 EL GERENTE DE URBANISMO
 Y OBRAS MUNICIPALES



Manuel Lorente Sánchez-Palencia

SR. D. JOSE ANTONIO MOYA ORTIZ
 DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO DE ANDALUCIA ORIENTAL
 AVENIDA DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA



(2043) 470

REGISTRO DE SALIDA 631
VºBº Firma

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Plaza del Carmen, 1
18071. Granada

A la atención del Concejal de Urbanismo

Ref: Solicitud de información para la redacción del Proyecto de Construcción: AUTOVÍA GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850

Sevilla, a 31 de julio de 2007.

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Dado que el trazado propuesto para la GR-43 va a afectar en algunas zonas al alumbrado municipal, nos ponemos en contacto con usted para que nos indique las características de la red de alumbrado en esta zona, así como la manera de reponer esta afección, ya que debemos incluir en nuestro Proyecto de Construcción la Separata de Reposición y el presupuesto de la misma. Adjunto incluimos planos de la zona de afección.

La remisión de dicho documento pueden hacerla a la dirección:

Inserco Ingenieros
Avda. Américo Vesputio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla

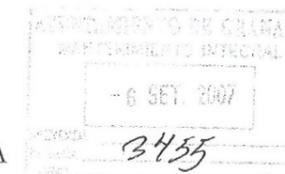
Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable en el teléfono: 954 64 69 11 o en la dirección de correo electrónico: jlrubio@insercoingenieros.es

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

Fdo.: José Antonio de Felipe Romero.



Avda. Américo Vesputio nº 5 – Portal 3 – D3. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 – Fax 954680933 – E-mail: inserco@insercoingenieros.es



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA CIUDAD

Servicio de Instalaciones

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 18/09/07	Nº 463

Expte Mantenimiento Nº. : 3455/07

Asunto: Solicitando información sobre redes de alumbrado público con motivo obra de CONTRUCCIÓN: AUTOVIA GR 43 - TRAMO: ATARFE-GRANADA (Clave 43 - GR-3850)

En relación con el Expte. anteriormente referenciado, relativo a la solicitud de información sobre la situación de las redes de canalizaciones para alumbrado público en la zona que comprende el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: AUTOVIA GR-43. TRAMO: ATARFE - GRANADA , le comunico:

En la zona referida no existen instalaciones de alumbrado público, siendo las más próximas las instalaciones existentes en el Polígono Industrial "EL FLORIO".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Granada 6 de septiembre de 2007

EL JEFE DEL SERVICIO DE INSTALACIONES

Edo.: Francisco Fuentes Chamorro

MINISTERIO DE FOMENTO. AVDA. DE MADRID Nº 7 - 18071 - GRANADA
A/A D. JOSE ANTONIO MOYA ORTIZ

COMPLEJO ADTVO. LOS MONDRAGONES - AVDA. FUERZAS ARMADAS - 18014 GRANADA - TFNO. 958 - 24 82 26



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
ÁREA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA CIUDAD
Servicio de Instalaciones

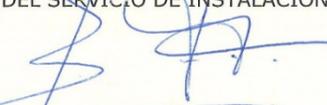
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
 MANTENIMIENTO INTEGRAL
 18 ENE. 2008
 Nº ENTRADA: 4065/07
 Nº SALIDA: _____
 Nº REGISTRO: _____

Expte Mantenimiento Nº. : 4065/07
Asunto: Solicitando información sobre instalaciones de alumbrado público afectadas con motivo de las obras de construcción de la Autovía GR-43, tramo Atarfe-Granada, del Ministerio de Fomento.

En relación con el Expte. anteriormente referenciado, relativo a la solicitud de información sobre las instalaciones afectadas con motivo de las obras de construcción de la Autovía GR-43, tramo Atarfe-Granada, del Ministerio de Fomento, y en lo referido exclusivamente a las instalaciones de alumbrado público, le informo que dicho trazado no afecta a las instalaciones municipales.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Granada, 17 de enero de 2008
 EL JEFE DEL SERVICIO DE INSTALACIONES



Fdo.: Francisco Fuentes Chamorro



	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 25/01/08	Nº 30

- Inserco Ingenieros- Avda. Emérico Vespucio nº 5 - portal 3-D3 - Isla de la Cartuja - 41092 Sevilla

COMPLEJO ADTIVO. LOS MONDRAGONES - AVDA. FUERZAS ARMADAS - 18014 GRANADA - TFNO. 958 - 24 82 26



MINISTERIO DE FOMENTO

Ministerio de Fomento

30 MAY 2007

Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental

SALIDA: 4744

MINUTA.

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF. _____
 N/REF. _____
 FECHA: 28 de mayo de 2007
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
 Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
GERENCIA DE URBANISMO
Gran Capitán 22 - 24
18002. Granada

A la atención de D. Manuel Lorente Sánchez-Palencia, Gerente de Urbanismo

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Con motivo de mejorar la situación de tráfico actual en la entrada a Granada por la A-92G (autovía procedente del municipio de Santa Fé) y la futura GR-43, autovía de Proyecto, se prevé la posibilidad de ampliar la plataforma de la actual N-432 pudiendo afectarse los terrenos de los Planes Parciales PPI3 y PPI5.

Se les solicita información del estado y fase de estudios en que se encuentran estos terrenos e información relativa a infraestructuras e instalaciones que existan en la zona o estén previstas su ejecución.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Av. Américo Vespucio 5, Portal 3 - D3, Isla de la Cartuja, 41092. Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 18/09/07	Nº 465



22 AGO. 2007

ENTRADA 6175

GERENCIA DE URBANISMO

Subdirección de Planeamiento y Gestión

Servicio de Planeamiento y Ordenación del Territorio

Expte.- 11956/07 de Urbanismo
Asunto.- Solicitud de Información de la Demarcación de Carreteras del Estado. s/ref nº 4744

En relación con el expediente de referencia sobre escrito de la Demarcación de Carreteras del Estado de fecha 30 mayo 07, solicitando información sobre los terrenos que podrían ser afectados por las obras de ampliación de la plataforma de la N 432 en la entrada a Granada por la A-92 G, desde Santa Fé, se informa:

Que los terrenos que nos indican colindantes con la carretera, fueron ordenados en su día mediante los Planes Parciales I-3 e I-5 según el PGOU de Granada y están desarrollados urbanísticamente, con sus Planes Parciales aprobados definitivamente. *Sin informe de carretera.*

En cuanto a la información genérica que solicita, relativa a infraestructuras e instalaciones existentes o previstas en esa zona, deberán dirigirse a los organismos y empresas responsables de las diversas redes de suministro de servicios de infraestructuras, (como EMASAGRA; SEVILLANA; GAS NATURAL; TELEFONICA; etc.). No obstante lo anterior, se envía copia de su escrito al Area de Mantenimiento del Ayuntamiento de Granada, a donde deben dirigirse para lo referente a las redes municipales.

Asimismo se le comunica que, para cualquier modificación de la plataforma de la actual carretera N-432 que pudiera afectar a los terrenos urbanos colindantes, deberán solicitar la oportuna autorización de este Ayuntamiento, a través de la Gerencia de Urbanismo.

En Granada, a 20 de julio de 2007



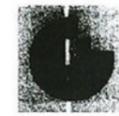
El Jefe del Servicio de Planeamiento y Ordenación del Territorio

[Signature]
 Fdo.- Pedro Ferrer Moreno

Demarcación de Carreteras del Estado
 Ministerio de Fomento

P043

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 29/4/09	Nº 325



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DE GESTIÓN
SERVICIO DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA

Expte. Núm. 16208/2008
EXPOSICIÓN PÚBLICA PROYECTO DE TRAZADO "AUTOVÍA GR-43 TRAMO: ATARFE-GRANADA CLAVE: 43-GR-3850"

DOÑA MERCEDES LOPEZ DOMECH SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA Y DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS,

CERTIFICO: Que de los documentos obrantes en la Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales, respecto al expediente número dieciséis mil doscientos ocho del año dos mil ocho, relativo a Proyecto de Trazado "Autovía GR-43 Tramo: Atarfe-Granada tramitado por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, consta diligencia de fecha cinco de marzo de dos mil nueve del Jefe del Servicio de Ejecución Urbanística, del siguiente tenor:

"DILIGENCIA de INFORMACIÓN PÚBLICA

Para hacer constar que el Proyecto de Trazado "Autovía GR-43 Tramo: Atarfe-Granada Clave: 43-GR-3850", ha sido expuesto en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada por plazo de 30 días, desde el día 20 de noviembre de 2008 al día 9 de enero de 2009, sin que en dicho periodo se haya presentado alegación alguna al mismo en este Ayuntamiento, por lo que ha quedado completado la información pública exigida legalmente y solicitada por al Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental del Ministerio de Fomento.

Lo que informo a los efectos oportunos."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente de orden con el visto bueno de la Sra. Vicepresidenta de la Gerencia, en Granada a seis de marzo de dos mil nueve.

[Signature]



[Signature]

FD43
(orig. Ciudad)

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 29/4/09	Nº 326



**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DE GESTIÓN
SERVICIO DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA

Expte. Núm. 16208/2008
EXPOSICIÓN PÚBLICA PROYECTO DE TRAZADO "AUTOVÍA GR-43
TRAMO: ATARFE-GRANADA CLAVE: 43-GR-3850"

S/Ref. MAOT/v

En relación al expediente de referencia, le remito con el presente, el ejemplar del proyecto de trazado que ha estado expuesto en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada, por plazo de 30 días, como queda acreditado con el certificado de la diligencia de información pública de fecha 6 de marzo de 2009, que igualmente se le remite.

Lo que le informo a los efectos oportunos.

Granada, 17 de marzo de 2009
LA SECRETARIA GENERAL
D. D.
EL SUBDIRECTOR

Fdo. Emilio Martín Herrera


Ministerio de Fomento
18 MAR. 2009
Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental
ENTRADA 9764

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS. DEMARCACION EN ANDALUCIA
ORIENTAL

Avda. Madrid nº 7. 18071-GRANADA

Gran Capitán 22 - 24. 18002 GRANADA. www.granada.org

AYUNTAMIENTO DE MARACENA



FECHA:	REGISTRO DE SALIDA
23/10/06	Nº 550

 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

 S/REF.
 N/REF. JAMO/
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
 Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARACENA
Plaza de la Constitución, 16
18200. Maracena (Granada)
A la Atención del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Julio Manuel Pérez Martín

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, solicitamos copia del PGOU aprobado o en su defecto Normas Subsidiarias vigentes relativas a su municipio.

También, y ante la posibilidad de que los servicios municipales de esa localidad (alumbrado, abastecimiento, saneamiento, vertedero de residuos inertes...) puedan verse afectados por las obras previstas, adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección, para que nos faciliten cuanta pueda ser necesaria para la elaboración del citado documento.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

 INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

 AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

05-FEB-2007(LUN) 12:30 INSERCO INGENIEROS, S.L (FAX)954660933 P. 001

Informe de transaccion						
Manda						
La(s) transacción(s) ha(n) terminado.						
Nro	Fecha	Destino	Duracion	Pgs.	Result	Modo
358	05-FEB	12:28 958410062	0'02'26"	002	OK	N MCE


 ANDALUCÍA
 SERVICIOS
 CONTROL

 REGISTRO DE SALIDA 190
 VºBº Firma

EXCMO. AYTO. DE MARACENA
Fax: 958 410 062
A la atención del Concejal de Urbanismo
Ref: Solicitud de información para la redacción del Proyecto de Construcción: AUTOVÍA GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, el pasado 20 de Octubre D. José Antonio Moya Ortiz, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos del Estado, remitió un escrito al Ayuntamiento, a la atención del Sr. Alcalde, solicitando el planeamiento de Maracena. Al no recibir contestación volvemos a solicitar copia en CD del PGOU aprobado o en su defecto Normas Subsidiarias vigentes relativas a su municipio, COMPLETO, incluido los planos.

La remisión de dicho documento pueden hacerla a la dirección:

 Inserco Ingenieros
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla

También, y ante la posibilidad de que los servicios municipales de esta localidad (alumbrado, abastecimiento, saneamiento...) puedan verse afectados por las obras previstas, adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección (marcado con sombreado), para que nos faciliten cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado documento.

 Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto conmigo en el teléfono: 954 64 69 11 o en la dirección de correo electrónico: salcala@insercoingenieros.com

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL TÉCNICO COMPETENTE

Inscrita en el I.N.M. de Sevilla, libro 1.229 de la Secc. de F.º - N.º 464, Folio 23, N.º de Inscripción 45.677, C.I.F. B-41014 319

AYUNTAMIENTO DE ATARFE



	REGISTRO DE SALIDA
FECHA: 23/10/06	Nº: 551

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.
 N/REF. JAMO/
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
 Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ATARFE
Plaza España, 7
18230. Atarfe (Granada)

A la Atención del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Víctor Francisco Sánchez Martínez

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, solicitamos copia del PGOU aprobado o en su defecto Normas Subsidiarias vigentes relativas a su municipio.

También, y ante la posibilidad de que los servicios municipales de esa localidad (alumbrado, abastecimiento, saneamiento, vertedero de residuos inertes...) puedan verse afectados por las obras previstas, adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección, para que nos faciliten cuanta información pueda ser necesaria para la elaboración del citado documento.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz



AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

DIPUTACIÓN DE GRANADA



	REGISTRO DE SALIDA
FECHA: 23/10/06	Nº: 552

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.
 N/REF. JAMO/
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
 Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
Registro General de Entrada
Av. del Sur, 3
18071. Granada

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan infraestructuras de su competencia o haya previsto la realización o ejecución de proyectos de infraestructuras que puedan verse afectados por las obras, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés (instalaciones para el control del tráfico...). Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz



AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

EMPRESAS DE SERVICIOS

ADIF – ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS



DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN
DE CARRETERAS
DEL ESTADO
EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA 23 de octubre de 2006
ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

ADIF
C/ Pueblo Saharai 10
41008. Sevilla

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Este proyecto podría afectar parte de la línea Bobadilla-Granada, por lo que solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés (dominio público del ferrocarril, características de la estructura de cruce con la A-329...) tanto de esta línea como de otras que existan o que estén previstas su ejecución y que puedan verse afectadas por las obras. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

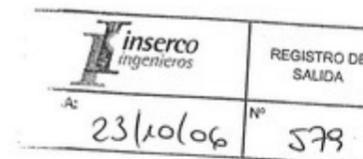
INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 17 63



DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN
DE CARRETERAS
DEL ESTADO
EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.
N/REF. JAMO/
FECHA 17 de octubre de 2006
ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

ADIF
Av. Kansas City s/n
41007. Sevilla

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Este proyecto podría afectar parte de la línea Bobadilla-Granada, por lo que solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés (dominio público del ferrocarril, características de la estructura de cruce con la A-329...) tanto de esta línea como de otras que existan o que estén previstas su ejecución y que puedan verse afectadas por las obras. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 17 63



Dirección Ejecutiva de Mantenimiento de Infraestructura
Jefatura de Producción de Linares Boeza
Ref.: 528/B nº.: 629

		REGISTRO DE ENTRADA	
FECHA:	28/12/06	Nº:	502

SR. D. JOSÉ ANTONIO MOYA ORTIZ
MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO
EN ANDALUCÍA ORIENTAL
Avenida de Madrid, nº 7
18071 - GRANADA

Asunto: INFORME SOBRE PRESCRIPCIONES A TENER EN CUENTA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA GR-43. TRAMO ATARFE-GRANADA
Clave 43-GR-3850

Muy señor mío:

Esta Jefatura de Producción, una vez recibido su escrito de fecha 17/octubre/2006 nº Reg. (Inserco Ingenieros) 579, recibido el 27-noviembre-2006 con RP 528/B nº 163, relacionado con el asunto arriba epigrafiado, y a tenor de lo dispuesto en la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, así como lo establecido en el Real Decreto 2387/2004 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario, le informo que no existiría inconveniente en acceder a la futura ejecución de las obras que ampararía el futuro proyecto de CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA GR-43 EN EL TRAMO ATARFE-GRANADA antes indicado y establecer las autorizaciones preceptivas, que deberá solicitar la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, en aquellas atribuciones que competen a esta Jefatura de Producción, siempre y cuando se cumplan todas y cada una de las obligaciones que se contemplan en la Ley 39/2003 y el Reglamento que la desarrolla, así como las limitaciones impuestas por la Legislación Ferroviaria.

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA AFECTADA:

Estudiado el plano de localización le informamos, que la zona de afección al ferrocarril afectaría a la Línea de ferrocarril Fuente Piedra a Granada. Iniciándose en el PK 117+210 y finalizando en el PK 119+767; afectando a la traza de la línea convencional desde el PK 117+210 al PK 117+871 por la margen derecha de la vía férrea, desde el PK 117+871 al PK 119+148 por ambos lados de la vía férrea y desde el PK 119+148 al PK 119+767 por la margen derecha de la vía, siendo el sentido creciente de la vía desde Fuente Piedra a Granada.

La zona anteriormente indicada se verá afectada por la Línea de Alta Velocidad a construir entre Bobadilla y Granada, aprobándose el trazado en enero del 2.004 por el Ministerio de Fomento-Dirección General de Ferrocarriles, existiendo la siguiente correspondencia entre la kilómetros de la Línea Convencional indicada en el párrafo anterior y la línea AVE:

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Pza. de Las Palmeras, s/n 23490 Linares Boeza, Jaén
Tel. 953648372 Int. 331372
Fax Ext. : 953648139 - Int. 331239



Dirección Ejecutiva de Mantenimiento de Infraestructura
Jefatura de Producción de Linares Boeza

PK LINEA CONVENCIONAL	PK LINEA AVE
117+210	107+954
117+871	108+615
119+148	109+892
119+767	110+511

Se adjunta plano nº 3 hoja 33/34 y 34/34 del Estudio Informativo del Proyecto de la Línea de Alta Velocidad entre Bobadilla y Granada, donde se ubican todas las afecciones, instalaciones y obras a tener en cuenta.

Así mismo es necesario tener en cuenta las instalaciones ferroviarias ambos lados de la vía actual convencional, para lo cual se adjunta normas RENFE Comunicaciones N.C.R. 730 hoja 34/37 así como Instalaciones de Fibra Óptica entre los PP. KK 117+000 y 120+000. de la línea convencional.

Estos datos, han sido relacionados, sobre la base de la documentación aportada por Uds., no siendo definitivos hasta tanto, sean confirmados los sistemas constructivos y plasmados en el proyecto a redactar, así como los condicionantes que se establecerán tanto por nuestra Delegación de Patrimonio y Urbanismo de Andalucía y Extremadura, como por la Dirección de la Línea de Alta Velocidad. Con esta misma fecha se ha solicitado a nuestras dependencias antes relacionadas, información relativa a la posible existencia de proyectos o actuaciones que coordinan esas dependencias y que pudieran afectar directamente al proyecto de construcción de la autovía. Dicha información le será remitida una vez nos sea comunicada.

En los apartados anteriores, se han relacionado la Ley y el Reglamento, que indican las obligaciones y prescripciones técnicas, que la L.S.F. (Ley Sector Ferroviario) considera de obligado cumplimiento en las zonas de dominio público y protección del ferrocarril. como resumen cabría destacar:

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

- A) Será preceptivo pedir autorización al ADIF, siempre que las obras o actividad a realizar se encuentre ubicada o pueda desarrollarse en:

Suelo Rústico: a menor o igual distancia de 70,00 metros de la arista exterior de la explanación.

Suelo Urbano: a menor o igual distancia de 20,00 metros de la arista exterior de la plataforma.

- B) Con la documentación remitida (plano de situación E: 1/10.000), y no existir soporte técnico para analizar la traza o actuaciones a realizar, es la razón por la cual, se indican los condicionantes técnicos generales de afección:

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Pza. de Las Palmeras, s/n 23490 Linares Boeza, Jaén
Tel. 953648372 Int. 331372
Fax Ext. : 953648139 - Int. 331239





Dirección Ejecutiva de Mantenimiento de Infraestructura
Jefatura de Producción de Linares Baeza

1. La Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, como titular de la Autovía GR-43, deberá pedir autorización al ADIF dirigida al Jefe de Producción de Linares Baeza, Plaza de las Palmeras S/n, 23490 – Linares Baeza (Jaén), adjuntando proyecto constructivo y de seguridad indicando:
 - a. Puntos kilométricos exactos del inicio y final de la traza afectada de la autovía a ejecutar (en la zona de protección y línea de edificación de las zonas indicadas en el apartado A.) referenciado a la vía férrea, así como punto de cruce de la vía en caso de realizarse algún paso superior o inferior al ferrocarril, paralelismos necesarios, plazo de ejecución de los trabajos a realizar dentro de la zona de protección del ferrocarril.
 - b. Separata del proyecto constructivo de las zonas de afección al ferrocarril.
 - c. La distancia mínima desde la arista exterior de la explanación y plataforma, hasta los puntos más cercanos a las estructuras, así como los sitios más significativos del paralelismo a la vía férrea.
 - d. Certificado de calificación del suelo por el Ayuntamiento correspondiente.
4. Hasta que el ADIF dé autorización por escrito, no se podrá iniciar ningún tipo de obra o actividad en las zonas indicadas anteriormente.
5. Se ha de impedir, que debido a las obras a realizar o a la propia explotación de la autovía a construir, se vean perjudicados los intereses del ADIF, su infraestructura, instalaciones, seguridad, etc., así como los de sus clientes.

En el supuesto de tener necesidad de realizar la construcción de un paso a distinto nivel, ya sea superior o inferior a ferrocarril, será necesario tener en cuenta:

PASO INFERIOR

6. Se deberá tener en cuenta, que las estructuras a proyectar prevean la posibilidad de ampliación o variación de la línea férrea en los próximos veinte años.
7. Dadas las características constructivas del proyecto a diseñar, deberán tenerse en cuenta las instalaciones subterráneas de C.T.C. y Fibra Óptica, existentes en ambos lados de la vía, que se verán afectadas al realizar la hinca del cajón, por lo que se preverá la modificación y posterior reposición de estas por una empresa homologada en el ADIF, así como el apeo de la vía férrea y el establecimiento de una precaución de velocidad, que se establecerá en un Plan Marco.

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Pza. de Las Palmeras, s/n 23490 Linares Baeza, Jaén
Tf. 953648372 Int. 331372
Fax Ext. : 953648139 – Int. 331239



Dirección Ejecutiva de Mantenimiento de Infraestructura
Jefatura de Producción de Linares Baeza

- Las instalaciones subterráneas, se desplazarán provisionalmente según necesidades constructivas en una primera intervención y posteriormente, una vez ejecutada la hinca del cajón por empuje oleodinámico, se alojarán bajo canaleta normalizada tipo ADIF, entroncado la misma a las arquetas a construir tipo medio ambos lados del cajón en el inicio y final de la transición.
8. Se dispondrán de sistemas estructurales y de protección necesarios para evitar acciones vandálicas a las instalaciones relacionados en el apartado anterior.
 9. Las cunetas existentes y de nueva construcción ambos lados de la vía para captación de aguas pluviales, serán normalizadas y de sección hidráulica adecuada e irán canalizadas hasta los puntos naturales de desagüe.
 10. Anchura de la plataforma de la vía, será como mínimo 14,00 m., con una pendiente para capas de forma con QS3 del 5% y un 3% en el resto.
 11. Recubrimiento mínimo de balasto bajo traviesa 30 cm.
 12. Entre el tablero de hormigón y el balasto, se deberá intercalar una capa asfáltica de espesor mayor o igual a 3 cm., o una manta de material elástico.
 13. Dotación de protecciones "Quitamiedos" ambos lados del cajón de 1 m., de altura adosadas a losa superior y prolongación de la misma hasta los límites del ADIF, mediante vallado normalizado tipo ADIF (zona urbana).
 14. Nueva construcción y reposición de cunetas laterales ambos lados de la vía en hormigón armado normalizadas por el ADIF o fabricadas "IN SITU" de las mismas características.

PASO SUPERIOR

15. Los estribos de la estructura no podrán ocupar la zona de dominio público, pudiéndose ubicar pilares entre la vía actual y el futuro desdoblamiento de la misma, siempre que la anchura de ésta sea suficiente para que no representen un peligro para la circulación, dotándolas en su caso de un dispositivo de contención de vehículos.
 - a) La anchura mínima de la plataforma de la vía será de 14,00 m., con una distancia mínima, entre el eje de la vía y el parámetro más cercano del paso superior de 4,65 m. . Se adjunta plano tipo.
 - b) La luz libre entre el plano de rodadura del carril y el ala baja de las vigas del paso superior, será como mínimo de 7,00 m.

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Pza. de Las Palmeras, s/n 23490 Linares Baeza, Jaén
Tf. 953648372 Int. 331372
Fax Ext. : 953648139 – Int. 331239





Dirección Ejecutiva de Mantenimiento de Infraestructura
Jefatura de Producción de Linares Baeza

c) Al paso superior se le dotará de protecciones antivandálicas normalizadas tipo ADIF, en el supuesto que la obra sea ejecutada cuando se electrifique la línea férrea, se dispondrá ambos lados y en cada una de las vías de un juego de viseras de protección normalizada.

16. Se ha de impedir, que debido a las obras a realizar, las aguas viertan sobre la vía, debiendo realizarse obras civiles necesarias para encauzar las mismas, mediante colectores, cunetas, etc., para impedir dicha situación.

17. Reposición de todos los elementos constructivos y de funcionamiento afectados, así como de sistemas de drenaje y transversales.

18. Nueva construcción y reposición de cunetas laterales ambos lados de la vía en hormigón armado normalizadas por el ADIF o fabricadas "IN SITU" de las mismas características.

PRESCRIPCIONES ECONÓMICAS:

Todos los trabajos y modificaciones indicadas anteriormente, serán realizados por empresas homologadas por el ADIF y abonados por el organismo petionario o empresa adjudicataria de los trabajos bajo supervisión del ADIF, viéndose reflejados en la autorización que se establecerá para poder realizar las obras referenciadas.

En el caso que, durante la ejecución de las obras o durante la gestión de las obras, levante y reposición de instalaciones, ferroviarias afectadas, se produjeran daños o roturas de fibra óptica o instalación de C.T.C., propiedad o gestionada por el ADIF, el petionario o quien actúe en su nombre deberá abonar:

- Los costes de la reparación provisional, que se realizará con carácter inmediato, por equipos del ADIF.
- Los costes de la reparación definitiva, consistentes en la sustitución de una sección completa de cable (Espacio comprendido entre dos empalmes consecutivos, entre un empalme y un repetidor óptico, o entre dos repetidores ópticos, (que en el ADIF son normalmente de 4 Km.). Esta sustitución, será realizada necesariamente por una empresa homologada por el ADIF en el Subsector de cable de fibra óptica y en el plazo que fije la Jefatura de Producción de Linares Baeza, o Técnico Territorial de Mantenimiento de Infraestructura de Granada.

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Pza. de Las Palmeras, s/n 23490 Linares Baeza, Jaén
Tf. 953648372 Int. 331372
Fax Ext. : 953648139 – Int. 331239



Dirección Ejecutiva de Mantenimiento de Infraestructura
Jefatura de Producción de Linares Baeza

c) Las penalizaciones que, como consecuencia de la avería el ADIF, se vea obligada a abonar a los operadores de telecomunicaciones que utilicen dicha línea.

d) Todos aquellos otros gastos que se originen a ADIF y /o terceros

Los gastos que se ocasionarían al ADIF y que se relacionan a continuación, han sido tomados del cuadro de precios del ADIF, correspondiente al año 2.006.

PASO INFERIOR O SUPERIOR

- Gastos por tramitación de expediente **1.211,40 €+ IVA**
- Gastos por control y vigilancia obra (Sujetos a liquidación final de obra) **246,24 €/jornada + IVA**
..... **30,78 €/h.extra + IVA**
- La ocupación de terrenos al ADIF se valorará por nuestro departamento de Patrimonio; una vez nos indique el punto exacto de cruce sobre el ferrocarril y morfología estructural. **Pendiente de Valorar.**
- Deberá establecerse dos avales bancarios:
posibles daños instalaciones de Fibra Óptica..... **56.000,00 €**
posibles daños instalaciones ferroviarias **15.000,00 €**
- La empresa adjudicataria de las obras Aportará una póliza de seguro de Responsabilidad civil **60.000,00 €**
- Gastos por establecimiento de precaución En el caso de ser necesaria..... **Según necesidades.**

Atentamente le saludó,

EL JEFE DE PRODUCCIÓN,

Fdo. D. Diego García Partera.

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Pza. de Las Palmeras, s/n 23490 Linares Baeza, Jaén
Tf. 953648372 Int. 331372
Fax Ext. : 953648139 – Int. 331239



 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RENFE	NORMA RENFE COMUNICACIONES	N.C.R. 730 2ª Edición
	DOCUMENTACION A ENTREGAR Y MEDIDAS A REALIZAR EN INSTALACIÓN Y ACTUACIONES SOBRE CABLES DE FIBRAS OPTICAS	HOJA 34 DE 37
		FECHA: Enero 2000

TITULO DE LA OBRA: INSTALACION DE F.O. EN TRAZADOS ESTRATEGICOS DEL FERROCARRIL (2ª FASE)

LINEA: BOBADILLA - LOJA - GRANADA

EMPRESA INSTALADORA: REVENGA INGENIEROS, S.A.

FECHA: DICIEMBRE 1999

P.K.	DISTANCIA AL CARRIL (metros)	LADO DE LA VIA EN SENTIDO CRECIENTE KILOMETRICO	TIPO DE TENDIDO	OBSERVACIONES
114/090		IZQUIERDA	CANALIZACION	
114/133		IZQUIERDA	CANALIZACION	
114/133		IZQUIERDA	CANALIZACION	
114/230		IZQUIERDA	CANALIZACION	
114/278		IZQUIERDA	CANALIZACION	
114/328		IZQUIERDA	CANALIZACION	
114/377		IZQUIERDA	CANALIZACION	
114/426		IZQUIERDA	CANALIZACION	
114/475		IZQUIERDA	CANALIZACION	
114/524		IZQUIERDA	CANALIZACION	CRUCE VIA
114/524		DERECHA	CANALIZACION	CRUCE VIA
114/600		DERECHA	CANALIZACION	PASO A NIVEL
114/610		DERECHA	ZANJA	
115/000	5	DERECHA	ZANJA	
116/000	5	DERECHA	ZANJA	
117/000	5	DERECHA	ZANJA	
117/020	3	DERECHA	ZANJA	
117/080	3	DERECHA	ZANJA	
117/100	5	DERECHA	ZANJA	
117/750	5	DERECHA	CANALIZACION	CRUCE VIA
117/750	5	IZQUIERDA	CANALIZACION	CV - A MERCAGRANADA
117/943	5	DERECHA	ZANJA	
117/950	1,2	DERECHA	ZANJA	
117/970	1,2	DERECHA	ZANJA	
117/975	5	DERECHA	ZANJA	
118/000	5	DERECHA	ZANJA	
118/000	5	IZQUIERDA	ZANJA	
118/415	5	DERECHA	ZANJA	EMP. F.O.
118/930	5	DERECHA	ZANJA	
118/930	5	IZQUIERDA	ZANJA	
118/940	2	DERECHA	ZANJA	
118/940	2	IZQUIERDA	ZANJA	
119/000	2	IZQUIERDA	ZANJA	
119/000	2	DERECHA	ZANJA	
119/025	2	DERECHA	CANALIZACION	
119/025	2	IZQUIERDA	CANALIZACION	
119/035			CANALIZACION	PASO A NIVEL
119/045	2	DERECHA	CANALIZACION	
119/045	2	IZQUIERDA	CANALIZACION	
119/060	4	DERECHA	ZANJA	
119/060	4	IZQUIERDA	ZANJA	
119/100	4	DERECHA	ZANJA	
119/150	5	DERECHA	ZANJA	

 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RENFE	NORMA RENFE COMUNICACIONES	N.C.R. 730 2ª Edición
	DOCUMENTACION A ENTREGAR Y MEDIDAS A REALIZAR EN INSTALACIÓN Y ACTUACIONES SOBRE CABLES DE FIBRAS OPTICAS	HOJA 34 DE 37
		FECHA: Enero 2000

TITULO DE LA OBRA: INSTALACION DE F.O. EN TRAZADOS ESTRATEGICOS DEL FERROCARRIL (2ª FASE)

LINEA: BOBADILLA - LOJA - GRANADA

EMPRESA INSTALADORA: REVENGA INGENIEROS, S.A.

FECHA: DICIEMBRE 1999

P.K.	DISTANCIA AL CARRIL (metros)	LADO DE LA VIA EN SENTIDO CRECIENTE KILOMETRICO	TIPO DE TENDIDO	OBSERVACIONES
119/200	5	DERECHA	ZANJA	
119/200	4	IZQUIERDA	ZANJA	
119/250	7	DERECHA	ZANJA	
119/250	5	IZQUIERDA	ZANJA	
119/450	7	DERECHA	ZANJA	EMP. F.O.
119/450	5	IZQUIERDA	ZANJA	EMP. F.O.
119/700	7	DERECHA	ZANJA	
119/750	8	DERECHA	ZANJA	
119/790	5	IZQUIERDA	ZANJA	
119/795	2	IZQUIERDA	ZANJA	
119/810	8	DERECHA	CANALIZACION	
119/825	8	DERECHA	CANALIZACION	
119/840	2	IZQUIERDA	ZANJA	
119/845	6	IZQUIERDA	ZANJA	
119/850	6	DERECHA	ZANJA	
120/000	6	DERECHA	ZANJA	
120/000	6	IZQUIERDA	ZANJA	
120/150	6	IZQUIERDA	ZANJA	
120/200	5	IZQUIERDA	ZANJA	
120/250	6	DERECHA	ZANJA	
120/278	6	DERECHA	ZANJA	EMP. F.O.
120/400	5	DERECHA	ZANJA	
120/425	3	DERECHA	ZANJA	
120/425	5	DERECHA	ZANJA	
120/450	2	DERECHA	ZANJA	
120/470	2	DERECHA	CANALIZACION	
120/470	2	IZQUIERDA	CANALIZACION	
120/485			CANALIZACION	PASO A NIVEL
120/500	2	DERECHA	CANALIZACION	
120/500	2	IZQUIERDA	CANALIZACION	
120/505	3	DERECHA	ZANJA	
120/505	3	DERECHA	ZANJA	
121/000	3	DERECHA	ZANJA	
121/000	3	IZQUIERDA	ZANJA	
121/060	3	DERECHA	ZANJA	
121/060	3	IZQUIERDA	ZANJA	
121/070	1	DERECHA	ZANJA	
121/070	2	IZQUIERDA	ZANJA	
121/087			ZANJA	PUENTE SUP.
121/105	1	DERECHA	ZANJA	
121/105	2	IZQUIERDA	ZANJA	
121/115	5	DERECHA	ZANJA	
121/115	5	IZQUIERDA	ZANJA	



Dirección Ejecutiva de Mantenimiento de Infraestructura
Jefatura de Producción de Linares Baeza

Ref.: 528-B nº.: 38

**MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL
ESTADO EN ANDALUCIA ORIENTAL
Avda. de Madrid, nº 7
18071-GRANADA**

A./A.: José Antonio Moya Ortiz

Granada 8 de febrero de 2.007

ASUNTO: Ampliación informe sobre prescripciones a tener en cuenta en la redacción del proyecto de construcción autovía GR-43. Tramo Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850.

Como continuación a nuestro escrito de fecha 7 de noviembre de 2.007 y referencia 528-B número 629, una vez recibida la información solicitada al Sr. Director de la Línea Ave Córdoba-Málaga, le comunico, que el tramo indicado se encuentra en estudio informativo aprobado en enero 2.004 y afectaría a la traza del AVE entre el P.K. 107+954 y el P.K. 110+511.

Según nos comunica dicha dirección, si desean obtener mayor información, aconsejan se pongan en contacto con: D. José Luis González Navarro, del Ministerio de Fomento, en la Plaza de los Sagrados Corazones nº 7, 28071-Madrid.

Atentamente le saluda.

**EL TÉCNICO TERRITORIAL DE MANTENIMIENTO
DE INFRAESTRUCTURA**



Fdo.: Francisco Javier Cárdenas Hernández.

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Pza. de Las Palmeras, s/n 23490 Linares Baeza, Jaén
Tf. 953648372 Int. 331372
Fax Ext. : 953648139 - Int. 331239



		REGISTRO DE ENTRADA
FECHA:	18/09/07	Nº 462

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.



		REGISTRO DE SALIDA
FECHA:	23/10/06	Nº 570

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.
N/REF. JAMO/
FECHA 17 de octubre de 2006
ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

**RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA
C/ Inca Garcilaso, 1
Isla de la Cartuja
41010. Sevilla**

A la Atención del Sr. Director

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información (de baja, media y alta tensión) que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 - D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

**EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS**



Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 17 63



Madrid, 13 de noviembre del 2006

INSERCO INGENIEROS
Att: D. Marco Antonio Sánchez Murcia
 Avda. Américo Vespucio, 5 – Portal 3 – D3
 Isla de la Cartuja
 41092 SEVILLA

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 21/11/06	Nº 430

Asunto: "Proyecto de Construcción autovía GR-43; Tramo: Atarfe-Granada". Afecciones con instalaciones de Red Eléctrica de España, S.A.

Ref: M/L/06-1807

Muy señores nuestros:

Adjunto les enviamos un plano en el que hemos indicado la propiedad de Red Eléctrica de España, S.A. que se encuentra afectada. Se trata de la siguiente:

- L/E a 220 kV simple circuito Caparacena-Gabias

Les rogamos se tenga en cuenta esta instalación en el proyecto de referencia, considerando que cualquier afección deberá estar conforme al Real Decreto 1955/2000 y al Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas de Alta Tensión.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Fdo.: Rafael García Fernández
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

Adjunto.- lo citado

DB/JMM/ag

Nota.-Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.

Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas - Madrid

Tel. 91 650 85 00 / 20 12
Fax 91 650 45 42 / 76 77
www.ree.es

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. C.I.F. ES. A-7803662
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID R-1024-6283-1 FOLIO 1
TOMO 214 GENERAL 191 DE LA SECCIÓN 3ª DEL LIBRO DE SOCIEDADES



REGISTRO DE SALIDA
VºBº Firma

Red Eléctrica de España
 Paseo del Conde de los Gaitanes, 177
 28109 Alcobendas Madrid

A/A D. Rafael García Fernández
 Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

Asunto: Solicitud de información para la redacción del Proyecto de Construcción:
Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850

Sevilla, a 26 de noviembre de 2007

Muy Señor Nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Habiéndose realizado un primer contacto (su referencia Ref: M/L/06-1807) en el que se indicaba el trazado de la línea L/E a 220 kV simple circuito Caparacena-Gabias perteneciente a su compañía, se ha comprobado que el trazado de la autovía de proyecto presenta un cruce con dicha línea.

Por este motivo se ha realizado una serie de trabajos topográficos complementarios para conocer con precisión tanto la posición en planta como el perfil longitudinal. Así se tomaron:

- Ubicación de los postes y la LE en planta (línea discontinua en el plano adjunto nº2). Si se toma como referencia el poste anterior (más al sur) al poste 1 éste se localiza con la siguiente nomenclatura: **16 20500**
- Cotas de la línea en los postes de sustentación y en el punto más bajo para obtener el perfil de la catenaria de la línea. (plano adjunto nº3)

Con el objetivo de definir los servicios afectados de la autovía rogamos nos indique el tipo de afección, si existe, y cuántas prescripciones considere para la correcta definición del Proyecto.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Fdo. Marco A. Sánchez Murcia



Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 – D3. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 - Fax 954660933 – E-mail: inserco@insercoingenieros.es



TELEFAX
Fax Message

Departamento de Mantenimiento de Líneas

A: To: Juan Luis Rubio Martín	Fecha: Date: 08/04/2008
Empresa: Company: Inserco Ingenieros	Nº de Fax: Fax No. 954 66 09 33
Localidad: Location: Isla de la Cartuja, Sevilla	Nº de Hojas Incluida Portada: No. of Pages Including Cover: 2

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 9/04/08	Nº 173

Un saludo,

Roberto Aguado Sánchez
(Técnico de Mnto. de líneas)

Pº del Conde de los Gaitanes, 177. 28109 La Moraleja. Madrid - Spain
Tel. +34 91 650 20 12. Fax +34 91 453 33 64



Madrid, 3 de abril del 2008

Inserco Ingenieros
D. Marco A. Sánchez Murcia
Avda. Américo Vespucio 5, Portal 3-D3
Isla de la Cartuja
41092 Sevilla

DESPACHADO 8 ABR 2008

Asunto: Proyecto de Construcción Autovía GR-43 de acceso a Granada. Tramo: Atarfe-Granada. (Granada). Afección a la línea Red Eléctrica 220kV Caparacena-Gabias

Ref. M/L/08-1055 Expte. B2IL08016

Muy señores nuestros:

En relación con su carta de fecha 26 noviembre del 2007 y a comunicaciones telefónicas mantenidas con ustedes, y tras comprobar el carácter antirreglamentario del cruzamiento entre el Proyecto de Construcción y la línea eléctrica del asunto, les comunicamos que para conocer exactamente la solución técnica a adoptar y el presupuesto, es necesario realizar un estudio cuyo coste asciende a **8826 euros**, IVA no incluido.

En caso de conformidad con dicho coste, deberán informarnos por carta indicándonos sus datos fiscales con objeto de poder emitirles la factura correspondiente, tras cuyo abono se dará inicio a los trabajos. El resultado del Estudio les será enviado en un plazo de **cuatro meses** a partir del pago del mismo.

Les comunicamos también que la solución técnica y el presupuesto que se detallen en el Estudio deberán ser aprobados por el titular de la infraestructura que motiva la modificación de la línea eléctrica. Una vez que nos comuniquen dicha aprobación les emitiremos una nueva factura, tras cuyo abono comenzaremos la redacción del Proyecto, para su posterior tramitación. La fecha de ejecución de la obra estará condicionada, por una parte, a la tramitación completa del Proyecto, y por otra, a los intereses de la explotación del Sistema Eléctrico Nacional. Un plazo estimado para la finalización de los trabajos puede ser del orden de doce meses desde el inicio de la redacción del Proyecto.

Sin otro particular y a la espera de sus noticias, les saludamos atentamente.

Fdo.: *Rafael García Fernández*
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

RAMAP/cb

Nota.- Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.

Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas - Madrid

Tel. 91 650 85 00/20 12
Fax 91 650 45 42/176 77
www.ree.es

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A. CIF. ES. A-78903642
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID III - HOJA 62853 - FOLIO 1
TOMO 214 GENERAL I 91 DE LA SECCIÓN 3ª DEL LIBRO DE SOCIEDADES

ENDESA

		REGISTRO DE SALIDA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL
	FECHA: 23/10/06	Nº 568	

SEVILLANA ENDESA
 C/ Escudo del Carmen, 31
 18009. Granada

OFICIO
 S/REF. JAMO/
 N/REF. JAMO/
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

A la Atención del Sr. Director

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información (de baja, media y alta tensión) que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

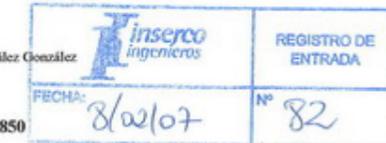
EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63


 Inserco Ingenieros
 Avda. Américo Vespucio nº 5 P-3 D-3
 Isla de la Cartuja
 41092 Sevilla
 Atto. Dª Sonia Alcalá Jiménez

Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
 Si la presente motiva su comunicación telefónica pregunte por el Sr. Juan Ramón González González o bien pueden dirigirse mediante e-mail: jramon@sevillana.grupocndesa.com
 Nuestra referencia: 02/02/07-479 Fecha: 06/02/2007



Asunto: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850

Muy señor nuestro:

Nos dirigimos a Ud. con relación a la solicitud del epigrafe por Ud. realizada.

A tal efecto les informamos de los trámites a seguir para poder proceder a la ejecución de los citados trabajos, como promotor de éstos.

- Se realizará un estudio inicial de las variaciones a realizar de acuerdo con lo que uds. necesitan, por empresas autorizadas por E.D.E., presentándoles el presupuesto base de éstos. E.D.E. informará a éstas sobre las características de las redes existentes que necesiten variarse y otros detalles que deban ser tenidos en cuenta para facilitar su ejecución.
- Una copia de la documentación técnica y estudios realizados serán entregados a E.D.E. a fin de que las analice y compruebe su alcance, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativa aplicable a sus instalaciones. Tras este análisis, se redactará informe sobre la viabilidad de las ofertas.

En contraprestación de las actividades indicadas, deberán realizarnos una hoja de encargo de estas actuaciones abonando la cantidad resultante.

Una vez dado el visto bueno a las variaciones el adjudicatario de la obra deberá contratar:

a.- La realización de los proyectos, tramitaciones y direcciones técnicas, con empresas autorizadas con E.D.E. hasta la obtención del Acta de Puesta en Marcha y certificación técnica de la obra.

b.- Las variaciones de las redes necesarias con empresas autorizadas con E.D.E. Asimismo, como PROMOTORES de los trabajos se encargarán también del nombramiento del coordinador de seguridad durante la ejecución de éstos en cumplimiento de la legalidad vigente al respecto. La empresa adjudicataria de los mismos deberá garantizar la instalación realizada a E.D.E. por un periodo de cinco años.



c.- E.D.E. recibirá una copia del proyecto, realizando la supervisión de éste y su visto bueno de forma previa a su tramitación oficial.

d.- E.D.E. se encargará de la inspección de las instalaciones una vez ejecutadas, bases de datos de explotación, la modificación de la cartografía y esquemas necesarias, su traslado al CCMT, realización de las documentaciones de solicitud de descargos tanto de baja como de media tensión, y las maniobras necesarias para entrega de la zona para la realización de trabajos por el contratista. (No se incluyen los costes derivados de la ejecución material del descargo que serán desarrollados individualmente según necesidades de la propia obra).

e.- E.D.E. una vez comprobada la ejecución de las instalaciones según su normativa, firmará el acta de recepción de la instalación.

A tal fin, se redactará el correspondiente convenio de las actuaciones a realizar, en el que E.D.E. recibirá como contraprestación por estas actuaciones del 10%, del presupuesto, con un mínimo de 2.000 €, IVA no incluido.

Para la redacción del convenio deberán remitirnos el nombre de la persona firmante, D.N.I., empresa a la que representa, datos notariales del poder que ostenta, CIF y referencia de la obra que se ha contratado.

El solicitante en todo caso deberá aportar TODOS LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, APOYOS, SOBREVUELOS etc., que se produzcan con motivo de la modificación). La entrega de estos permisos a ENDESA ES CONDICIÓN PREVIA INDISPENSABLE al inicio de cualquier trabajo.

Asimismo, indicarles que en cumplimiento del R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre no podrán comenzarse los trabajos de la modificación hasta disponer de la AUTORIZACIÓN y APROBACIÓN del Proyecto de Ejecución que deberá emitir la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Indicarles que el descargo o corte de corriente en la línea eléctrica y los servicios de comunicaciones en su caso para la ejecución del nuevo enganche, se realizará cuando así lo permita la operación de la Red en función de la época y demanda existente en el momento de su solicitud. En cualquier caso, dicho plazo no será inferior a 20 días aproximadamente.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su contestación y aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

El Jefe de Explotación y Calidad de Suministro
Departamento de Granada

Fdo: Manuel Marchal Millán



REGISTRO DE SALIDA | 1022
VºBº Firma

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.
C/ Escudo del Carmen, 31
18009. Granada

A la atención de D. Manuel Marchal Millán

Ref: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850

Sevilla, 5 de Diciembre de 2007

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Según los contactos mantenidos con ENDESA y siguiendo con sus indicaciones, se contrata con la empresa SEMI S.A. la realización del estudio de reposiciones de líneas eléctricas afectadas por el citado proyecto.

Por tanto, y con el objeto de solicitar el visto bueno de las reposiciones proyectadas de las líneas afectadas, en las zonas de actuación y ámbito de proyecto, se adjunta Proyecto de Modificación.

Debido a la urgencia de los trabajos, rogamos adelanten su contestación oficial vía fax: 954 66 09 33 o en el e-mail abajo indicado.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable, Susana Parra Vargas en el número y dirección indicado abajo o también en la dirección de correo electrónico (susanaparra@insercoingenieros.es).

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

El Autor del Proyecto

Fdo.: Marco A. Sánchez Murcia.



Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 – D3. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 – Fax 954660933 – E-mail: inserco@insercoingenieros.es



REGISTRO DE SALIDA | 50

VºBº Firma

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
 Gestión de Líneas de Alta Tensión
 Av. de la Borbolla 5, 4ª Planta
 41004. Sevilla

A la atención de D. Jose Antonio Lama Miñana
 Responsable de Gestión de líneas de A.T.

Ref: Solicitud de información para la redacción del Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850

Sevilla, 17 de Enero de 2007

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente

EL TÉCNICO COMPETENTE

Fdo.: Sonia Alcalá Jiménez


 Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 95466911 - Fax 954660933 – E-mail: inserco@insercoingenieros.es

sevillana endesa
 Avda. de la Borbolla nº 5
 41004 Sevilla España

Telfs. 954 41 73 11 - 41 83 11
 Telex 72137 CSE E
 Telefax 954 41 21 28 - 41 56 05
 41080 Apartado 1.070
 Dirección Telegráfica:
 Electricidad

Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
 MTO. LINEAS - BORBOLLA
 19 ABR 2007
SALIDA

REGISTRO DE ENTRADA
 FECHA: 24/04/07 Nº 191

A/A SONIA ALCALÁ JIMÉNEZ
 INSERCO INGENIEROS
 AVDA. AMÉRICO VESPUCCIO, 5, PORTAL 3, D3
 41092 – ISLA DE LA CARTUJA (SEVILLA)

Si la presente motiva su comunicación telefónica pregunte por la Sra. Roel de Lara o Sr. Barea Velázquez

Su referencia: Nuestra referencia: SRGR0920712 BRL/MBV Fecha: 19 de abril de 2007

Asunto: Solicitud de información de instalaciones de Sevillana Endesa que afectan a la obra de "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVIA GR-43. TRAMO ATARFE - GRANADA. CLAVE 43-GR-3850"

Muy señora mía:

Contestamos a su escrito por el que solicitan información sobre el asunto de referencia, informándoles que hemos comprobado los planos recibidos y por nuestra parte, se ha comprobado que:

- En instalaciones actualmente en explotación, se verían afectadas las siguientes líneas aéreas de tensión superior a 45 kV:
 L/ 66KV D/C CAMINO RONDA – GABIAS / GABIAS – GRELVA
- En instalaciones actualmente en desarrollo, se verían afectadas las siguientes líneas aéreas de tensión superior a 45 kV:
 ALIMENTACIÓN A FUTURA SUBESTACIÓN ARMILLA
- De igual forma le informamos que se vería afectada línea propiedad de Red Eléctrica de España, debiendo dirigirse a ellos para consultas de afectaciones en sus instalaciones a la siguiente dirección:

Red Eléctrica de España, A/A Sr. Antonio Díaz Gallardo
 Ctra. Sevilla – Utrera, Km. 17, apartado de correos 150, 41710 – Utrera (Sevilla)

Adjuntamos planos con el trazado de las instalaciones afectadas, tanto en explotación como en desarrollo. Igualmente, con fecha de este mismo escrito, damos traslado a nuestro Departamento Sevilla para las instalaciones de MT/BT de nuestra competencia que pudieran verse afectadas

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Blanca Roel de Lara
sevillana endesa

Responsable de Gestión de Líneas A.T. – Sur

Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal
 Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 16 095 Libro 0, Folio 113, Sección 8, Hoja M-272592, Inscripción 1ª. C.I.F. B - 82846817



ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.
C/ Príncipe de Vergara, 187
28002. Madrid

REGISTRO DE SALIDA | 51
VºBº Firma

A la atención de D. Fernando Carrizosa Monterrubio

Ref: Solicitud de información para la redacción del Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850

Sevilla, 17 de Enero de 2007

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente

EL TÉCNICO COMPETENTE

Fdo.: Sonia Alcalá Jiménez



Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 - Fax 954660933 – E-mail: inserco@insercoingenieros.es



SEVILLANA ENDESA
Av. Diego Martínez Barrio, 2
41013. Sevilla

REGISTRO DE SALIDA | 55
VºBº Firma

A la atención de D. José Recacha Maguilla

Ref: Solicitud de información para la redacción del Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850

Sevilla, 19 de Enero de 2007

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente

EL TÉCNICO COMPETENTE

Fdo.: Sonia Alcalá Jiménez



Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 - Fax 954660933 – E-mail: inserco@insercoingenieros.es


 REGISTRO DE SALIDA | 10107
 VºBº Firma

SEVILLANA ENDESA
 C/ Escudo del Carmen, 31
 18009 GRANADA

Ref: Solicitud de información para la redacción del "Proyecto de construcción de la Autovía GR-43, tramo Atarfe-Granada". Clave: 43-GR-38500 PR-507/06".

Sevilla, 1 de febrero de 2010

Muy Señor nuestro:

La empresa Inserco Ingenieros está redactando el proyecto "Proyecto de construcción de la Autovía GR-43, tramo Atarfe-Granada" para GIASA y dentro del cual se incluyen una serie de instalaciones de alumbrado público.

El motivo de la presente es solicitarles las condiciones para el suministro de energía eléctrica, cuyas necesidades les comunicamos a continuación:

Instalación	Potencia (kw)	Coordenadas UTM	
Instalación de alumbrado nº1	12.5	X = 443418.2067	Y = 4117207.5782
Instalación de alumbrado nº2	47	X = 442673.3321	Y = 4117168.4289
Instalación de alumbrado nº3	4.8	X = 442033.4675	Y = 4116539.2723

Para cualquier consulta o envío de documentación, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable Israel Corcho Morales, en la dirección:

 Inserco Ingenieros
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / 646.71.95.35
 e-mail: icorcho@insercoingenieros.es

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su colaboración, reciban un cordial saludo.

El técnico responsable

Fdo.: Israel Corcho Morales


 c/ Escudo del Carmen, 31
 18009 - Granada

Referencia Solicitud: 0668967


INSERCO INGENIEROS SL
 AMERICO VESPUCIO 5, EDIFICIO CARTUJA 2FSE,
 D 3 4
 41092 - SEVILLA
 SEVILLA

Estimado Sr.:

 En relación con la solicitud de suministro que ha tenido la amabilidad de realizar por una potencia de 14,49 kW, en **AV ANDALUCIA, ALUMBRADO PUBLICO 1 GR-43, GRANADA, 18014, (GR)** nos complace comunicarle a continuación las condiciones técnico - económicas para atenderla.

I.- Instalaciones de extensión

De acuerdo con la legislación vigente, las instalaciones de extensión a realizar a partir del punto de conexión a la red indicado a continuación deben ser ejecutadas por el solicitante a su cargo a través de un instalador autorizado, de acuerdo a las condiciones técnicas y de seguridad reglamentarias y Normas Técnicas de Endesa Distribución:

- Punto de conexión: C.D. 53858, TRAF0 1, C.B.T.1. LINEA DE 4X50.

Una vez ejecutadas dichas instalaciones deberán quedar de propiedad de la empresa distribuidora, que las conectará a la red y se encargará de su mantenimiento y operación.

Según se indica en el RD 222 / 2008, artículo 10c, corresponde el abono, por parte del solicitante a la empresa distribuidora, de los derechos por supervisión de las instalaciones cedidas previamente a su puesta en servicio.

- Derechos de Supervisión:	101,52 €
- I.V.A. en vigor (16 %):	16,24 €
- Total Importe Abonar SOLICITANTE:	117,76 €

 Si es de su interés, puede hacer efectivo el importe mencionado mediante transferencia bancaria efectuada a la cuenta abajo indicada, **haciendo constar en el justificante la referencia de la solicitud**. Será preciso que nos envíe copia del mismo al nº de fax que figura a pie de página un mínimo de 30 días antes de la puesta en servicio.

La validez de este punto de conexión y presupuesto es de 3 meses.

II. Instalaciones de enlace.

Las instalaciones de enlace habrán de ser realizadas por un instalador autorizado con arreglo a las normas de la empresa distribuidora, serán accesibles, con cerraduras normalizadas, y podrán ser inspeccionadas por la empresa distribuidora.

52300000-001-492076-DOC



c/ Escudo del Carmen, 31
18009 - Granada

Respecto a los equipos de medida de energía, que el usuario puede adquirir en propiedad o alquilar a un tercero, le informamos que ponemos a su disposición nuestro servicio integral con equipos homologados de medida y control, garantizados en régimen de alquiler.

III. Contrato de suministro

Una vez ejecutadas las instalaciones de extensión y enlace, el usuario final de la energía podrá formalizar el contrato de suministro, a través de una empresa Comercializadora de electricidad de su libre elección, debiendo aportar para ello el Certificado de la Instalación Eléctrica (CIE) de su instalación de baja tensión, así como el resto de información que le sea requerida.

La lista de empresas comercializadoras existentes en la actualidad se encuentra disponible en la página web de la CNE (www.cne.es, apdo. Consumidores / Listado de Comercializadoras).

El usuario final de la energía deberá abonar, tras la puesta en servicio de la instalación, la cantidad correspondiente a derechos de enganche y el depósito de garantía que proceda.

Para más información relativa a la contratación del suministro puede llamar a nuestro Centro de Atención Telefónica en el número 902 509600 o dirigirse a cualquiera de nuestros Puntos de Servicio u Oficinas de Atención al Cliente.

Agradeciendo su confianza aprovechamos esta ocasión para saludarle muy atentamente y quedamos a su disposición para cualquier aclaración en nuestro teléfono 958 221463 a través de nuestro Gestor de Nuevos Suministros.

Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal

22 de febrero de 2010

Forma de pago
Transferencia bancaria a cuenta : 0182-3994-06-0202689006
INDICAR REFERENCIA SOLICITUD NÚMERO 0668967
REMITIR COPIA JUSTIFICANTE TRANSFERENCIA AL FAX Nº 958 225376

Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal R.M. de Barcelona, Tomo 36345, Folio 83, Hoja B 285819, Inscripción 32 - Domicilio Social Av. Paralelo 51, 08004 Barcelona C.I.F. B82846817

52200000.001 - 4826/N. DOC



25 FEB. 2010

c/ Escudo del Carmen, 31
18009 - Granada

Referencia Solicitud: 0668960

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 02 MAR. 2010	Nº 10154

INSERCO INGENIEROS SL
 AMERICO VESPUCIO 5, EDIFICIO CARTUJA 2FSE,
 D 3 4
 41092 - SEVILLA
 SEVILLA

Estimado Sr.:

En relación con la solicitud de suministro que ha tenido la amabilidad de realizar por una potencia de 5,75 kW, en **CR MALAGA (DE), ALUMBRADO PUBLICO 3 GR-43, GRANADA, 18015, (GR)** nos complace comunicarle a continuación las condiciones técnico-económicas para atenderla.

I.- Instalaciones de extensión

De acuerdo con la legislación vigente, las instalaciones de extensión a realizar a partir del punto de conexión a la red indicado a continuación deben ser ejecutadas por el solicitante a su cargo a través de un instalador autorizado, de acuerdo a las condiciones técnicas y de seguridad reglamentarias y Normas Técnicas de Endesa Distribución:

- Punto de conexión: C.D. 53850, TRAF0 1, C.B.T.1. SALIDA 1. REALIZAR CANALIZACION NORMALIZADA.

Una vez ejecutadas dichas instalaciones deberán quedar de propiedad de la empresa distribuidora, que las conectará a la red y se encargará de su mantenimiento y operación.

Según se indica en el RD 222 / 2008, artículo 10c, corresponde el abono, por parte del solicitante a la empresa distribuidora, de los derechos por supervisión de las instalaciones cedidas previamente a su puesta en servicio.

- Derechos de Supervisión:	101,52 €
- I.V.A. en vigor (16 %):	16,24 €
- Total Importe Abonar SOLICITANTE:	117,76 €

¹No incluye coste de entronque-conexión a la red existente, a cargo de la distribuidora

Si es de su interés, puede hacer efectivo el importe mencionado mediante transferencia bancaria efectuada a la cuenta abajo indicada, **haciendo constar en el justificante la referencia de la solicitud**. Será preciso que nos envíe copia del mismo al nº de fax que figura a pie de página un mínimo de 30 días antes de la puesta en servicio.

La validez de este punto de conexión y presupuesto es de 3 meses.

II. Instalaciones de enlace.

Las instalaciones de enlace habrán de ser realizadas por un instalador autorizado con arreglo a las normas de la empresa distribuidora, serán accesibles, con cerraduras normalizadas, y podrán ser inspeccionadas por la empresa distribuidora.

Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal R.M. de Barcelona, Tomo 36345, Folio 83, Hoja B 285819, Inscripción 32 - Domicilio Social Av. Paralelo 51, 08004 Barcelona C.I.F. B82846817

52200000.001 - 4826/N. DOC



c/ Escudo del Carmen, 31
18009 - Granada

Respecto a los equipos de medida de energía, que el usuario puede adquirir en propiedad o alquilar a un tercero, le informamos que ponemos a su disposición nuestro servicio integral con equipos homologados de medida y control, garantizados en régimen de alquiler.

III. Contrato de suministro

Una vez ejecutadas las instalaciones de extensión y enlace, el usuario final de la energía podrá formalizar el contrato de suministro, a través de una empresa Comercializadora de electricidad de su libre elección, debiendo aportar para ello el Certificado de la Instalación Eléctrica (CIE) de su instalación de baja tensión, así como el resto de información que le sea requerida.

La lista de empresas comercializadoras existentes en la actualidad se encuentra disponible en la página web de la CNE (www.cne.es, apdo. Consumidores / Listado de Comercializadoras).

El usuario final de la energía deberá abonar, tras la puesta en servicio de la instalación, la cantidad correspondiente a derechos de enganche y el depósito de garantía que proceda.

Para más información relativa a la contratación del suministro puede llamar a nuestro Centro de Atención Telefónica en el número 902 509600 o dirigirse a cualquiera de nuestros Puntos de Servicio u Oficinas de Atención al Cliente.

Agradeciendo su confianza aprovechamos esta ocasión para saludarle muy atentamente y quedamos a su disposición para cualquier aclaración en nuestro teléfono 958 221463 a través de nuestro Gestor de Nuevos Suministros.

Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal

22 de febrero de 2010

Forma de pago
Transferencia bancaria a cuenta : 0182-3994-06-0202689006
INDICAR REFERENCIA SOLICITUD NÚMERO 0668960
REMITIR COPIA JUSTIFICANTE TRANSFERENCIA AL FAX Nº 958 225376

Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal R.M. de Barcelona, Tomo 36345, Folio 83, Hoja B 285819, Inscripción 32 - Domicilio Social Av. Paralelo 51, 08004 Barcelona C.I.F. B82946817

32300000.001 - 492954.DOC

TELFÓNICA, S.A.



inserco ingenieros	REGISTRO DE SALIDA
FECHA: 23/10/06	Nº: 562

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O
 S/REF.
 N/REF. JAMO/
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.
C/ Gran Vía, 28
28013. Madrid

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 24/01/07	Nº 42

Telefónica de España
 Mantenimiento Planta Externa
 C/ Andrés Segovia nº 58, 2ª planta
 18007 GRANADA
 Tel: 958245838
 Fax: 958245819

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio, 5
 Portal 3 - D3, Isla de la Cartuja
 41092 SEVILLA

Granada a 16 de Enero 2007

Asunto: Instalaciones telefónicas.

Muy Sres. nuestros:

Como contestación a sus atento escrito de fecha 17/10/2006, adjuntamos planos reflejando, de forma aproximada, las canalizaciones telefónicas existentes en la zona afectada por sus obras de: "Proyecto de Construcción Autovía GR-43, Tramo: Atarfe-Granada, Clave 43-GR-3850 de (Granada)".

Asimismo les rogamos que cuando los trabajos de obra civil que realicen se aproximen a nuestras instalaciones, se pongan en contacto con el teléfono 958-245838, Area de Planta Exterior, para que personal de esta empresa les oriente sobre el terreno con mayor exactitud.

Al objeto de evitar daños en nuestras redes. Rogamos que las excavaciones que se efectúen en las proximidades de las mismas sean realizadas de forma manual.

Atentamente,

José Miguel Pérez Molina
 COORDINADOR MANTENIMIENTO
 GRANADA

 Gerente Operaciones
 Andalucía Oriental

REGISTRO DE SALIDA | 985
 VºBº Firma

TELEFÓNICA
 C/ Andrés Segovia, nº 58 – 2ª planta
 18007 - Granada

A la Atención de D. José Miguel Pérez Molina

ASUNTO: Afecciones a las Instalaciones de telefonía por el Proyecto de Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada. Clave: 43-GR-38500 PR-507/06

Sevilla, 27 de Noviembre de 2007.

Muy Señor nuestro:

La empresa **INSERCO INGENIEROS** está redactando el "Proyecto de Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada", para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento

Adjunto remito la propuesta de trazado de reposición de conducciones de Telefónica afectadas en el proyecto de referencia.

Esperamos contestación por su parte y si procede con el visto bueno a la solución propuesta, con el objeto de proseguir con la elaboración del proyecto de reposición definitivo.

Debido a la urgencia de los trabajos, rogamos adelanten su contestación oficial vía fax: 954 66 09 33 o en el e-mail abajo indicado.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable, Susana Parra Vargas en el número y dirección indicado abajo o también en la dirección de correo electrónico (susanaparra@insercoingenieros.es).

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

El Autor del Proyecto

Fdo.: Marco A. Sánchez Murcia.



Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 - Fax 954660933 – E-mail: inserco@insercoingenieros.es

Susana Parra Vargas

De: josemiguel.perezmolina@telefonica.es
Enviado el: jueves, 24 de enero de 2008 15:09
Para: susanaparra@insercoingenieros.es
CC: ramon.calvofloresespejo@telefonica.es
Asunto: Afecciones instalaciones telefónicas Autovía GR-43. Tramo:Atarfe-Granada

Datos adjuntos: ctramalagafo.dgn; Afeccion 2-3.PDF; Valoracion afecciones.pdf

 ctramalagafo.dgn (62 KB)  Afeccion 2-3.PDF (111 KB)  Valoracion afecciones.pdf (49 ..)

En relación al escrito recibido, de fecha 27-11-07, por el que solicitan aprobación a las soluciones planteadas para la reposición de las instalaciones de Telefónica de España que resultarán afectadas por las obras de construcción de la autovía. He de manifestarle que observamos una omisión en las que han denominado Afecciones 2 y 3, ya que además de la instalación contemplada, por la margen derecha de la antigua Ctra de Málaga, discurre un tritubo enterrado con 2 cables de fibra óptica de 32 y 128 fibras. El trazado del tritubo, como se ha indicado, va paralelo a la Ctra de Málaga por su margen derecha, entre 9 y 14 metros de separación de dicha carretera; lo que puede suponer una afección de unos 400 metros longitudinales.

A efectos informativos, le remito plano del trazado orientativo de dicha instalación (en línea blanca gruesa).
 (See attached file: ctramalagafo.dgn)

Ante esta situación, y de verificarse la afección, entendemos que la reposición debería efectuarse de la forma reflejada en croquis adjunto.
 (See attached file: Afeccion 2-3.PDF)

Las soluciones planteadas al resto de afecciones, las que han denominado 4 y 5, a priori y con la información recibida, nos parecen correctas. Por último, les adjuntamos valoración aproximada de las reposiciones, habiendo utilizado para su valoración los baremos elaborados para tal efecto por el antiguo Ministerio de Obras Publicas (MOPU), y los coeficientes de revisión vigentes, con la excepción de aquellas unidades de obra , para las que no existe baremo MOPU, en las que se han utilizado los baremos vigentes en el contrato deTelefónica de España y sus empresas contratistas.
 (See attached file: Valoracion afecciones.pdf)

Atentamente

José Miguel Pérez Molina
 Coordinador Ingeniería Planta Exterior
 Telef. 958245838

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 26/02/08	Nº 91

REGISTRO DE SALIDA | 175
VºBº Firma**TELEFÓNICA**C/ Andrés Segovia, nº 58 – 2ª planta
18007 - Granada**A la Atención de D. José Miguel Pérez Molina****ASUNTO: Afecciones a las Instalaciones de telefonía por el Proyecto de Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada. Clave: 43-GR-38500 PR-507/06**

Sevilla, 25 de Febrero de 2008.

Muy Señor nuestro:

La empresa **INSERCO INGENIEROS** está redactando el “**Proyecto de Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada**”, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento

Adjunto remito la propuesta de trazado de reposición de conducciones de Telefónica afectadas en el proyecto de referencia, incluyendo la instalación de fibra óptica que nos indicaban el pasado 24 de enero.

Tal y como indica la Orden Circular nº 276/S.G. de 1979 sobre relaciones con la Compañía Telefónica Nacional de España, el Ministerio de Fomento se hará cargo del 50% de la valoración de las reposiciones telefónicas y Telefónica del 50% restante, por lo que el presupuesto base de licitación incluido sólo muestra el 50 % de la valoración total.

Esperamos contestación por su parte y si procede con el visto bueno a la solución propuesta, con el objeto de proseguir con la elaboración del proyecto de reposición definitivo. Debido a la urgencia de los trabajos, rogamos adelanten su contestación oficial vía fax: 954 66 09 33 o en el e-mail abajo indicado.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable, Susana Parra Vargas en el número y dirección indicado abajo o también en la dirección de correo electrónico (susanaparra@insercoingenieros.es).

Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 – D3. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 - Fax 954660933 – E-mail. inserco@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

El Autor del Proyecto**Fdo.: Marco A. Sánchez Murcia.**Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 – D3. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 - Fax 954660933 – E-mail. inserco@insercoingenieros.es

TELFÓNICA MÓVILES, S.A.

Telefonica

Telefónica de España
Ingeniería Planta Exterior
C/ Andrés Segovia nº 58, 2ª planta
18006 Granada
Tel.: 958245838
Fax: 958813437

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 07/03/08	Nº 115

INSERCO INGENIEROS
Avda Américo Vespucio 5, portal 3 D3
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Granada a 27 de febrero de 2008

Asunto: Afección de instalaciones telefónicas.
Proyecto de construcción de la autovía GR-43. Tramo: Atarfe- Granada.
Clave: 43-GR-38500 PR-507/06

En respuesta a su atento escrito de fecha 25-01-2008, solicitando la aprobación de esta empresa a la propuesta, elaborada por INSERCO, para la reposición de las instalaciones telefónicas que se verán afectadas por la obra de referencia.

Hemos de manifestarle nuestra conformidad a la misma. No obstante, las reposiciones planteadas, así como la valoración económica de las mismas, no tiene carácter vinculante, siendo Telefónica de España S.A.U., la que llegado el momento procederá a elaborar el estudio definitivo, en contacto con la empresa que resulte adjudicataria de las mismas.

Sin otro particular, atentamente le saluda.

Telefonica

Alfredo Castaño González
Gerente de Creación de Red
Andalucía y Extremadura
Telefónica de España S.A.U.



	REGISTRO DE SALIDA
FECHA: 23/10/06	Nº 561

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCAÇÃO DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.
N/REF. JAMO/
FECHA 17 de octubre de 2006
ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

TELEFONICA MOVILES ESPAÑA
Gerencia Radio Sur
Avda. La Palmera, 19, B-2º
41013. Sevilla

A la atención del Gerente Radio Sur D. Pedro Oliva Ayllón

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 17 63

Telefónica de España, S.A. - Sociedad Anónima - Registro Mercantil de Madrid, Hoja M.213100, Folio 6, Tomo 11.704 del Libro de Registro, C.I.F. A.80104774 Sede Social Gran Vía 36, 28013 Madrid



inercos ingenieros		REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 18/01/07	Nº 187	

Pedro Oliva Ayllón
Gerente Radio Sur

Telefónica Móviles España, S.A.
Avda. de la Palmera, 19 B
41013 Sevilla
Tel 680 01 93 32
Fax 680 01 92 87
pedro.olivaayllon@telefonica.es

(170)
18/3

Dº. Marco Antonio Sánchez Murcia
INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio nº 5, Portal 3 – D3
Isla de Cartuja 41092 - Sevilla

Sevilla, 30 de marzo de 2.007

Muy Sr. mío.:

Con relación a su solicitud, respecto al Proyecto de Construcción de Autovía GR-43. Tramo Atarfe – Granada. Clave 43-GR-3850, sobre información de la ubicación de nuestras instalaciones en la zona de influencia del área de actuación de la Autovía GR-43, en el tramo correspondiente a Atarfe-Granada le comunicamos que en el citado tramo, los datos de las zonas donde hay infraestructuras existentes y/o previstas de TME, son:

ZONA	ESTACION RADIO	MUNICIPIO	UTM_X	UTM_Y	COTA
- Cmo. Torrecilla	Maracena Torrecilla	Granada	443.340	4117.330	640

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,



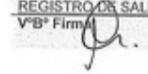
Pedro Oliva Ayllón
Gerente Radio Sur

Telefónica Móviles	
Telefónica Móviles España, S.A. GERENCIA RADIO SUR	
FECHA 16 ABR 2007	N.º SALIDA 822



Ref. SE-422/07-POA
fpd



REGISTRO DE SALIDA	52
VºBº Firma	

TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA
Pz. de la Independencia, 6
28001. Madrid

A la atención de D. José Luis de Benito del Amo

Ref: Solicitud de información para la redacción del Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850

Sevilla, 17 de Enero de 2007

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL TÉCNICO COMPETENTE



Fdo.: Sonia Alcalá Jiménez



Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 – D3. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 - Fax 954660933 - E-mail: inercos@insercoingenieros.es

(120)

Telefonica	inserco ingenieros	REGISTRO DE ENTRADA
Móviles	FECHA: R/02/07	Nº 97

Mª Angeles Aguirre San Martín.
Gerente Gestión de Ubicaciones

Telefónica Móviles España, S.A.
C/ Orduña, 1
28034 Madrid
Tel 680 01 34 91
Fax 680 01 73 77
aguirre_ma@tsm.es

INSERCO INGENIEROS
ATT. Sonia Alcalá Jiménez
Avda. Américo Vespucio, 5, Portal 3, D3, Isla de la Cartuja
41092 (Sevilla)

Madrid a 07 de febrero de 2007

Muy señora nuestra:

Habiendo realizado el estudio correspondiente solicitado en su escrito de fecha 17 de enero de 2007, encontramos 8 estaciones de base en la zona delimitada en su plano y que adjuntamos en otro nuestro, de las 8 estaciones de base les indicamos las que están planificadas y las que están en servicio.

Si desean más información al respecto pueden ponerse en contacto con nuestro coordinador territorial de la zona, su nombre es Antonio Medina y su teléfono el: 680 01 93 33.

Quedamos a su entera disposición.

Telefonica
Móviles
G. Gestión de Ubicaciones
Fecha Salida: 8/02/07
Nº Registro: 728



VODAFONE, S.A.



inserco ingenieros	REGISTRO DE SALIDA
FECHA: 23/10/06	Nº 560

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCAÇÃO DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.
N/REF. JAMO/
FECHA 17 de octubre de 2006
ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3550

VODAFONE MÓVIL, S.A.
Avda. Cardenal Bueno Monreal, s/n
Edificio Columbus
41013. Sevilla

A la atención de Antonio Fernández González (Jefe de Implantación)

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

**EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS**

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 17 63

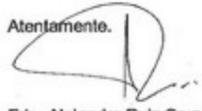
P043
(170)

Directamente no afecta a nuestros servicios aunque muy próximo a la zona de afección VODAFONE tiene una central de conmutación (marcada en el plano) y fibra óptica soterrada cuyo trazado se indica en los planos adjuntos.

Asimismo les rogamos que en caso de que para la realización de estas obras fuese preciso levantar una grúa fija próxima a nuestra torre de telecomunicaciones de Mercagranada, se pusieran en contacto con nosotros para consensuar un punto donde afecte lo menos posible a la gran cantidad de enlaces punto a punto de microondas instalados en dicha torre, una pequeña variación de metros a la hora de decidir la ubicación de una grúa fija puede influir en gran medida en la degradación de uno de estos enlaces de microondas y afectar al servicio.

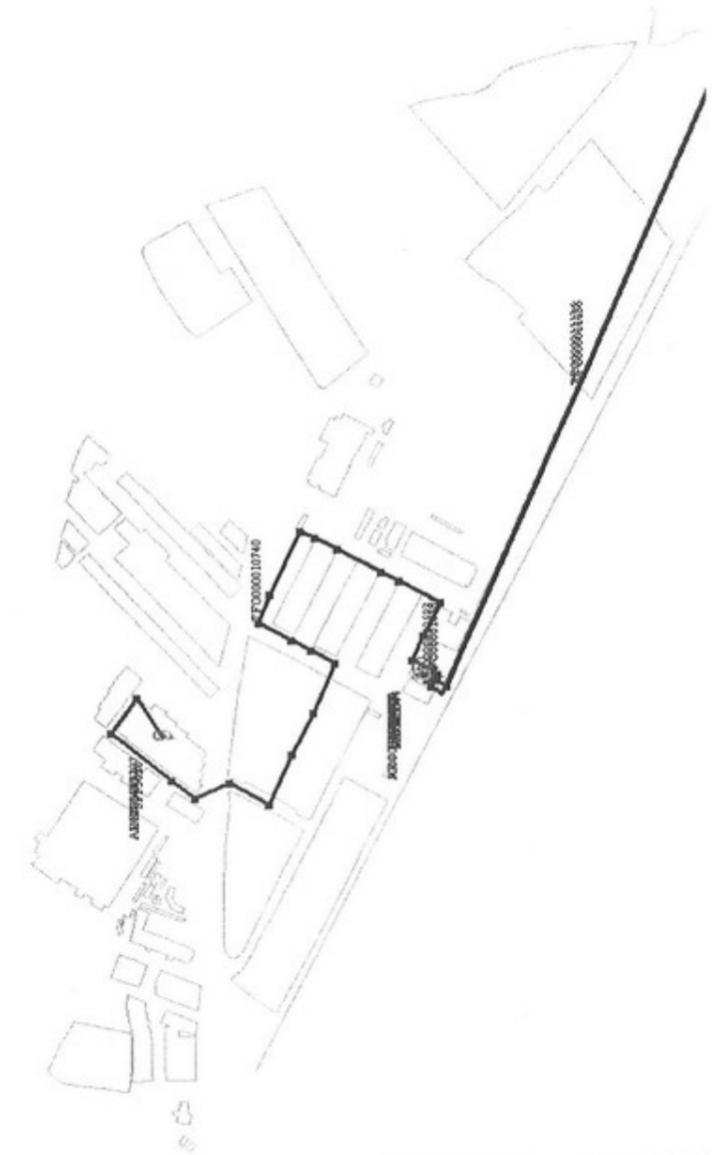
Si hay alguna duda o comentario pueden ponerse en contacto con nosotros.
Jesús Latorre (610518239) o Alejandro Ruiz (610510436)

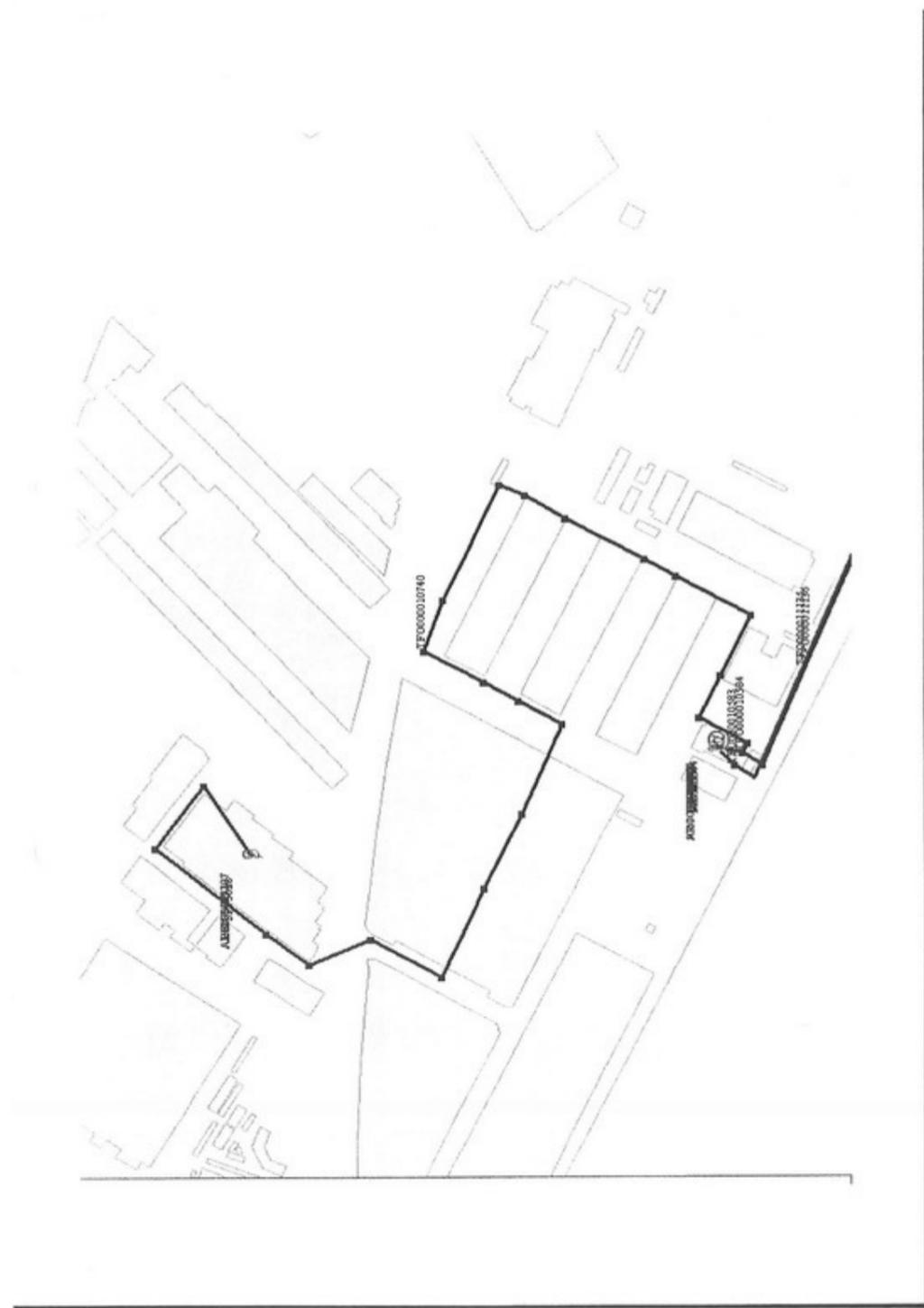
Atentamente,



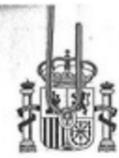
Fdo. Alejandro Ruiz Cruz.

		REGISTRO DE ENTRADA
FECHA:	21/11/06	Nº 428





AMENA (RETEVISIÓN MÓVIL, S.A.).



MINISTERIO DE FOMENTO

	REGISTRO DE SALIDA
-IA: 23/10/06	Nº 573

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.
 N/REF. JAMO/
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
 Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3550

**AMENA (RETEVISIÓN MÓVIL, S.A.)
 Av. Bruselas, 24-26
 28100 - Alcobendas (Madrid)**

A la atención del Director de Planificación operativa

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 - D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

**EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS**


Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

ORANGE (FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A.)

MINISTERIO DE FOMENTO	INFERCO INGENIEROS	REGISTRO DE SALIDA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL
	FECHA: 23/10/06	Nº 574	

O F I C I O

S/REF.
 N/REF. JAMO/
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
 Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

ORANGE (FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A.)
Parque Empresarial La Finca
Paseo del Club Deportivo, 1 - Edificios 8 y 9
28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

A la atención del Director de Planificación operativa

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

ONO

MINISTERIO DE FOMENTO	INFERCO INGENIEROS	REGISTRO DE SALIDA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL
	FECHA: 23/10/06	Nº 572	

O F I C I O

S/REF.
 N/REF. JAMO/
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43.
 Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

ONO
C/ Obenque, 4
28042. Madrid

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

De: Sonia Alcalá [salcala@insercoingenieros]

Página 1 de 1

De: Sonia Alcalá [salcala@insercoingenieros.es]
 Enviado el: viernes, 2 de febrero de 2007 13:20
 Para: 'mmbaena@eresmas.com'
 Asunto: Afección Autovía GR-43

Datos adjuntos: Zona de afección.dxf
 Ref: **Solicitud de información para la redacción del Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850**

Estimado Sr. Manuel Martínez:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, ponerse en contacto conmigo en los datos que se acompañan a continuación.

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: salcala@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,


 Sonia Alcalá Jiménez

SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.



	REGISTRO DE SALIDA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
CHA: 23/10/06	Nº 571	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O
 S/REF.
 N/REF. JAMO/
 FECHA 17 de octubre de 2006
 ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.
 Puerta Real, 2
 18009. Granada

A la atención del Jefe Provincial de Infraestructura de las comunicaciones.

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

**EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
 TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS**


 Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63

	REGISTRO DE ENTRADA
9/10/07	Nº 12

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
Jefatura de Tecnología de la Zona Octava
Granada

Granada, 18 diciembre 2006

INSERCO INGENIEROS
S. D. Marco Antonio Sánchez Murcia
Avd Americo Vespucio 5
Portal 3-D3, Isla de La Cartuja
41092 (Sevilla)

En relación con su escrito de fecha 17 de Octubre del 2006, por el que nos comunica los trabajos correspondientes al proyecto de " construcción: autovía Gr-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-Gr-3850", le podemos facilitar la siguiente información:

En la actualidad disponemos de de un tendido de postería y canalización en margen derecho de la nacional 432 dirección Córdoba.

Sin otro particular les saludo atentamente.

El Jefe de Tecnología de la Zona Octava



Fdo.: José Luis Fernández Moya

Puerta Real S/N 18070 Granada, España. Tel.: +34 958 215618. Fax: +34 958 215633. www.correos.es

CLH, S.A.



	REGISTRO DE SALIDA
23/10/06	Nº 578

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O
S/REF.
N/REF. JAMOY
FECHA 17 de octubre de 2006
ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

CLH, S.A.
C/ Méndez Álvaro, 44
28045. Madrid

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

**EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS**

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 17 63

(19)

Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. Méndez Álvaro 44 28045 Madrid Teléfono 91 774 60 00 Fax 91 774 60 01

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 21/10/06	Nº 429

CLH

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio, 5 - Portal 3 - D3 - Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Madrid, 8 de noviembre de 2006

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA GR-43. TRAMO: ATARFE-GRANADA. CLAVE 43-GR-3850

Nos es grato notificarles que no existe ninguna conducción de oleoducto de esta Compañía que pueda verse afectada por las obras del proyecto de referencia.

Atentamente,

Basilio Navarro Sánchez
Director General de Recursos

Dirección General de Recursos
1ª. Registro ERS. 1786
Fecha: 13-11-06

MF/11080613

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 187, Libro de Sociedades Folio 84. Hoja 5.092. Fecha 27 de marzo de 1928. C.I.F. A 28018380

GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A.

	MINISTERIO DE FOMENTO		REGISTRO DE SALIDA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
		FECHA: 23/10/06	Nº 575	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

OFICIO

S/REF. N/REF. JAM07
FECHA 17 de octubre de 2006
ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A.
Carretera Genil, 27
18005. Granada

A la atención del Jefe del centro operativo de Granada

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 - D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

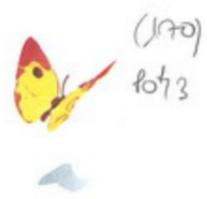
**EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS**

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 17 63

gasNatural

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 16/11/06	Nº 427



Sevilla, 3 de noviembre de 2006

INSERCO INGENIEROS
 A/A. D. MARCO ANTONIO SANCHEZ MURCIA
 AVDA. AMERICO VESPUCCIO Nº 5, PORTAL 3-D3. ISLA DE LA CARTUJA
 41092 SEVILLA

N/Refª.: 06-DG-A-3689

S/Refª.:

Asunto: Envío de planos y condicionantes con la situación de la red de Gas Natural Alta Presión A y Media Presión con motivo de "Proyecto de construcción de la autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850. Granada".

Muy Sr/a. Nuestro/a:

Acusamos recibo de su escrito de fecha 31/10/2006 solicitando información sobre el asunto de referencia.

Adjunto acompañamos planos interesados y sobre el contenido de los mismos, es nuestro interés poner en su conocimiento:

- a) Los datos contenidos en los planos corresponden a lo registrado en nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cuál no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder bien y fielmente a la realidad de la situación de las instalaciones grafadas, que pudieran haber variado por la realización de trabajos no comunicados a Gas Natural Distribución SDG, S.A., así pues, estos planos TIENEN CARÁCTER ORIENTATIVO.

gasNatural



- b) Conforme a la legalidad vigente, los planos no señalizan las acometidas, a las que NO RESULTA DE APLICACIÓN LA NORMATIVA DE PROFUNDIDADES prevista en el Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos. Las acometidas se encuentran señalizadas con sus correspondientes trampillas sitas en la vía pública o armarios, registros e instalaciones ubicadas en fachada. En cualquier caso, las acometidas pueden seguir su trazado ascendente desde la tubería principal hasta la instalación del cliente.
- c) En cualquier caso, ANTES DE DAR INICIO A LAS OBRAS y al menos con 3 días de antelación, deben ponerlo en conocimiento de esta Sociedad dirigiéndose a nuestros SERVICIOS TECNICOS en Sevilla, Tfno. 900 750 750 ó 954 480 115; Fax 954 480 125 y enviamos la NOTIFICACION DE INICIO DE OBRA que se adjunta para proceder a la oportuna autorización por parte de Gas Natural Distribución SDG, S.A., determinar la posición de la red de gas sobre el terreno y fijar las Condiciones Particulares en función del tipo de afección.

Sin otro particular les saluda atentamente


 Eugenio Costa
 SS.TT. y Conexiones AP
 Zona Sur



Anexo: Condiciones Generales
 Condiciones Particulares
 Planos
 Notificación de Inicio de Obra

gasNatural	
ENTRADA	
Fecha	
Nº	
SALIDA	
Fecha	09/11/06
Nº	1310/2006

gasNatural
Distribución

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 26/11/07	Nº 583

Sevilla, 5 de noviembre de 2007

INSERCO INGENIEROS
A/A.: DÑA. SUSANA PARRA VARGAS
AVDA. AMERICO VESPUCCIO Nº 5, PORTAL 3, D3
41092 SEVILLA

N/Refª.: 07-DG-A-5716

S/Refª.:

Asunto: Envío de planos y condicionantes con la situación de la red de Gas Natural Alta Presión con motivo del "Proyecto de construcción de la autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Granada".

Muy Sr/a. Nuestro/a:

Acusamos recibo de su escrito de fecha 29/10/2007 solicitando información sobre el asunto de referencia.

Adjunto acompañamos planos interesados y sobre el contenido de los mismos, es nuestro interés poner en su conocimiento:

- a) Los datos contenidos en los planos corresponden a lo registrado en nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder bien y fielmente a la realidad de la situación de las instalaciones grafiadas, que pudieran haber variado por la realización de trabajos no comunicados a Gas Natural Distribución SDG, S.A., así pues, estos planos TIENEN CARÁCTER ORIENTATIVO.

gasNatural
Distribución

- b) Conforme a la legalidad vigente, los planos no señalizan las acometidas, a las que NO RESULTA DE APLICACIÓN LA NORMATIVA DE PROFUNDIDADES prevista en el Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos y su Instrucción Técnica Complementaria ITC-ICG 01. Las acometidas se encuentran señalizadas con sus correspondientes trampillas sitas en la vía pública o armarios, registros e instalaciones ubicadas en fachada. En cualquier caso, las acometidas pueden seguir su trazado ascendente desde la tubería principal hasta la instalación del cliente.

- c) En cualquier caso, ANTES DE DAR INICIO A LAS OBRAS y al menos con 3 días de antelación, deben ponerlo en conocimiento de esta Sociedad dirigiéndose a nuestros SERVICIOS TECNICOS en Granada, Tfno.: 958 304 510 ó 900 750 750; Fax 958 304 540 y enviamos la NOTIFICACION DE INICIO DE OBRA que se adjunta para proceder a la oportuna autorización por parte de Gas Natural Distribución SDG, S.A. y determinar la posición de la red de gas sobre el terreno.

Esta información tiene una validez de seis meses.

Sin otro particular les saluda atentamente

Gestión de Información a Terceros



Anexo: Notificación de Inicio de Obra.
Condiciones Técnicas Generales.
Condiciones Técnicas Particulares.
Planos.

gasNatural	
ENTRADA	Fecha
FECHA	Nº
SALIDA	Fecha 7/11/07
FECHA	Nº 1797



REGISTRO DE SALIDA | 1014
VºBº Firma

GAS NATURAL ANDALUCIA
POL. IND. PINEDA
C/E, PARC. 4
41012 Sevilla

A la Atención de D. Eduardo José García Díaz

ASUNTO: Afecciones a las Instalaciones de Gas Natural por el Proyecto de Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada. Clave: 43-GR-38500 PR-507/06

Sevilla, 4 de Diciembre de 2007.

Muy Señor nuestro:

La empresa **INSERCO INGENIEROS** está redactando el “**Proyecto de Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada**”, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento

Adjunto remito la propuesta de trazado de reposición de conducciones de Gas Natural afectadas en el proyecto de referencia.

Esperamos contestación por su parte y si procede con el visto bueno a la solución propuesta, con el objeto de proseguir con la elaboración del proyecto de reposición definitivo.

Debido a la urgencia de los trabajos, rogamos adelanten su contestación oficial vía fax: 954 66 09 33 o en el e-mail abajo indicado.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable, Susana Parra Vargas en el número y dirección indicado abajo o también en la dirección de correo electrónico (susanaparra@insercoingenieros.es).

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

El Autor del Proyecto

Fdo.: Marco A. Sánchez Murcia.



Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portel 3 – D3. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 - Fax 954660933 – E-mail: inserco@insercoingenieros.es

gasNatural
Distribución

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 27/12/07	Nº 651



S./ Referencia: 43-GR-38500-PR-507/06

Nº/ Referencia: GRD-2007-00031

INSERCO INGENIEROS S.L.
AVDA. AMERICO VESPUCCIO Nº 5, POR.
3
41092 SEVILLA

Sevilla , 7 de diciembre de 2007

ASUNTO: ENVIO DE PLANOS CANALIZACIONES DE GAS SEGÚN SU SOLICITUD

Señores:

Acusamos recibo de su escrito de fecha 05/12/2007 solicitando planos de las canalizaciones de gas que, a su entender, quedan afectadas por las obras a realizar en su interés en GRANADA

Adjunto les acompañamos planos interesados, y en relación al contenido de los mismos es nuestro interés poner en su conocimiento:

- a) Los datos contenidos en los planos corresponden a lo registrado en nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder bien y fielmente a la realidad de la situación de las instalaciones grafiadas, que pudieran haber variado por la realización de trabajos no comunicados a Empresa Distribuidora.; así pues, estos planos TIENEN CARÁCTER ORIENTATIVO, por lo que la presente contestación no supone autorización ni conformidad por parte de esta Sociedad al proyecto de obra en curso, ni exonera a quienes lo ejecutaran en cuanto a responsabilidades incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones, dado el carácter no exhaustivo de los datos, planos y demás informaciones requeridas y suministradas.

Los planos facilitados deberán permanecer en la obra hasta su finalización y serán entregados al personal de GN que los solicite.

- b) Conforme a la legalidad vigente, los planos no señalizan las acometidas, a las que NO RESULTA DE APLICACIÓN LA NORMATIVA DE PROFUNDIDADES prevista en el Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos. Las acometidas se encuentran señalizadas con sus correspondientes trampillas sitas en la vía pública o armarios, registros o instalaciones ubicadas en fachada. En cualquier caso, las acometidas pueden seguir su trazado ascendente desde la tubería principal hasta la instalación de cliente

- c) En cualquier caso, al menos 24 horas ANTES DE DAR INICIO A LAS OBRAS, deben ponerlo en conocimiento de esta Sociedad dirigiéndose a **Servicios Técnicos:**
Dirección GRANADA: C/ Dr. Escobar Manzano, 1 - 18198 Hueltor Vega (Granada)

Tel: GRANADA: 958.30.45.10
Fax: GRANADA: 958.30.45.40

enviando al efecto el escrito que se les acompaña.

- d) Ponemos a su disposición nuestros **Servicios Técnicos** a fin de facilitar cuanta información les sea precisa para garantizar la ejecución de las obras que Uds. van a acometer sin que ello suponga incidencia alguna en nuestras instalaciones.

Atentamente,

Empresa Distribuidora



GAS NATURAL DISTRIBUCIÓN S.O.G. S.A. Dom. Social: Av. Portal de L'Angel, 22 - 08002 BARCELONA - R. M. de Barcelona. Hoja B-279382, Tomo 38512, Folio 115, Inscripción 1ª - C.I.F. A-03460900

OF: 19504



REGISTRO DE SALIDA | 186
VºBº Firma

P043
(170)

GAS NATURAL
C/ Eduardo Dato, nº 22
41005 Sevilla

A la Atención de D. Eduardo García

ASUNTO: Afecciones a las Instalaciones de Gas Natural por el Proyecto de Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada. Clave: 43-GR-38500 PR-507/06

Sevilla, 26 de Febrero de 2008.

Muy Señor nuestro:

La empresa **INSERCO INGENIEROS** está redactando el “**Proyecto de Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada**”, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento

El pasado 27 de Noviembre, remitimos la propuesta de la reposición de la conducción de Gas Natural afectada en el proyecto de referencia.

Al no haber recibido contestación por su parte, volvemos a solicitar el visto bueno a la solución propuesta, con el objeto de proseguir con la elaboración del proyecto de reposición definitivo.

Debido a la urgencia de los trabajos, rogamos adelanten su contestación oficial vía fax: 954 66 09 33 o en el e-mail abajo indicado.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable, Susana Parra Vargas en el número y dirección indicados abajo o también en la dirección de correo electrónico (susanaparra@insercoingenieros.es).

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

El Autor del Proyecto

Fdo.: Marco A. Sánchez Murcia



Avda. Américo Vespuccio nº 5 – Portal 3 – D3. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 - Fax 954660933 – E-mail: inserco@insercoingenieros.es

Inscrita en el R.M. de Sevilla tomo 1.239 de la Sec. de Sociedades, Folio 23, Hoja nº SE-677, C.I.F. B-41/414.376

gasNatural
Distribución

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 24/03/08	Nº 132

INSERCO INGENIEROS
Susana Parra Vargas / Marco Sánchez Murcia
Avda. Américo Vespuccio Nº 5 Portal 3-D3
Isla de La Cartuja
41092 Sevilla

Sevilla, 11 de marzo de 2008.



ASUNTO: Afección a la red de gas natural de Granada por construcción de Autovía GR-43

Estimados Sres:

Como contestación a su solicitud de conformidad a la reposición propuesta para la red de distribución de gas natural con motivo de la Autovía GR-45 por ustedes proyectada y con la información del trazado facilitada por ustedes en fecha 27 de febrero de 2008, les indicamos que dado que ésta no quedará dentro de los viales de la futura autovía, no es necesaria la modificación de la red de distribución de Alta Presión.

No obstante, le indicamos que dado que se van a realizar trabajos a menos de 5 metros del eje de la tubería, en su momento deberá tramitarse ante la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada la autorización correspondiente, con los condicionantes técnicos, para la realización de dichos trabajos por parte de las empresas ejecutantes.

Atentamente

Fdo. Jesús Parra Carvajal
Jefe de Conexiones Alta Presión

NOTA: Se adjunta plano con el trazado existente de la red de distribución de gas natural y la Autovía proyectada en la zona de afección.

GAS NATURAL
DISTRIBUCIÓN SDG, S.A.
Polígono Ind. Pineda, Calle E parcela 4
41012 Sevilla
Tel. 954480101 Fax 954480111

GAS NATURAL DISTRIBUCION S.A. Dom. Social: Plaza del Gas nº 2, 08002 Barcelona. R.M. de Barcelona. T. 36512. F. 116. N. B-279362. Insc. 1ª. C.I.F. A-08488901.

ENAGÁS, S.A.



MINISTERIO DE FOMENTO

	REGISTRO DE SALIDA
FECHA: 23/10/06	Nº 577

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF. N/REF. JAMQ/

FECHA 17 de octubre de 2006

ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

ENAGÁS, S.A.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

Paseo de los Olmos, 19

28005. Madrid

A la atención de D. Jesús Zárraga

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS



Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63



	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 11/12/06	Nº 468

Mº DE FOMENTO
 DEMARC. DE CTRAS. ANDALUCIA ORIENTAL
 AVDA. DE MADRID, 7
 18071 GRANADA
 Att. José A. Moya Ortiz

Málaga, 22 de noviembre de 2006

ASUNTO: "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVIA GR-43. TRAMO: ATARFE-GRANADA. CLAVE 43-GR-3850"

Estimado Sr.:

En contestación a su escrito de fecha 17-10-06 y en relación con el asunto de referencia, le comunicamos que, una vez revisada la documentación que nos adjunta, ENAGAS no tiene instalaciones subterráneas en el entorno de las mencionadas obras.

Atentamente,



JOSE I. CHACON-M. DE LARA
JEFE ZONA MÁLAGA

Enagas, S.A. C.M.O.C. MÁLAGA	
FECHA: 22 NOV. 2006	
Nº ENTRADA	Nº SALIDA
	99

Enagas, S.A.
 Pol. Ind. Guadalhorce
 Pasaje Arcipreste Talavera, 4, Nave 95
 29004 Málaga

EMASAGRA, S.A.

				DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL	
MINISTERIO DE FOMENTO		REGISTRO DE SALIDA			
FECHA: 23/10/06		Nº 567			

O F I C I O

S/REF. _____

N/REF. JAMQ/

FECHA 17 de octubre de 2006

ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43, Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

EMASAGRA, S.A.
C/ Molinos, 58-60 (Realejo)
18009. Granada

A la Atención del Jefe del Área Técnica.

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto (redes de abastecimiento, saneamiento..). Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
 Avda. Américo Vespucio 5,
 Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
 Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
 e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

AVDA. DE MADRID Nº 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 17 63


 REGISTRO DE SALIDA 934
 VºBº Firma

EMASAGRA, S.A.
C/ MOLINO 58-60
GRANADA 18009
A la atención de Dª Isabel Romero.
Ref.: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVIA GR-43. TRAMO: ATARFE-GRANADA. PROVINCIA DE GRANADA. CLAVE: 43-GR-3850

Sevilla, 15 de noviembre de 2007.

Muy Señor nuestro:

En relación con el proyecto de referencia, adjunto le remito copia sellada del Informes de Reposición de Abastecimiento y Saneamiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Marco A. Sánchez Murcia.


Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 – D3. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 - Fax 954660933 – E-mail: inserco@insercoingenieros.es



EMASAGRA, S.A. SECRETARIA GENERAL	
13 NOV. 2007	
Reg. ENTRADA Nº	Reg. SALIDA Nº
	2417

	REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 14/11/07	Nº 575

INSERCO INGENIEROS
Av Americo Vespucio, 5 Portal 3 - D3
Isla de la Cartuja
41.092 – Sevilla

Granada a 12 de Noviembre del 2.007.

En relación al escrito con fecha 05/11/07 y con num. de registro de entrada 2.570, en lo que respecta a la Redacción del Proyecto de Construcción AUTOVIA GR – 43. TRAMO: ATARFE – GRANADA. PROVINCIA DE GRANADA, una vez estudiado los Proyectos de Modificación de Abastecimiento y de Saneamiento presentados, vistos por los distintos Departamentos (Explotación y Proyectos) de EMASAGRA,S.A. le informa que está de acuerdo con el informe de Reposición de Abastecimiento y saneamiento presentado.

Ate.

Juan de Dios Alba Muñoz
Subdirección de Planificación

Emasagra
Molinos, 58 y 60
18009 GRANADA
www.emasagra.es



Telf. 958 24 22 00
Fax 958 24 22 03
958 24 22 34

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SALUBRIDAD DE GRANADA, S.A. - C/ MOLINOS 58 Y 60 - 18009 GRANADA - INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA AL TOMO DE LA SECCION TERCERA DEL LIBRO DE REGISTROS DE SOCIEDADES, FOLIO 4 - C.I.F. A80772

AGUASVIRA



	REGISTRO DE SALIDA
FECHA: 23/10/06	Nº 576

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.
N/REF. JAMO/
FECHA 17 de octubre de 2006
ASUNTO: Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850

AGUASVIRA (Agua Vega Sierra Elvira)
C/ Cuba s/n, Edif. Tres coronas
18230. Atarfe (Granada)

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto (redes de abastecimiento, saneamiento..). Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO
TÉCNICO SUPERIOR FACULTATIVO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: José Antonio Moya Ortiz

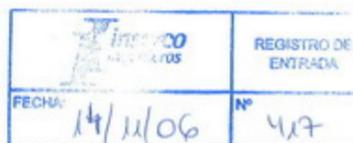
AVDA. DE MADRID Nº 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 17 63



MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MURCIA
INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5, Portal 3- D3
Isla de la Cartuja
41.092- SEVILLA

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE SERVICIOS AFECTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARACENA.

Atarfe a 08 de Noviembre de 2006



Muy Sres. Nuestros:

En contestación a su escrito donde solicita información del trazado de redes de abastecimiento y saneamiento en el Término Municipal de Maracena, para el proyecto de construcción de la "Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43- GR-3850", se adjunta un plano de situación con la localización de las redes generales de abastecimiento. El área afectada por las obras carece de infraestructuras de saneamiento por lo que no se adjunta plano de las redes de este tipo.

Añadirles que dicha información, que es de carácter esquemática es la que obra en nuestro poder y de la que tenemos conocimiento. Sin embargo, no descartamos que pueda haber algún trazado que no aparezca en nuestros archivos. Así mismo, les comunicamos que en relación a las acometidas, pudiera ser que existan algunas no registradas.

En caso de que la documentación aportada no fuese suficiente y quisieran cualquier tipo de información in situ, rogamos se pongan en contacto con nosotros para aclararles cualquier duda que pudiera surgir.

Aguas Vega-Sierra Elvira, S. A. C. I. F. A-18502591

C/. Cuba, s/n. - Edif. Tres Coronas
18230 Atarfe (Granada)

Tel. 901 24 22 20
Fax 958 43 63 13



Indicarles que el "Pliego de Condiciones Técnicas de ejecución de Obras" recoge la normativa a seguir en la ubicación de las conducciones de los diferentes servicios, tanto cuando se cruzan entre sí, como cuando se instalan paralelamente.

Así pues se define la siguiente tabla de aplicación de distancias mínimas entre redes de agua potable y el resto de los servicios, en los Términos Municipales del Consorcio Vega Sierra Elvira.

DISTANCIAS (cm)	ELECTRICIDAD	GAS	TELECOMUNICACIONES
CRUCE	30	30	30
PARALELO	40	50	40

Recordarles que la mayoría del área afectada por las obras se encuentra en el término municipal de Granada, por lo que tendrán que ponerse en contacto con la empresa concesionaria del servicio de abastecimiento y saneamiento de este municipio, la cual es EMASAGRA.

Sin otro particular y quedando a su entera disposición. Atentamente:

AGUAS VEGA- SIERRA ELVIRA S.A.

Departamento Técnico

Aguas Vega-Sierra Elvira, S. A. C. I. F. A-18502591

C/. Cuba, s/n. - Edif. Tres Coronas
18230 Atarfe (Granada)

Tel. 901 24 22 20
Fax 958 43 63 13

COMUNIDAD DE REGANTES CIUDAD DE SANTA FE



REGISTRO DE SALIDA | 53

VºBº Firma

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA CIUDAD DE SANTA FE
Av. Hispanidad, 4
18320. Santa Fe
Granada

Ref: Solicitud de información para la redacción del Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850

Sevilla, 17 de Enero de 2007

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios de su competencia que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Estas actuaciones supondrán la renovación de obras de fábrica existentes o la ejecución de otras nuevas, así como posibles afecciones a canales de regadío y otras instalaciones. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Así mismo, en caso de que conocieran alguna otra comunidad de regantes en la zona rogamos nos lo comuniquen con objeto de ponernos en contacto con sus responsables.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL TÉCNICO COMPETENTE

Fdo.: Sonia Alcalá Jiménez



Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 – D3. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 - Fax 954660933 – E-mail: inserco@insercoingenieros.es

COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA GORDA DEL GENIL



REGISTRO DE SALIDA | 80

VºBº Firma

COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA GORDA DEL GENIL
Cno. Ronda 100, Pl. 1, Pta. A
18004. Granada

Ref: Solicitud de información para la redacción del Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850

Sevilla, 1 de Febrero de 2007

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios de su competencia que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto. Estas actuaciones supondrán la renovación de obras de fábrica existentes o la ejecución de otras nuevas, así como posibles afecciones a canales de regadío y otras instalaciones. Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Así mismo, en caso de que conocieran alguna otra comunidad de regantes en la zona rogamos nos lo comuniquen con objeto de ponernos en contacto con sus responsables.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Marco Antonio Sánchez Murcia, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: masanchez@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL TÉCNICO COMPETENTE

Fdo.: Sonia Alcalá Jiménez



Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 – D3. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 - Fax 954660933 – E-mail: inserco@insercoingenieros.es

REGISTRO DE SALIDA | 113
VºBº FirmaCOMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA GORDA DEL GENIL
Cno. Ronda 100, Pi. 1, Pta. A
18004. GranadaRef.: Solicitud de información para la redacción del Proyecto de Construcción: Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850

Sevilla, 14 de Febrero de 2007

Estimado Jose Carlos:

Para facilitarle la localización de las canalizaciones de riego y otras instalaciones propiedad de la Comunidad, le envío planos y ortofoto de la zona que se va a afectar. Espero le sean de utilidad.

Cuando los tenga preparados puede enviarlos junto con toda la información que nos pueda aportar a la dirección abajo indicada.

Para cualquier consulta póngase en contacto conmigo en el teléfono 954. 64.69.11 o en la dirección de correo electrónico salcala@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente,

EL TÉCNICO COMPETENTE

Fdo.: Sonia Alcalá Jiménez

Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 – D3. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 - Fax 954660933 – E-mail: inserco@insercoingenieros.es

P043

REGISTRO DE SALIDA | 1027
VºBº FirmaCOMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA GORDA DEL GENIL
Cno. Ronda 100, Pi. 1, Pta. A
18004. GranadaASUNTO: Afecciones a la Red de Acequias por el Proyecto de Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada. Clave: 43-GR-38500 PR-507/06

Sevilla, 5 de Diciembre de 2007.

Muy Señor nuestro:

La empresa **INSERCO INGENIEROS** está redactando el “**Proyecto de Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada**”, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento

Adjunto remito la propuesta de trazado de la red de acequias afectadas en el proyecto de referencia.

Esperamos contestación por su parte y si procede con el visto bueno a la solución propuesta, con el objeto de proseguir con la elaboración del proyecto de reposición definitivo.

Debido a la urgencia de los trabajos, rogamos adelanten su contestación oficial vía fax: 954 66 09 33 o en el e-mail abajo indicado.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable, Susana Parra Vargas en el número y dirección indicado abajo o también en la dirección de correo electrónico (susanaparra@insercoingenieros.es).

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

El Autor del Proyecto

Fdo.: Marco A. Sánchez Murcia.

Avda. Américo Vespucio nº 5 – Portal 3 – D3. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA – Tel. 954646911 - Fax 954660933 – E-mail: inserco@insercoingenieros.es

MERCAGRANADA

MERCAGRANADA, S.A.
Ctra. de Badajoz Granada Km. 436
18015. Granada

	REGISTRO DE SALIDA
FECHA: 8/02/07	Nº 103

A la atención de D. Adolfo Orti García-Vicente, Director Gerente

Ref: Solicitud de información para la redacción del Proyecto de Construcción:
Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave: 43-GR-3850

Sevilla, 8 de Febrero de 2007

Muy Señor nuestro:

La empresa INSERCO INGENIEROS es adjudicataria del contrato en el asunto mencionado, para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

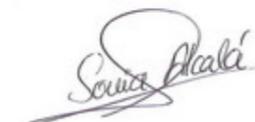
A fin de conocer los condicionantes que puedan afectar a la redacción del estudio, y ante la posibilidad de que existan servicios competencia de su compañía que puedan verse afectados por las obras proyectadas, solicitamos cualquier tipo de información que nos pueda ser de interés para la elaboración del citado Proyecto (redes de abastecimiento, vertido de aguas pluviales...). Adjunto remitimos plano de localización de la zona de afección.

Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto con el técnico responsable D. Juan Luis Rubio Martín, cuyos datos se acompañan a continuación:

INSERCO INGENIEROS
Avda. Américo Vespucio 5,
Portal 3 – D3, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Teléfono: 954 64 69 11 / Fax: 954 66 09 33
e-mail: jlrubio@insercoingenieros.es

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de sus prontas noticias, atentamente,

EL TÉCNICO COMPETENTE



Fdo.: Sonia Alcalá Jiménez

APÉNDICE 2. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS DE LA NUEVA SOLUCIÓN

1. DIRECCIÓN GENERAL FERROCARRILES, Mº FOMENTO

ENVIADO

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

<p>S/REF:</p> <p>N/REF:</p> <p>Fecha: 27 de junio de 2016</p> <p>Asunto: Solicitud de información servicios afectados.</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES</p> <p>PLAZA SAGRADOS CORAZONES, 7 28071 MADRID</p>
--	---

Por la presente se les informa de que la empresa INECO, S.A es la encargada de la redacción del "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe- Granada".

En octubre de 2006 la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento se puso en contacto con ustedes en relación a la solicitud de posibles infraestructuras afectadas, en particular de la línea Bobadilla-Granada.

El proyecto de referencia ha estado paralizado desde entonces, sin embargo en la actualidad se ha retomado su redacción con un cambio en la solución a desarrollar.

Debido al tiempo transcurrido y a dicha modificación en la solución, les adjuntamos un plano de la zona objeto de proyecto a fin de que nos actualicen la información que nos pueda ser de interés para la redacción del Proyecto.

Para cualquier consulta o aclaración pueden ponerse en contacto con:

INECO. Subdirección de Proyectos
 María Luisa Ciria García
 Avda Partenón, 4. 2ª Planta.
 28042 Madrid.
 Teléfono: 91 452 12 00 Ext 8102.
 Correo electrónico: maria.ciria@ineco.com

Ingeniero Director del Contrato.

Francisco Ruiz Hidalgo

AVD. MADRID, 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 21 63

RECIBIDO

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

O F I C I O

<p>S/REF:</p> <p>N/REF:</p> <p>FECHA: 5 de Julio de 2016</p> <p>ASUNTO: Solicitud de información servicios afectados</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS</p> <p>Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental</p> <p>A/A: D. Francisco Ruiz Hidalgo Avda. Madrid, 7 18071 - GRANADA</p>
--	--

MINISTERIO DE FOMENTO

Salida

Nº. 20160000044456

18-07-2016 11:24:26

Con fecha 1 de Julio de 2016 se ha recibido en la Subdirección General de Planificación Ferroviaria un escrito (Registro de entrada nº 527) de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental (Dirección General de Carreteras), indicando que la empresa INECO, S.A. es la encargada de la redacción del "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada".

Asimismo, en dicho escrito se expone que, en octubre de 2006, la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento se puso en contacto con esta Subdirección General en relación a la solicitud de posibles infraestructuras afectadas, en particular la línea Bobadilla-Granada. El proyecto de referencia ha estado paralizado desde entonces, pero dado que en la actualidad se ha retomado su redacción con un cambio en la solución a desarrollar, adjuntan un plano de la zona objeto de proyecto a fin de que se actualice la información que pueda ser de interés para la redacción del Proyecto.

A este respecto, se transcribe a continuación lo que señala el apartado 2 del artículo 5 ("Planificación de infraestructuras ferroviarias integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General") de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario (LSF):

"Corresponde al Ministerio de Fomento, oídas las comunidades autónomas afectadas, la planificación de las infraestructuras ferroviarias integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General y el establecimiento o la modificación de las líneas ferroviarias o de tramos de las mismas. Asimismo, se estará a las reglas que aquél determine respecto del establecimiento o la modificación de otros elementos que deban formar parte de la Red Ferroviaria de Interés General".

Por tanto, y tal y como se puede observar en la Ley del Sector Ferroviario, la planificación en materia ferroviaria es competencia del Ministerio de Fomento.

En este caso, y desde el punto de vista de la planificación ferroviaria, la Subdirección General de Planificación Ferroviaria comunica que no están previstas actuaciones que, a corto o medio plazo, pueden interferir en la actuación prevista.

CORREO ELECTRONICO

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7
 28071-MADRID
 TEL: 915977000
 FAX: 915979341-42-43



Por otra parte, en el ámbito objeto de proyecto se encuentra en fase de obras el "Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada. Tramo: Pinos Puente-Granada", motivo por el que es probable que el "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada" afecte a las obras que se están llevando a cabo actualmente por ADIF.

Es por ello que, en caso de que no se haya efectuado, **se deberá solicitar información a la empresa pública ADIF** a todos los efectos en los que la normativa vigente remite a la empresa explotadora de la línea actual, así como a la empresa encargada de las obras del "Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada. Tramo: Pinos Puente-Granada".

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA


Jorge Ballesteros Sánchez



Ministerio
de Fomento

2. SEPES

ENVIADO



DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.:
 N/REF.:
 Fecha: 27 de junio de 2016
 Asunto: Solicitud de información servicios afectados.

SEPEs – ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE SUELO
 Pº DE LA CASTELLANA, 91
 28046 MADRID



Por la presente se les informa de que la empresa INECO, S.A es la encargada de la redacción del "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe- Granada".

En marzo de 2007 la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento se puso en contacto con ustedes en relación a la solicitud de posibles afecciones a actuaciones de su titularidad.

El proyecto de referencia ha estado paralizado desde entonces, sin embargo en la actualidad se ha retomado su redacción con un cambio en la solución a desarrollar.

Debido al tiempo transcurrido y a dicha modificación en la solución, les adjuntamos un plano de la zona objeto de proyecto a fin de que nos actualicen la información de las instalaciones de su competencia para la redacción del Proyecto.

Le agradeceríamos que en la medida de lo posible nos enviaran la información en formato digital, bien por CD-ROM o bien a través de correo electrónico.

Para cualquier consulta o aclaración pueden ponerse en contacto con:

INECO. Subdirección de Proyectos
 María Luisa Ciria García
 Avda Partenón, 4. 2ª Planta.
 28042 Madrid.
 Teléfono: 91 452 12 00 Ext 8102.
 Correo electrónico: maria.ciria@ineco.com

Ingeniero Director del Contrato.

 Francisco Ruiz Hidalgo

AVD MADRID, 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 21 63

RECIBIDO



Paseo de la Castellana, 91
 28046 Madrid
 Tel: 91 556 50 15
 Fax: 91 556 69 89
 www.sepes.es

SALIDA
 06/07/2016
 1.589
 MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid, 6 julio de 2016

INECO
 Subdirección de Proyectos
 A/A Dª. María Luisa Ciria García
 Avda. Partenón, 4 - 2ª planta
28042 - MADRID

ASUNTO: Afecciones "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada".

En relación a su escrito referido a la redacción del Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada", se concluye que, una vez analizada la documentación aportada, en estos momentos ninguna actuación de esta Entidad resulta afectada por la zona de influencia definida para dicha infraestructura.

EL DIRECTOR DE PRODUCCIÓN,

 Rodrigo Díez Fernández.

Sepes Entidad Pública Empresarial de Suelo. NIF Q2801671E. Ministerio de Fomento

MINISTERIO DE FOMENTO

3. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

ENVIADO



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Delegación Provincial
COMISARIA DE AGUAS
Avenida de Madrid, 7
18071 Granada

Madrid, a 24 de octubre de 2016

Asunto: PROYECTO DE CONTRUCCIÓN. AUTOVÍA GR-43: ATARFE-GRANADA

Muy Sr. Nuestro:

INECO S.A. como empresa consultora, está realizando para el Ministerio de Fomento el Proyecto de Construcción reseñado en el asunto.

Se remite la localización de la zona en la que se está desarrollando el proyecto.

Como se puede comprobar, la actuación objeto del proyecto no supone la afección a ningún cauce natural existente, sin embargo, la zona se encuentra fuertemente condicionada por la existencia de múltiples acequias destinadas al riego de las diferentes parcelas.

En concreto, la Comunidad de Regantes Acequia Gorda del Genil, solicita que el vertido de los caudales procedentes de la escorrentía superficial generada por la nueva infraestructura, no afecte a sus correspondientes acequias de riego, las cuales se encuentran enterradas en el propio terreno natural, lo que dificulta enormemente atender esta prescripción.

Una posible solución que se nos plantea, consistiría en la disposición de perforaciones drenantes en el propio terreno, y verter en ellos dichos caudales, los cuales drenarán por infiltración al terreno natural, con el consiguiente posible riesgo de contaminación de acuíferos, aun tratándose de unas concentraciones mínimas de residuos contaminantes.

Otra posible solución sería proyectar la red de drenaje longitudinal del vial (cunetas longitudinales), sobre la rasante natural del terreno, y que estas desagüen al terreno natural antes de alcanzar las acequias que intersecten.

Se solicita a este organismo su conformidad a la solución indicada anteriormente, o en su defecto, una propuesta de solución alternativa, información al respecto, o cualquier tipo de directriz o normativa, que pueda conducir a consensuar una solución de drenaje al nuevo vial proyectado, que evite tanto la afección a las acequias de riego, como a los posibles elementos hidrológicos existentes en la zona, como pudieran ser los acuíferos y/o cauces subterráneos.



Se solicita así mismo también cualquier otra indicación o directriz que debe ser considerada para la redacción del Proyecto.

Se remite el trazado en planta proyectado en el PROYECTO DE TRAZADO, para que nos remitan cuantas observaciones estimen oportunas.

Los datos de contacto y dirección para el envío de la documentación, así como para realizar cualquier consulta son los siguientes:

INECO
Juan Cuesta Flores
Correo electrónico: juan.flores@ineco.com
Teléfono: 914521200 Ext.8947

Edificio Egeo. Avda. Partenón 4-6
Esc. Dcha. 4ª planta
28042 MADRID

Agradecemos de antemano la colaboración prestada, se despide atentamente.

Edo:

Juan Cuesta Flores

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. INECO



DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.:
N/REF.:
Fecha: 27 de junio de 2016
Asunto: Solicitud de información servicios afectados.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR – DELEGACIÓN PROVINCIAL

AVENIDA DE MADRID, 7
18071 GRANADA



Por la presente se les informa de que la empresa INECO, S.A es la encargada de la redacción del "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe- Granada".

En octubre de 2006 la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento se puso en contacto con ustedes en relación a la solicitud de posibles infraestructuras afectadas.

El proyecto de referencia ha estado paralizado desde entonces, sin embargo en la actualidad se ha retomado su redacción con un cambio en la solución a desarrollar.

Debido al tiempo transcurrido y a dicha modificación en la solución, les adjuntamos un plano de la zona objeto de proyecto a fin de que nos actualicen la información que nos pueda ser de interés para la redacción del Proyecto.

Le agradeceríamos que en la medida de lo posible nos enviaran la información en formato digital, bien por CD-ROM o bien a través de correo electrónico.

Para cualquier consulta o aclaración pueden ponerse en contacto con:

INECO. Subdirección de Proyectos
María Luisa Ciria García
Avda Partenón, 4. 2ª Planta.
28042 Madrid.
Teléfono: 91 452 12 00 Ext 8102.
Correo electrónico: maria.ciria@ineco.com

Ingeniero Director del Contrato.

Francisco Ruiz Hidalgo

AVD MADRID, 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 21 63

RECIBIDO



O F I C I O
S/REF: Salida nº 4870
N/REF: 74/16-VOD.
FECHA: Granada 16 de noviembre de 2016
ASUNTO: TRASLADO NOTIFICACION

MINISTERIO DE FOMENTO.
DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCIA ORIENTAL.

Avda. de Madrid nº 7.
18012 – GRANADA.

Para su conocimiento y efectos oportunos adjunto le remito oficio que con esta misma fecha se dirige a INECO, en relación al PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA GR-43: ATARFE – GRANADA.

EL JEFE DE SERVICIO

Fdo.: Joaquín Navarro Giménez



CORREO ELECTRÓNICO:
<http://www.chguadalquivir.es>

AVDA. DE MADRID Nº 7
PLANTA 9ª
18012 GRANADA



MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL
GUADALQUIVIR
COMISARIA DE AGUAS
ZONA DE GRANADA

COPIA

S/REF.
N/REF.
FECHA
ASUNTO

74/16-VOD
14/11/2016
INFORME SOBRE PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN. AUTOVÍA GR-43: ATARFE-
GRANADA

INECO
A/A D. Juan Cuesta Flores
Edificio Egeo Avda. Partenón 4-6
Esc. Dcha. 4ª planta
28042 MADRID

En respuesta a la solicitud de fecha 24 de octubre sobre el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. AUTOVÍA GR-43: ATARFE-GRANADA se informa lo siguiente:

En cuanto a la evacuación de las pluviales de la autovía se debe atender a lo establecido en la Orden FOM/298/2016, de 15 de febrero, por la que se aprueba la norma 5.2 -IC drenaje superficial de la Instrucción de Carreteras y cumplir el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

En la citada instrucción se indica lo siguiente: " *En algunos casos, convenientemente justificados en el proyecto, puede que sea preciso desaguar por infiltración a un terreno suficientemente permeable. En tales circunstancias se debe distribuir el caudal de forma relativamente uniforme sobre los mencionados terrenos, procurando que la velocidad del agua sea reducida para facilitar la infiltración y estudiar la conveniencia de disponer sistemas específicos.*"

Como norma general, en caso de que no sea posible llevar las aguas a un cauce por gravedad, se debe estudiar la opción de utilizar un bombeo y conducir las aguas a través de una conducción en presión.

Excepcionalmente y cuando se den las condiciones adecuadas del terreno, se podrán proyectar medidas para favorecer la infiltración, preferentemente mediante zanjas drenantes, que se dimensionarán adecuadamente para evitar afecciones a los terrenos colindantes por el aumento de la escorrentía como consecuencia de la autovía. No obstante, deberá disponerse previamente a la zanja drenante un cunetón impermeable paralelo a la zanja que garantice la distribución homogénea del agua de escorrentía procedente de la calzada y la recogida de posibles vertidos ocasionales.

Asimismo, se deben proyectar accesos para los vehículos de conservación que permitan:

- Después de cada período de lluvia, recoger los flotantes, vaciar y limpiar el cunetón.
- En caso de vertido accidental vaciarlo, normalmente por aspiración.
- Inspección frecuente y verificación de que el cunetón permanece vacío.

EL JEFE DE SERVICIO
Fdo.: Joaquín Navarro Giménez

CORREO ELECTRÓNICO
<http://www.chguadalquivir.es>

Avda. de Madrid, 7
Planta 9ª
18012 Granada
TEL: 958 80 71 20
FAX: 958 80 94 80

4. MINISTERIO DE DEFENSA

ENVIADO



DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS
DEL ESTADO EN ANDALUCÍA
ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.:
N/REF.:
Fecha: 27 de junio de 2016
Asunto: Solicitud de información servicios afectados.

MINISTERIO DE DEFENSA
SUBDELEGACIÓN EN GRANADA

C/ SANTA BÁRBARA, 13
18009 GRANADA

Por la presente se les informa de que la empresa INECO, S.A es la encargada de la redacción del "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe- Granada".



En octubre de 2006 la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento se puso en contacto con ustedes en relación a la solicitud de posibles afecciones a actuaciones de su titularidad.

El proyecto de referencia ha estado paralizado desde entonces, sin embargo en la actualidad se ha retomado su redacción con un cambio en la solución a desarrollar.

Debido al tiempo transcurrido y a dicha modificación en la solución, les adjuntamos un plano de la zona objeto de proyecto a fin de que nos actualicen la información de las instalaciones de su competencia para la redacción del Proyecto.

Le agradeceríamos que en la medida de lo posible nos enviaran la información en formato digital, bien por CD-ROM o bien a través de correo electrónico.

Para cualquier consulta o aclaración pueden ponerse en contacto con:

INECO. Subdirección de Proyectos
María Luisa Ciria García
Avda Partenón, 4. 2ª Planta.
28042 Madrid.
Teléfono: 91 452 12 00 Ext 8102.
Correo electrónico: maria.ciria@ineco.com

Ingeniero Director del Contrato.

Francisco Ruiz Hidalgo

AVD. MADRID, 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 21 63

5. INFRAESTRUCTURAS, JUNTA ANDALUCÍA

ENVIADO

De: Ciria García, María Luisa
A: "evaristor.gutierrez@juntadeandalucia.es"
Asunto: Autovía GR-43 Tramo: Atarfe - Granada. Comunicaciones de afecciones o SSAA
Fecha: lunes, 17 de octubre de 2016 13:30:00
Archivos adjuntos: 00 Situación.pdf
 01 Planta.pdf
 Carta.pdf
 imace001.png

Buenas tardes,

Conforme a la conversación telefónica mantenida con ustedes, a efectos de informar a la Dirección General de Infraestructuras de la Junta de Andalucía en relación a la redacción del proyecto "Autovía GR-43 Tramo: Atarfe – Granada" se les remite la documentación adjunta correspondiente.

Dicha comunicación se envió a la Dirección General de Carreteras en Sevilla a través de la Demarcación de Carreteras del Ministerio de Fomento pero no obtuvo respuesta, por lo que les solicitamos de nuevo que si lo creen oportuno nos indiquen cualquier información que consideren relevante para la redacción del Proyecto.

Muchas gracias y un saludo,

FirmaMLC4



MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF:

N/REF:

Fecha: 27 de junio de 2016

Asunto: Solicitud de información servicios afectados.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

AV. CONSTITUCIÓN 18. PORTAL 2
18071 GRANADA

Por la presente se les informa de que la empresa INECO, S.A es la encargada de la redacción del "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe- Granada".

En octubre de 2006 la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento se puso en contacto con ustedes en relación a la solicitud de información sobre posibles infraestructuras afectadas.

El proyecto de referencia ha estado paralizado desde entonces, sin embargo en la actualidad se ha retomado su redacción con un cambio en la solución a desarrollar.

Debido al tiempo transcurrido y a dicha modificación en la solución, les adjuntamos un plano de la zona objeto de proyecto a fin de que nos actualicen la información que nos pueda ser de interés para la redacción del Proyecto.

Para cualquier consulta o aclaración pueden ponerse en contacto con:

INECO. Subdirección de Proyectos
 María Luisa Ciria García
 Avda Partenón, 4. 2ª Planta.
 28042 Madrid.
 Teléfono: 91 452 12 00 Ext 8102.
 Correo electrónico: maria.ciria@ineco.com

Ingeniero Director del Contrato.

Francisco Ruiz Hidalgo

AVD. MADRID. 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 21 63

RECIBIDO



MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

OFICIO

S/REF.:

N/REF.:

Fecha: 27 de junio de 2016

Asunto: Solicitud de información servicios afectados.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

AV. DIEGO MARTÍNEZ BARRIO, 10
41071 SEVILLA

Por la presente se les informa de que la empresa INECO, S.A es la encargada de la redacción del "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe- Granada".

En octubre de 2006 la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento se puso en contacto con ustedes en relación a la solicitud de información sobre posibles infraestructuras afectadas.

El proyecto de referencia ha estado paralizado desde entonces, sin embargo en la actualidad se ha retomado su redacción con un cambio en la solución a desarrollar.

Debido al tiempo transcurrido y a dicha modificación en la solución, les adjuntamos un plano de la zona objeto de proyecto a fin de que nos actualicen la información que nos pueda ser de interés para la redacción del Proyecto.

Para cualquier consulta o aclaración pueden ponerse en contacto con:

INECO. Subdirección de Proyectos
María Luisa Ciria García
Avda Partenón, 4. 2ª Planta.
28042 Madrid.
Teléfono: 91 452 12 00 Ext 8102.
Correo electrónico: maria.ciria@ineco.com

Ingeniero Director del Contrato.

Francisco Ruiz Hidalgo

AVD. MADRID, 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 21 63

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA
Delegación Territorial en Granada

Ministerio de Fomento.
D.G. de Carreteras.
Demarcación de Andalucía Oriental
Avenida de Madrid, 7
18071 GRANADA



Fecha: 7/10/2016

S/Ref.:

Ntra/Ref: Carreteras-Explot-RVM-596/16

Asunto: "Solicitud de información que pueda ser de interés para la redacción del proyecto de trazado y construcción de la autovía GR-43. Tramo Atarfe-Granada"

En contestación a su escrito con nº de registro de entrada en esta Delegación Territorial 18.490 y fecha de entrada 1/07/2016, solicitando que nos pronunciemos sobre "Solicitud de información que pueda ser de interés para la redacción del proyecto de trazado y construcción de la autovía GR-43. Tramo Atarfe-Granada", que afecta a la carretera A-92G, en el kilómetro 8+250, dentro del término municipal de Granada, el Servicio de Carreteras de esta Delegación Territorial, informa:

Para poder ejecutar los trabajos recogidos en el proyecto será necesario obtener autorización previa de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Granada, para lo cual deberá presentar proyecto de construcción.

Con la documentación aportada, no es posible comprobar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de carreteras.

Lo que se remite para conocimiento y efectos.

EL JEFE DE SERVICIO DE CARRETERAS

Fdo.: Fco. Javier Sierra Carrillo de Albornoz



6. EPSA/AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA

ENVIADO

RECIBIDO



DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

OFICIO

S/REF.: EPSA
 N/REF.: C/ CARDENAL BUENO MONREAL 54
 41013 SEVILLA
 Fecha: 27 de junio de 2016
 Asunto: Solicitud de información servicios afectados.

De: [Ignacio Vélez](#)
 A: [Ciria García](#), [María Luisa](#)
 Asunto: Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada
 Fecha: jueves, 14 de julio de 2016 12:41:17

Ministerio de Fomento
 28 JUN. 2016
 Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental
 SALIDA 4876

Por la presente se les informa de que la empresa INECO, S.A es la encargada de la redacción del "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe- Granada".

En marzo de 2007 la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento se puso en contacto con ustedes en relación a la solicitud de posibles afecciones a actuaciones de su titularidad.

El proyecto de referencia ha estado paralizado desde entonces, sin embargo en la actualidad se ha retomado su redacción con un cambio en la solución a desarrollar.

Debido al tiempo transcurrido y a dicha modificación en la solución, les adjuntamos un plano de la zona objeto de proyecto a fin de que nos actualicen la información de las instalaciones de su competencia para la redacción del Proyecto.

Le agradeceríamos que en la medida de lo posible nos enviaran la información en formato digital, bien por CD-ROM o bien a través de correo electrónico.

Para cualquier consulta o aclaración pueden ponerse en contacto con:

INECO. Subdirección de Proyectos
 María Luisa Ciria García
 Avda Partenón, 4. 2ª Planta.
 28042 Madrid.
 Teléfono: 91 452 12 00 Ext 8102.
 Correo electrónico: maria.ciria@ineco.com

Ingeniero Director del Contrato.

 Francisco Ruiz Hidalgo

AVD. MADRID, 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 21 63

Buenas Tarde Maria Luisa,

Según conversación telefónica, se da contestación al escrito recibido del Ministerio de Fomento, fecha de salida 28/6/2016 nº 4876, sobre solicitud de las posibles afecciones sobre propiedad titularidad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, por el Proyecto de Trazado del a GR-43. Tramo: Atarfe-Granada.

Vista la documentación planimétrica de la nueva solución, se le informa que no queda afectados ninguna propiedad de suelo ni infraestructuras propiedad de la citada Agencia de Vivienda.

Para cualquier consulta pueden ponerse en contacto con Ignacio Vélez.

Un saludo.

Ignacio Vélez Fernández
 Jefe de la Sección Técnica
 Gerencia Provincial de Granada
 958 002400- 002405
 AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACION DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA. JUNTA DE ANDALUCIA

7. MEDIO AMBIENTE, JUNTA DE ANDALUCÍA

ENVIADO

De: Suárez Golmar, Santiago
A: "enriquej.martinez@juntadeandalucia.es"
Cc: Ciriá García, María Luisa
Asunto: JUNTA DE ANDALUCÍA - Solicitud de informacion_Proyecto Atarfe - Granada
Fecha: martes, 18 de octubre de 2016 17:08:00
Archivos adjuntos: [image001.png](#)
[SITUACION.pdf](#)
[PLANTA GENERAL.PDF](#)
[EMASAGRA_SAN.PDF](#)
[ATARFE - GRANADA.KMZ](#)

Buenas tardes Enrique:

Estamos redactando para la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental el "Proyecto de Trazado y Construcción Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada".

Desde la empresa EMASAGRA se nos ha informado que en la zona de actuación del Proyecto se va a construir el Emisario Maracena – Albolote a EDAR (un colector de HA Ø 1.800 mm).

Con objeto de contemplar en el Proyecto las posibles actuaciones que hubiera que realizar debido a la afección que podría producirse a dicha conducción de la red de saneamiento, les solicitamos los planos de planta, perfil longitudinal, etc., lo más actualizados posible y preferentemente en formato digital (como por ejemplo, en DWG), y toda aquella información complementaria que deberíamos considerar, como por ejemplo, la forma en la que tendría que producirse el cruce de la tubería bajo la carretera (en el interior de una galería visitable o camisa, protegida mediante una losa de hormigón armado, etc.).

A la vez les pedimos que nos informen sobre el estado del proyecto de dicha conducción (como por ejemplo, si aún está en fase de redacción, si está aprobado, si está en fase de licitación, etc.) y de la fecha en que previsiblemente se va a ejecutar.

Si el trazado de la tubería se encuentra definitivamente definido (tanto la planta como el perfil longitudinal), podríamos prever en el Proyecto, de manera coordinada con vosotros, alguna actuación para resolver el cruce de las dos infraestructuras. Si no fuera así, creemos que se debería contemplar en el proyecto de la tubería la forma en que se realizaría el cruce (como por ejemplo, mediante una hincia).

Para la localización geográfica del proyecto y la visualización del área de actuaciones, se adjuntan planos de situación y planta general en los que se muestra la zona de interés. También se envía un archivo KMZ para poder ver fácilmente la zona de actuación del Proyecto a través de GOOGLE EARTH.

Además se envía el plano recibido de EMASAGRA donde figura el trazado en planta de la tubería y se ha marcado la zona aproximada donde resultaría afectada.

Para cualquier consulta o comentario que deseéis realizarnos sobre el tema, no dudéis en poneros en contacto conmigo.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, os saluda atentamente,

De: [Suárez Golmar, Santiago](#)
A: [marisol@ineco.es](#)
Cc: [Ciriá García, María Luisa](#)
Asunto: RV: JUNTA DE ANDALUCÍA - Solicitud de informacion_Proyecto Atarfe - Granada
Fecha: miércoles, 16 de noviembre de 2016 15:34:00
Archivos adjuntos: [image001.png](#)
[SITUACION.pdf](#)
[PLANTA GENERAL.PDF](#)
[EMASAGRA_SAN.PDF](#)
[ATARFE - GRANADA.KMZ](#)
[_Atarfe_DefGeom_00.dwg](#)

Buenas tardes Marisol:

Como te comenté por teléfono, estamos redactando para la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental el "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada".

Hemos hablado con Enrique Martínez (de la Junta de Andalucía) sobre el Proyecto del Emisario Maracena – Albolote a EDAR, y nos ha dicho que nos pongamos en contacto contigo para solicitarte información sobre ese colector (planos de planta y perfil longitudinal, sección tipo, etc.).

Además de la información que le enviamos a Enrique Martínez, adjunto un archivo DWG con el eje del trazado proyectado a día de hoy (georreferenciado en ETRS 89).

Para cualquier aclaración o información adicional que necesitéis, no dudéis en poneros en contacto conmigo.

Agradeciendo tu colaboración te saluda,

FIRMA INECO



De: Suárez Golmar, Santiago
Enviado el: martes, 18 de octubre de 2016 17:09

Para: 'enriquej.martinez@juntadeandalucia.es'
CC: Círia García, María Luisa
Asunto: JUNTA DE ANDALUCIA - Solicitud de informacion_Proyecto Atarfe - Granada

Buenas tardes Enrique:

Estamos redactando para la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental el **"Proyecto de Trazado y Construcción Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada"**.

Desde la empresa EMASAGRA se nos ha informado que en la zona de actuación del Proyecto se va a construir el Emisario Maracena – Albolote a EDAR (un colector de HA Ø 1.800 mm).

Con objeto de contemplar en el Proyecto las posibles actuaciones que hubiera que realizar debido a la afección que podría producirse a dicha conducción de la red de saneamiento, les solicitamos los planos de planta, perfil longitudinal, etc., lo más actualizados posible y preferentemente en formato digital (como por ejemplo, en DWG), y toda aquella información complementaria que deberíamos considerar, como por ejemplo, la forma en la que tendría que producirse el cruce de la tubería bajo la carretera (en el interior de una galería visitable o camisa, protegida mediante una losa de hormigón armado, etc.).

A la vez les pedimos que nos informen sobre el estado del proyecto de dicha conducción (como por ejemplo, si aún está en fase de redacción, si está aprobado, si está en fase de licitación, etc.) y de la fecha en que previsiblemente se va a ejecutar.

Si el trazado de la tubería se encuentra definitivamente definido (tanto la planta como el perfil longitudinal), podríamos prever en el Proyecto, de manera coordinada con vosotros, alguna actuación para resolver el cruce de las dos infraestructuras. Si no fuera así, creemos que se debería contemplar en el proyecto de la tubería la forma en que se realizaría el cruce (como por ejemplo, mediante una hinca).

Para la localización geográfica del proyecto y la visualización del área de actuaciones, se adjuntan planos de situación y planta general en los que se muestra la zona de interés. También se envía un archivo KMZ para poder ver fácilmente la zona de actuación del Proyecto a través de GOOGLE EARTH.

Además se envía el plano recibido de EMASAGRA donde figura el trazado en planta de la tubería y se ha marcado la zona aproximada donde resultaría afectada.

Para cualquier consulta o comentario que deseéis realizarnos sobre el tema, no dudéis en poneros en contacto conmigo.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, os saluda atentamente,

De: Suárez Golmar, Santiago
A: "enriquej.martinez@juntadeandalucia.es"
Cc: Círia García, María Luisa
Asunto: REPOSICIONES JUNTA DE ANDALUCIA PROYECTO GR-43 (ATARFE-GRANADA)
Fecha: lunes, 5 de diciembre de 2016 14:17:00
Archivos adjuntos: AFECCIONES JUNTA DE ANDALUCIA.PDF
image001.png

Buenos días Enrique:

Adjunto las reposiciones propuestas en el **"Proyecto de Trazado de la Autovía GR-43, Acceso a Granada por la N-432, de Badajoz a Granada. Tramo: Atarfe – Granada"** de los servicios afectados de su compañía, para que le deis vuestra aprobación.

El documento que se envía contiene lo siguiente:

- Memoria donde se describen los servicios existentes en la zona de actuación del Proyecto, su afección y reposición o protección proyectada.
- Planos de servicios existentes y de las reposiciones o protecciones propuestas (incluyendo planos de detalles).
- Fichas resumen de las reposiciones o protecciones de servicios afectados.
- Presupuesto de las reposiciones o protecciones proyectadas (con justificación de precios, mediciones, cuadros de precios y presupuestos parciales).

Para cualquier consulta o aclaración, no dudéis en poneros en contacto conmigo o con mi compañera María Luisa Círia (Ext. 8102).

Agradeciendo vuestra colaboración os saluda atentamente,

FIRMA INECO



 MINISTERIO DE FOMENTO	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL
O F I C I O	
S/REF.: N/REF.: 43-GR-3850.A Fecha: 22 de noviembre de 2017 Asunto: Solicitud de Información ambiental	VICECONSEJERÍA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO AVENIDA MANUEL SUIROT, Nº 50 41013 SEVILLA
	<p>Por la presente se les informa de que la empresa INECO, S.A es la encargada de la redacción del "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe- Granada".</p> <p>Se ha considerado oportuno contactar con este organismo para determinar si éste tiene información relevante a tener en cuenta para la redacción de dicho proyecto.</p> <p>Por lo tanto, se solicita que por favor se facilite cualquier información que se considere relevante. Se adjunta un plano de situación y condicionantes en el que se muestra la localización de la infraestructura proyectada.</p> <p>Ruego envíen la información a la siguiente dirección:</p> <p>Francisco Javier Rodríguez Dalda INECO. Subdirección de Economía, Planificación y Medio Ambiente Avenida del Partenón, 4-6. Planta 5 - 1 (Edif. Egeo) 28042 - Campo de las Naciones Madrid Teléfono: 91 452 12 00 Ext 1885. Correo electrónico: francisco.rodriguez@ineco.com</p> <p>Agradeciéndole su pronta respuesta y su amabilidad, le saluda atentamente:</p> <p style="text-align: center;">Ingeniero Director del Contrato.</p> <p style="text-align: center;"> Francisco Ruiz Hidalgo</p> <p style="text-align: right;">AVD. MADRID. 7 18071 GRANADA TEL. 958 27 17 00 FAX: 958 27 21 63</p>

RECIBIDO

De: Solicitudes de información de la REDIAM
 [mailto:solicitudes.informacion.ambiental.cmaot@juntadeandalucia.es]
 Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2017 9:56
 Para: Rodríguez Dalda, Francisco Javier <francisco.rodriguez@ineco.com>
 Asunto: Solicitud 7774, correo informativo

Buenos días,

En relación a su solicitud de información ambiental recibida en el Registro de esta Consejería el pasado 27 de noviembre, informarle que ha sido dada de alta con el identificador **7774**. Respecto a la información solicitada para proyecto de trazado y construcción de la autovía GR-43, tramo Atarfe-Granada, le indicamos a continuación otra información ambiental disponible en la REDIAM que puede descargar del Canal Web de la REDIAM, y que en caso de utilizar debe mencionar de la siguiente forma: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

- Montes Públicos, [Catálogo de Montes Públicos de Andalucía](#)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, [RENPA](#) (incluye LIC, ZEC, ZEPA, EENNPP, Reservas de la Biosfera, Humedales Ramsar, ZEPIM, Geoparques...)
- Zonas de Importancia para las Aves Esteparias, [ZIAE](#)
- Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España ([IBA](#))
- [Vegetación 1:10.000](#)
- Hábitats de interés comunitario 2016, [HIC publicación 2016](#)
- [Árboles y arboledas singulares](#) y [Bosques Isla de Andalucía](#).
- Puntos de interés geológico: [Inventario de Georrecurso. 2011](#). Asimismo, puede consultar el Visor del IGME sobre el Inventario Español de Lugares de Interés Geológico (IELIG), <http://info.igme.es/ielig/>
- [Lugares de interés hidrogeológico](#)
- [Inventario de Humedales de Andalucía](#)

Por otro lado, puede descargar la [localización de especies amenazadas en cuadrículas de 1x1](#) del ámbito de su proyecto del siguiente enlace del sistema de intercambio de ficheros de la Junta, Consigna, <http://lajunta.es/14qio> Tenga en cuenta que los datos facilitados provienen de las observaciones de especies de flora y fauna amenazadas registradas en la REDIAM, en su mayor parte provenientes de estudios de campo realizados por esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Para la realización de su Estudio deberá complementar la información facilitada con trabajos de campo en el ámbito de su proyecto, ya que podrían verse afectadas otras especies no incluidas en la información suministrada.

Aprovechamos la ocasión para comentarle los principales servicios y productos que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha puesto a disposición de la ciudadanía a través del Canal web de la REDIAM:

- [Visualizadores](#): Enfocados en temáticas concretas (litoral, vegetación, biomasa forestal, etc) o genéricas, permiten la selección y combinación de variables a demanda del usuario, localización de parcelas catastrales o búsqueda por topónimos. Además, en la mayoría de los casos se pueden importar servicios de mapas (WMS) de la REDIAM o externos.
- [Visor-descargador de ortofotos y MDE](#): aplicación que permite la visualización y descarga, por hojas completas georreferenciadas, de diferentes mosaicos de ortofotos de Andalucía, LIDAR y Modelos Digitales de Elevaciones (MDE). A partir de la búsqueda (por toponimia, coordenadas, municipio u hoja) y selección de un ámbito, ofrece como resultado las hojas disponibles para su descarga en el Sistema de Referencia oficial (ETRS89) y en formatos interoperables: Ortoimágenes (JP2), MDE (ascii estructura XYZ).
- [Servicios de Mapas WMS](#): permiten la visualización de mapas, ortofotos y ortoimágenes mediante Web Map Service (WMS) a través de un cliente pesado (GIS) o ligero (navegador web).

Saludos,



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



Red de Información Ambiental de Andalucía

8. CONSEJERÍA DE CULTURA, JUNTA DE ANDALUCÍA

ENVIADO

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE CULTURA
Delegación Territorial en Granada

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

688 15 NOV 2016 8294

Registro General
Delegación Territorial Granada

Fecha: 4 de noviembre de 2016
Nº. ref.: BC- FJLL Exp: BC.AV.ARQ.066/16
Asunto: Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada

Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía
Oriental
Dirección General de Carreteras
Ministerio de Fomento
Avda. Madrid, 7
18071 Granada

En relación con su escrito de fecha 18 de octubre de 2016, relativo al **"Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada"**, en lo que al estricto ámbito de actuación del proyecto se refiere según la documentación aportada, no se han identificado nuevos elementos patrimoniales que pudieran verse afectados más allá de los localizados durante la prospección arqueológica realizada.

Sin embargo, le comunicamos que en las inmediaciones del indicado proyecto se localizó un nuevo yacimiento arqueológico denominado "Caballo Blanco" (Pago de Salazar), aproximadamente a 300 metros del trazado propuesto según planimetría adjunta. Dicho yacimiento se define como un asentamiento rural romano con una zona de baños o Balneum. De igual manera, en la zona de las obras del AVE a la altura del mencionado yacimiento se localizó un área de producción de cerámica medieval.

Por otro lado se ha procedido a la declaración como Bien de Interés Cultural de la Azucarera San Isidro e Ingenio de San Juan, por lo que cualquier actuación sobre esta zona requerirá autorización previa de la Consejería de Cultura de acuerdo con el artículo 33.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Por todo ello, en tanto no haya modificación del trazado de la obra que afecten a zonas no prospectadas ni a los elementos mencionados en este escrito, la cautela arqueológica será la establecida en la resolución de fecha 19 de febrero de 2007, control arqueológico de todos los movimientos de tierra asociados a las obras de construcción del tramo, así como los sondeos previos en la zona del yacimiento "Cortijo de los Vaos".

EL JEFE DE SERVICIO DE BIENES CULTURALES

Fdo.: Antonio Francisco Caballero Luna

Ministerio de Fomento

18 NOV. 2016

Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental

ENTRADA 5353

Paseo de la Bomba, 11. 18008 Granada. Telf: 958 02 78 00. Fax: 958 02 78 60
Correo-e: información.dpgranada.ccoi@juntadeandalucia.es

Código: RXPW663PFIRMAX8191T8sQFUFFgKL			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO CABALLERO LUNA	FECHA	08/11/2016
ID. FIRMA	RXPW663PFIRMAX8191T8sQFUFFgKL	PÁGINA	1/1

9. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ENVIADO



MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF.:
N/REF.:
Fecha: 27 de junio de 2016
Asunto: Solicitud de Información servicios afectados.

EXMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PZ. DEL CARMEN, 1
18071 GRANADA

Por la presente se les informa de que la empresa INECO, S.A es la encargada de la redacción del **"Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe- Granada"**.

En octubre de 2006 la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento se puso en contacto con ustedes en relación a la solicitud de planeamiento y posibles afecciones a servicios de su titularidad.

El proyecto de referencia ha estado paralizado desde entonces, sin embargo en la actualidad se ha retomado su redacción con un cambio en la solución a desarrollar.

Debido al tiempo transcurrido y a dicha modificación en la solución, les adjuntamos un plano de la zona objeto de proyecto a fin de que nos actualicen la información que nos pueda ser de interés para la redacción del Proyecto.

Le agradeceríamos que en la medida de lo posible nos enviaran la información en formato digital, bien por CD-ROM o bien a través de correo electrónico.

Para cualquier consulta o aclaración pueden ponerse en contacto con:

INECO. Subdirección de Proyectos
 María Luisa Ciria García
 Avda Partenón, 4. 2ª Planta.
 28042 Madrid.
 Teléfono: 91 452 12 00 Ext 8102.
 Correo electrónico: maria.ciria@ineco.com



Ingeniero Director del Contrato.



Francisco Rujiz Hidalgo

AVD. MADRID, 7
18071 GRANADA
TEL: 958 27 17 00
FAX: 958 27 21 63

10. DIPUTACIÓN DE GRANADA

ENVIADO



DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

OFICIO

S/REF.:
 N/REF.:
 Fecha: 27 de junio de 2016
 Asunto: Solicitud de información servicios afectados.

DIPUTACIÓN DE GRANADA
 REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
 AV. DEL SUR 3
 18071 GRANADA

Por la presente se les informa de que la empresa INECO, S.A es la encargada de la redacción del "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe- Granada".



En octubre de 2006 la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento se puso en contacto con ustedes en relación a la solicitud de información sobre posibles infraestructuras afectadas.

El proyecto de referencia ha estado paralizado desde entonces, sin embargo en la actualidad se ha retomado su redacción con un cambio en la solución a desarrollar.

Debido al tiempo transcurrido y a dicha modificación en la solución, les adjuntamos un plano de la zona objeto de proyecto a fin de que nos actualicen la información que nos pueda ser de interés para la redacción del Proyecto.

Para cualquier consulta o aclaración pueden ponerse en contacto con:

INECO. Subdirección de Proyectos
 María Luisa Ciria García
 Avda Partenón, 4. 2ª Planta.
 28042 Madrid.
 Teléfono: 91 452 12 00 Ext 8102.
 Correo electrónico: maria.ciria@ineco.com

Ingeniero Director del Contrato.

 Francisco Ruiz Hidalgo

AVD. MADRID, 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 21 63

RECIBIDO



Delegación de Obras Públicas y Vivienda Carreteras

Asunto: Informe
 REF: GG/jms
 Servicio de Carreteras.



En relación a su escrito con fecha de entrada en el Registro de la Diputación de Granada de 6 de julio de 2016 y nº 13909 correspondiente a la solicitud de informe en relación al "Proyecto de trazado y construcción de la autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada" adjunto le remito informe del Jefe de la Sección de Conservación y Explotación de Carreteras de la Diputación de Granada.

Granada, 18 de julio de 2016

Diputado Delegado de Obras Públicas y Vivienda



Fdo. José María Villegas Jiménez

MINISTERIO DE FOMENTO
 Dirección General de Carreteras
 Avda. de Madrid 7.
 18071 Granada



C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 71 40. Fax: 958 24 78 61. E-mail: carreteras.obras@dipgra.es



Delegación de Obras Públicas y Vivienda
Carreteras

Servicio de Carreteras
ref. JAFJ.

JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, FUNCIONARIO Y JEFE DE LA SECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

En relación con el escrito remitido por la Dirección General de Carreteras, Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, del Ministerio de Fomento, en el que solicitan Informe de Servicios Afectados

INFORMA:

Una vez estudiados los planos aportados, no se ha encontrado afección alguna de la Obra de la Autovía GR-43, Tramo Atarfe – Granada, a Carreteras Provinciales.

Lo cual se Informa a los efectos oportunos.

Granada a 14 de Julio de 2016

VºBº

EL JEFE DEL SERVICIO DE CARRETERAS

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN

MINISTERIO DE FOMENTO

Diputación de Granada
- 6 JUL. 2016
Entrada nº 13909
Registro General

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I N A

ENTRADA CON FECHA
11 JUL. 2016

S/REF.: CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS
N/REF.:
Fecha: 27 de junio de 2016
Asunto: Solicitud de información servicios afectados.

DIPUTACIÓN DE GRANADA
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
AV. DEL SUR 3
18071 GRANADA

Por la presente se les informa de que la empresa INECO, S.A es la encargada de la redacción del "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe- Granada".

En octubre de 2006 la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento se puso en contacto con ustedes en relación a la solicitud de información sobre posibles infraestructuras afectadas.

El proyecto de referencia ha estado paralizado desde entonces, sin embargo en la actualidad se ha retomado su redacción con un cambio en la solución a desarrollar.

Debido al tiempo transcurrido y a dicha modificación en la solución, les adjuntamos un plano de la zona objeto de proyecto a fin de que nos actualicen la información que nos pueda ser de interés para la redacción del Proyecto.

Para cualquier consulta o aclaración pueden ponerse en contacto con:

INECO. Subdirección de Proyectos
María Luisa Ciria García
Avda Partenón, 4. 2ª Planta.
28042 Madrid.
Teléfono: 91 452 12 00 Ext 8102.
Correo electrónico: maria.ciria@ineco.com

Ministerio de Fomento
28 JUN. 2016
Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental
SALIDA 4874

Diputación de Granada
Delegación de Obras Públicas y Vivienda
- 8 JUL. 2016
Entrada nº 587
Salida nº 587
Servicio de Carreteras
Delegación Obras Públicas y Vivienda

Ingeniero Director del Contrato.

Francisco Ruiz Hidalgo

AVD MADRID. 7
18071 GRANADA
TEL. 958 27 17 00
FAX 958 27 21 63

11. ADIF

ENVIADO



DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

O F I C I O

S/REF: ADIF – ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
 N/REF: AV. KANSAS CITY S/N
 Fecha: 27 de junio de 2016 41007 SEVILLA
 Asunto: Solicitud de información servicios afectados.



Por la presente se les informa de que la empresa INECO, S.A es la encargada de la redacción del "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe- Granada".

En octubre de 2006 la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento se puso en contacto con ustedes en relación a la solicitud de posibles infraestructuras afectadas, en particular de la línea Bobadilla-Granada.

El proyecto de referencia ha estado paralizado desde entonces, sin embargo en la actualidad se ha retomado su redacción con un cambio en la solución a desarrollar.

Debido al tiempo transcurrido y a dicha modificación en la solución, les adjuntamos un plano de la zona objeto de proyecto a fin de que nos actualicen la información que nos pueda ser de interés para la redacción del Proyecto.

Para cualquier consulta o aclaración pueden ponerse en contacto con:

INECO. Subdirección de Proyectos
 María Luisa Ciria García
 Avda Partenón, 4. 2ª Planta.
 28042 Madrid.
 Teléfono: 91 452 12 00 Ext 8102.
 Correo electrónico: maria.ciria@ineco.com

Ingeniero Director del Contrato.

 Francisco Ruiz Hidalgo

AVD. MADRID, 7
 18071 GRANADA
 TEL: 958 27 17 00
 FAX: 958 27 21 63

De: Ciria García, María Luisa
A: ["aheredia@adif.es"](mailto:aheredia@adif.es)
Cc: [García Criado, Luis Alberto](#)
Asunto: Autovía GR-43 Tramo: Atarfe - Granada. Servicios afectados. Adif
Fecha: martes, 19 de julio de 2016 12:32:00
Archivos adjuntos: [image001.png](#)
[_Atarfe_Plan_00.dwg](#)
[atarfe.kml](#)
[Planta_proyecto_base.pdf](#)
[Comunicaciones ADIF proyecto_base.pdf](#)

Buenos días,

Tal y como nos solicitaron vía telefónica, les enviamos adjunta la planta del proyecto Autovía GR-43 Tramo: Atarfe – Granada (Archivo DWG y Archivo KML para visualización en Google Earth) Además, se ha creído conveniente enviarles también la información del proyecto "base" (Plano de Planta y Relación de Comunicaciones con ADIF) con objeto de facilitarles la identificación del cambio de solución ahora desarrollado y nos actualicen los datos de las posibles afecciones a sus instalaciones.

Si necesitan alguna aclaración adicional no duden en contactar con nosotros.

Un saludo,



RECIBIDO

De: Cria Garcia, Maria Luisa
 A: Toribio Sola, Carlos
 Cc: Garcia Cria, Maria Luisa
 Asunto: RE: SOLICITUD A ADIF INFORMACIÓN SS.AA. AUTOVÍA GR-43. TRAMO: ATARFE-GRANADA
 Fecha: jueves, 1 de septiembre de 2016 10:37:00
 Archivos adjuntos: [Atarfe_Tramo_00.dwg](#)
[0160001_garciaril](#)
[mariacria](#)
[mariacria](#)

Buenos días Carlos,

Te envío la información de la planta del proyecto Autovía GR-43 Tramo: Atarfe – Granada (Archivo DWG y Archivo KML para visualización en Google Earth).

Si necesitas alguna aclaración adicional no dudes en contactar con nosotros.

Un saludo,

FirmaMLC4



De: Toribio Sola, Carlos [mailto:ctoribio@ofiteco.com]

Enviado el: lunes, 29 de agosto de 2016 13:43

Para: Cria Garcia, Maria Luisa

Asunto: RE: SOLICITUD A ADIF INFORMACIÓN SS.AA. AUTOVÍA GR-43. TRAMO: ATARFE-GRANADA

Buenos días María, me pongo en contacto de nuevo contigo para solicitarte copia de planos de mayor calidad, y detalles, de la actuación que proyectáis en el entorno del tramo de Alta Velocidad Pinos Puente - Granada. Con la información que hemos recibido es imposible responder a vuestra solicitud. Muchas gracias.

Un saludo,

Carlos Toribio

De: Toribio Sola, Carlos

Enviado el: jueves, 11 de agosto de 2016 9:28

Para: 'maria.cria@ineco.com' <maria.cria@ineco.com>

Asunto: SOLICITUD A ADIF INFORMACIÓN SS.AA. AUTOVÍA GR-43. TRAMO: ATARFE-GRANADA

Buenos días María, he recibido la solicitud que acompaña a este correo. Para poder responder con precisión es necesario recibir planos de mayor calidad a los que se han recibido. Quedo a la espera de la información solicitada. Gracias.

Un cordial saludo,

Carlos Toribio Sola
 Ingeniero de Caminos



Avenida de Aseña Parcela 13, 18210 PEUGRÓZ (Granada)
 (+34) 958 40 00 66 | (+34) 670 43 09 45
ctoribio@ofiteco.com | www.ofiteco.com

Antes de imprimir piensa en la responsabilidad y comprensión con el MEDIO AMBIENTE!

Este mensaje y cualquier fichero anexo es el original exclusivamente a los destinatarios especificados. La información contenida puede ser confidencial y/o estar legalmente protegida y no necesariamente refleja la opinión de esta compañía. Si usted recibe este mensaje por error, por favor comuníquenoslo inmediatamente al remitente y elimínelo.
 This message and any attached files are intended solely for the addressee(s) identified herein. It may contain confidential and/or legally privileged information and may not necessarily represent the opinion of this Company. If you receive this message in error, please notify us immediately and delete it.



SR. D. FRANCISCO RUIZ HIDALGO
 MINISTERIO DE FOMENTO
 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCIA ORIENTAL
 Avenida de Madrid, nº 7
 18071 – GRANADA

Granada, 22 de julio de 2016
 Ref.: 528/B nº.: 92

Asunto: INFORME SOBRE PRESCRIPCIONES A TENER EN CUENTA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA GR-43. TRAMO ATARFE-GRANADA.

C/C Sr. Subdirector de Operaciones Sur.

Muy señor mío:

Esta Jefatura de Mantenimiento, una vez recibido su escrito de fecha 28/junio/2016 nº Salida. 4866, recibido el 15-julio-2016 con Refº 528 nº 134, relacionado con el asunto arriba epigrafiado, y a tenor de lo dispuesto en la Ley 38/2015 de 29 de septiembre del Sector Ferroviario, así como lo establecido en el Real Decreto 2387/2004 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario, le informo que no existiría inconveniente en acceder a la futura ejecución de las obras que ampararía el futuro proyecto de CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA GR-43 EN EL TRAMO ATARFE-GRANADA antes indicado, y establecer las autorizaciones preceptivas que deberá solicitar la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, en aquellas atribuciones que competen a esta Jefatura de Mantenimiento, siempre y cuando se cumplan todas y cada una de las obligaciones que se contemplan en la Ley 38/2015 y el Reglamento en vigor que la desarrolla, así como las limitaciones impuestas por la Legislación Ferroviaria.

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA AFECTADA:

Estudiado el plano de localización, le informamos que la zona de protección al ferrocarril afectaría a la línea de ferrocarril de Alta Velocidad Antequera a Granada, tramo Pinos Puente a Granada. Iniciándose en el PK. 1.094 y finalizando en el PK. 1.486 lado derecho; afectando a la plataforma de L.A.V. desde el PK. 1.094 al PK. 1.330 por la margen derecha de la vía férrea, siendo el sentido creciente de la vía desde Fuente Piedra a Granada.



DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE RED CONVENCIONAL SUR
 SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES SUR
 Jefatura de Mantenimiento de Linares Baeza

Pza. de Las Palmeras s/n
 23490 Linares Baeza

Tlf. 953 648 372 – Int. 331 239
 Fax. 953 648 139 – Int. 331 239

www.adif.es



Se adjunta plano nº 2.3 hoja 4-4 y plano de encaje, donde se ubican todas las afecciones, instalaciones y obras a tener en cuenta, observando que el acondicionamiento del camino de enlace transcurre paralelo a la vía férrea sobre la plataforma de la L.A.V. y bajo el paso superior a construir por parte del ADIF., debiendo ser modificada la traza del mismo. Así mismo es necesario tener en cuenta las instalaciones ferroviarias de la vía de Alta Velocidad; razón por la cual con fecha 21 de julio de 2.016 se le solicita a la Subdirección de Construcción I (Adif Alta Velocidad), nos indique las prescripciones tanto técnicas a tener en cuenta. Una vez recibo dicho informe les será remitido.

Estos datos han sido relacionados sobre la base de la documentación aportada por Uds., no siendo definitivos, hasta tanto, sean confirmados los sistemas constructivos y plasmados en el proyecto a redactar, así como los condicionantes que se establecerán tanto por nuestra Gerencia de Patrimonio y Urbanismo Sur, como por la Dirección de la Línea de Alta Velocidad. Con esta misma fecha se ha solicitado a nuestras dependencias antes relacionadas, información relativa a la posible existencia de proyectos o actuaciones que coordinan, y que pudieran afectar directamente al proyecto de construcción de la autovía. Dicha información le será remitida una vez nos sea comunicada.

En los apartados anteriores, se han relacionado la Ley y el Reglamento, que indican las obligaciones y prescripciones técnicas, que la L.S.F. (Ley Sector Ferroviario), considera de obligado cumplimiento en las zonas de dominio público y protección del ferrocarril. Como resumen cabría destacar:

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

A) Será preceptivo pedir autorización al ADIF, siempre que las obras o actividad a realizar se encuentre ubicada o pueda desarrollarse en:

-Suelo rústico: a menor o igual distancia de 70,00 metros de la arista exterior de la explanación.

-Suelo urbano: a menor o igual distancia de 20,00 metros de la arista exterior de la plataforma.

B) Con la documentación remitida y no existir soporte técnico para analizar la traza o actuaciones a realizar, razón por la cual, se indican los condicionantes técnicos generales de afección:

1. La Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, como titular de la Autovía GR-43, deberá pedir autorización al ADIF dirigida al Jefe de Mantenimiento de Linares Baeza, Plaza de las Palmeras S/n, 23490 – Linares Baeza (Jaén), adjuntando proyecto constructivo y de seguridad indicando:



a. Puntos kilométricos exactos del inicio y final de las traza afectada de la autovía a ejecutar ,(En la zona de protección y línea de edificación de las zonas indicadas en el apartado A), referenciado a la vía férrea, así como punto de cruce de la vía en caso de realizarse algún paso superior o inferior al ferrocarril, paralelismos necesarios, y plazo de ejecución de los trabajos a realizar dentro de la zona de protección del ferrocarril.

b. Separata del proyecto constructivo de las zonas de afección al ferrocarril.

c. La distancia mínima desde la arista exterior de la explanación y plataforma hasta los puntos más cercanos a las estructuras, así como los sitios más significativos del paralelismo a la vía férrea.

d. Certificado de calificación del suelo por el ayuntamiento correspondiente.

2. Hasta que el ADIF dé autorización por escrito no se podrá iniciar ningún tipo de obra o actividad en las zonas indicadas anteriormente.

3. Se ha de impedir, que debido a las obras a realizar o a la propia explotación de la autovía a construir, se vean perjudicados los intereses del ADIF, su infraestructura, instalaciones, seguridad, etc., así como los de sus clientes.

4. En el supuesto de tener necesidad de realizar la construcción de un paso a distinto nivel, ya sea superior o inferior a ferrocarril, será necesario tener en cuenta:

PASO INFERIOR

-Se deberá tener en cuenta, que las estructuras a proyectar prevean la posibilidad de ampliación o variación de la línea férrea en los próximos veinte años.

-Dadas las características constructivas del proyecto a diseñar, deberán tenerse en cuenta las instalaciones subterráneas de C.T.C. y Fibra Óptica, existentes en ambos lados de la vía, que se verán afectadas al realizar la hinca del cajón, por lo que se preverá la modificación y posterior reposición de estas por una empresa homologada en el ADIF, así como el apeo de la vía férrea y el establecimiento de una precaución de velocidad que se establecerá en un Plan Marco.

-Las instalaciones subterráneas se desplazarán provisionalmente según necesidades constructivas en una primera intervención y posteriormente, una vez ejecutada la hinca del cajón por empuje oleodinámico, se alojarán bajo canaleta normalizada tipo ADIF, entroncado la misma a las arquetas a construir tipo medio, ambos lados del cajón en el inicio y final de la transición.

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE RED CONVENCIONAL SUR
SUBDIRECCION DE OPERACIONES SUR
Jefatura de Mantenimiento de Linares Baeza

Pza. de Las Palmeras s/n
23490 Linares Baeza

Tlf. 953 648 372 – Int. 331 239
Fax. 953 648 139 – Int. 331 239

www.adif.es



DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE RED CONVENCIONAL SUR
SUBDIRECCION DE OPERACIONES SUR
Jefatura de Mantenimiento de Linares Baeza

Pza. de Las Palmeras s/n
23490 Linares Baeza

Tlf. 953 648 372 – Int. 331 239
Fax. 953 648 139 – Int. 331 239

www.adif.es



12. REE

ENVIADO

RECIBIDO

De: Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>
Enviado el: lunes, 1 de agosto de 2016 12:33
Para: Ciriá García, María Luísa
CC: Alvarado Sánchez-Cortés, Luis
Asunto: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días, estamos valorando los trabajos del asunto y **necesitaríamos saber si el estudio lo solicita (y abonará) Demarcación de Carreteras (Fomento) o Ineco, como empresa contratista.**

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
 Pº del Conde de los Galtanes, 177
 28109 Alcobendas (Madrid)
 Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

*
 Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas. Muchas gracias por su colaboración.

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status. If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions, conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.

*

De: Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>
Enviado el: viernes, 5 de agosto de 2016 14:11
Para: Ciriá García, María Luísa
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días Maria, te he llamado pero no he podido contactar contigo.

Con objeto de daros de alta como cliente para el presupuesto del asunto que vamos a enviaros, **necesitaría que me proporcionarais a la mayor brevedad el CIF de INECO S.A.**

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
 Pº del Conde de los Galtanes, 177
 28109 Alcobendas (Madrid)
 Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: lunes, 01 de agosto de 2016 12:33
Para: 'maria.ciria@ineco.com' <maria.ciria@ineco.com>
CC: Alvarado Sánchez-Cortés, Luis <lalvarado@ree.es>
Asunto: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días, estamos valorando los trabajos del asunto y **necesitaríamos saber si el estudio lo solicita (y abonará) Demarcación de Carreteras (Fomento) o Ineco, como empresa contratista.**

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
 Pº del Conde de los Galtanes, 177
 28109 Alcobendas (Madrid)
 Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

*
 Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la

Marín Ibarzábal, María del Carmen

De: Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>
Enviado el: lunes, 5 de septiembre de 2016 9:06
Para: Ciria García, María Luisa
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43
Datos adjuntos: 160108-carta presupuesto estudio INECO.pdf

Buenos día, como hemos comentado por teléfono, las soluciones estudiadas anteriormente no son consideradas (especialmente si el tiempo transcurrido es superior al año y medio). Por otra parte, desde REE no se tiene constancia de haber realizado una solución técnica desarrollada (una consulta de distancias es toda la documentación con la que contaba, conjuntamente con planos de su proyecto).

En cualquier caso, el presupuesto que se envía incluye el estudio de la solución técnica que dará base, tanto al presupuesto de la obra como al proyecto de ejecución de la misma.

Indicarte que el presupuesto se envió la dirección que verás en el encabezado de la carta, a tu atención.

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
 Pº del Conde de los Galtanes, 177
 28109 Alcobendas (Madrid)
 Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: viernes, 05 de agosto de 2016 14:11
Para: 'maria.ciria@ineco.com' <maria.ciria@ineco.com>
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días María, te he llamado pero no he podido contactar contigo.

Con objeto de daros de alta como cliente para el presupuesto del asunto que vamos a enviaros, **necesitaría que me proporcionarais a la mayor brevedad el CIF de INECO S.A.**

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
 Pº del Conde de los Galtanes, 177
 28109 Alcobendas (Madrid)
 Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: lunes, 01 de agosto de 2016 12:33
Para: 'maria.ciria@ineco.com' <maria.ciria@ineco.com>
CC: Alvarado Sánchez-Cortés, Luis <lalvarado@ree.es>
Asunto: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días, estamos valorando los trabajos del asunto y **necesitaríamos saber si el estudio lo solicita (y abonará) Demarcación de Carreteras (Fomento) o Ineco, como empresa contratista.**

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
 Pº del Conde de los Galtanes, 177
 28109 Alcobendas (Madrid)
 Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

 *

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas. Muchas gracias por su colaboración.

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status. If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e-mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions, conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.

 *



Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: lunes, 01 de agosto de 2016 12:33
Para: 'maria.ciria@ineco.com' <maria.ciria@ineco.com>
CC: Alvarado Sánchez-Cortés, Luis <alvarado@ree.es>
Asunto: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días, estamos valorando los trabajos del asunto y **necesitaríamos saber si el estudio lo solicita (y abonará) Demarcación de Carreteras (Fomento) o Ineco, como empresa contratista.**

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

*

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas. Muchas gracias por su colaboración.

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status. If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions, conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.

*

Advertencia / Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECCO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente.

3

De: Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>
Enviado el: miércoles, 21 de septiembre de 2016 13:50
Para: Ciria García, María Luisa
Asunto: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días María Luisa,

Según lo que hemos comentado, necesitaríamos saber la distancia desde la arista exterior perpendicular del camino al apoyo actual (14A) y la distancia desde la arista exterior en perpendicular de la nueva carretera hasta dicho apoyo. Tal y como yo lo veo, la solución pasaría por desplazar el apoyo 14 A hacia el apoyo 13A en la nueva solución. Esto es algo que se debe estudiar en la solución técnica.

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: miércoles, 14 de septiembre de 2016 16:21
Para: Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>
CC: García Criado, Luis Alberto <luis.garcia@ineco.com>
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días, el presupuesto enviado solo incluye el estudio. Una vez aceptado, se realiza el estudio técnico que incluye la valoración de la obra, proyecto, trámites medioambientales etc.

Indícarte que para conocer el debate de los trabajos es necesario la realización del estudio. En la fase de obra nos indicáis quién será el solicitante. En la fase de estudio, entendemos que el solicitante es Ineco, en caso contrario, házmelo saber.

Saludos

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA
José Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas

De: Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>
Enviado: miércoles, 14 de septiembre de 2016 14:24:11
Para: Tubino Blanco, José Francisco
Cc: García Criado, Luis Alberto
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenas tardes,

Hemos intentado ponernos en contacto con vosotros vía telefónica para hacer siguiente aclaración:

1

INECO es la empresa CONSULTORA encargada de la redacción del proyecto de construcción de la autovía, la construcción sin embargo la llevará a cabo una empresa CONSTRUCTORA.

Nuestro proyecto de construcción incluirá únicamente el estudio de la viabilidad de las reposiciones (incluyendo el presupuesto de ejecución de la obra). Si bien necesitamos conocer el dato del coste de redacción del proyecto de ejecución de la reposición para contemplarlo en nuestro proyecto de cara a que lo asuma el contratista.

En consecuencia necesitaríamos conocer la valoración sólo de la realización del estudio de viabilidad, siendo el resto de conceptos asumidos por la empresa CONSTRUCTORA.

Cualquier aclaración lo hablamos por teléfono.
Quedo a la espera de sus noticias.

Muchas gracias y saludos,

María Luisa Ciria García

Técnica Senior
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid

914521200 Ext: 8102

www.ineco.com



De: Tubino Blanco, José Francisco [<mailto:jose.tubino@ree.es>]

Enviado el: lunes, 5 de septiembre de 2016 9:06

Para: Ciria García, María Luisa

Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos día, como hemos comentado por teléfono, las soluciones estudiadas anteriormente no son consideradas (especialmente si el tiempo transcurrido es superior al año y medio). Por otra parte, desde REE no se tiene constancia de haber realizado una solución técnica desarrollada (una consulta de distancias es toda la documentación con la que contaba, conjuntamente con planos de su proyecto).

En cualquier caso, el presupuesto que se envía incluye el estudio de la solución técnica que dará base, tanto al presupuesto de la obra como al proyecto de ejecución de la misma.

Indicarte que el presupuesto se envió la dirección que verás en el encabezado de la carta, a tu atención.

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137

2

jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco

Enviado el: viernes, 05 de agosto de 2016 14:11

Para: 'maria.ciria@ineco.com' <maria.ciria@ineco.com>

Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días Maria, te he llamado pero no he podido contactar contigo.

Con objeto de daros de alta como cliente para el presupuesto del asunto que vamos a enviaros, **necesitaría que me proporcionarais a la mayor brevedad el CIF de INECO S.A.**

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco

Enviado el: lunes, 01 de agosto de 2016 12:33

Para: 'maria.ciria@ineco.com' <maria.ciria@ineco.com>

CC: Alvarado Sánchez-Cortés, Luis <alvarado@ree.es>

Asunto: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días, estamos valorando los trabajos del asunto y **necesitaríamos saber si el estudio lo solicita (y abonará) Demarcación de Carreteras (Fomento) o Ineco, como empresa contratista.**

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

*

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas. Muchas gracias por su colaboración.

3

De: peli@ree.es
Enviado el: viernes, 14 de octubre de 2016 14:55
Para: Suárez Golmar, Santiago
Asunto: R.E.E: Confirmación de petición registrada. PELI-L-16-5732

Muy señores nuestros,
Les comunicamos que su solicitud de fecha 14/10/2016 relativa al asunto:
132396 - PROYECTO DE TRAZADO Y DE CONSTRUCCION DE AUTOVIA GR-43. TRAMO: ATARFE - GRANADA_1
Ha sido registrada en el sistema satisfactoriamente bajo la referencia PELI-L-16-5732.
En breve recibirá la correspondiente respuesta, así como los siguientes pasos a realizar.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Red Eléctrica de España.
Paseo Conde de los Gaitanes, 177.
Alcobendas (Madrid).

No conteste a este correo, ha sido generado automáticamente por un aplicativo.

*

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas. Muchas gracias por su colaboración.

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status. If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions, conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.

*

De: peli@ree.es
Enviado el: viernes, 14 de octubre de 2016 15:01
Para: Suárez Golmar, Santiago
Asunto: R.E.E: Confirmación de petición registrada. PELI-L-16-5733

Muy señores nuestros,
Les comunicamos que su solicitud de fecha 14/10/2016 relativa al asunto:
132396 - PROYECTO DE TRAZADO Y DE CONSTRUCCION DE AUTOVIA GR-43. TRAMO: ATARFE - GRANADA_2
Ha sido registrada en el sistema satisfactoriamente bajo la referencia PELI-L-16-5733.
En breve recibirá la correspondiente respuesta, así como los siguientes pasos a realizar.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Red Eléctrica de España.
Paseo Conde de los Gaitanes, 177.
Alcobendas (Madrid).

No conteste a este correo, ha sido generado automáticamente por un aplicativo.

*

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas. Muchas gracias por su colaboración.

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status. If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions, conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.

*

De: peli@ree.es
Enviado el: miércoles, 19 de octubre de 2016 15:01
Para: Suárez Golmar, Santiago
Asunto: R.E.E: Comunicación de servicios afectados de la petición PELI-L-16-5732
Datos adjuntos: PELI-L-16-5732_000.pdf; PELI-L-16-5732_001.pdf

Muy señores nuestros:

Adjunto al presente correo se encuentra el mapa correspondiente a las instalaciones propiedad de REE en la zona geográfica solicitada en la petición con referencia PELI-L-16-5732.

Si desea información a nivel de Zonas de Influencia o Cruzamientos, proceda a solicitarla a través de la siguiente dirección

<https://peli.ree.es/peli/logon.do?urlRedirect=/gestionPeticones/buscarModificar.do?numReferencia=PELI-L-16-5732%26documento=A28220168%26tipoDocumento=CIF%26email=santiago.suarez%40ineco.com>

Puede evaluar la atención prestada por REE desde el portal www.peli.ree.es o accediendo directamente a través de la dirección <https://peli.ree.es/peli/logon.do?urlRedirect=/rellenarEncuesta.do?idPeticon=PELI-L-16-5732%26documento=A28220168%26tipoDocumento=CIF%26email=santiago.suarez%40ineco.com%26tipoEncuesta=0>

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Red Eléctrica de España.
Paseo Conde de los Gaitanes, 177.
Alcobendas (Madrid).

No conteste a este correo, ha sido generado automáticamente por un aplicativo.

*

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas. Muchas gracias por su colaboración.

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status. If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions, conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.

De: peli@ree.es
Enviado el: miércoles, 19 de octubre de 2016 15:01
Para: Suárez Golmar, Santiago
Asunto: R.E.E: Comunicación de servicios afectados para la petición PELI-L-16-5733
Datos adjuntos: PELI-L-16-5733_000.pdf; PELI-L-16-5733_001.pdf

Muy señores nuestros:

Adjunto al presente correo se encuentra el mapa correspondiente a las instalaciones propiedad de REE en la zona geográfica solicitada en la petición con referencia PELI-L-16-5733.

Puede evaluar la atención prestada por REE desde el portal www.peli.ree.es o accediendo directamente a través de la dirección <https://peli.ree.es/peli/logon.do?urlRedirect=/rellenarEncuesta.do?idPeticon=PELI-L-16-5733%26documento=A28220168%26tipoDocumento=CIF%26email=santiago.suarez%40ineco.com%26tipoEncuesta=0>

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Red Eléctrica de España.
Paseo Conde de los Gaitanes, 177.
Alcobendas (Madrid).

No conteste a este correo, ha sido generado automáticamente por un aplicativo.

*

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas. Muchas gracias por su colaboración.

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status. If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions, conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.

*

Marín Ibarzábal, María del Carmen

De: Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 13:58
Para: Ruiz Sacristán, Ana María
CC: Suárez Golmar, Santiago; Ciria García, María Luisa
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Sí, a una distancia que permita trabajar en los nuevos apoyos sin retirar los existentes. Esta y el resto de cuestiones se concretarán en el estudio de la solución técnica.

Partiendo de la premisa de que la modificación es necesaria, podéis incluir en la previsión de solución técnica que comentas, ya que no es vinculante para Red Eléctrica (puesto que la solución a adoptar será la que definamos en el estudio).

A nivel económico, si se debería incluir el precio del estudio + precio aproximado de la obra a realizar (que le adelanté de forma aproximada a tu compañera Adela).

Espero haber solucionado tus dudas, si no es así me comentas.

Un saludo



De: Ruiz Sacristán, Ana María [mailto:ana.sacristan@ineco.com]
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 13:14
Para: Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>
CC: Suárez Golmar, Santiago <santiago.suarez@ineco.com>; Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Son nuevos apoyos lo más cerca posible de los existentes. ¿deben estar a una distancia mínima de estos de estos?

Ana María Ruiz Sacristan

Técnica Servicios Afectados
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
91 452 12 00 Ext: 1942
www.ineco.com

De: Tubino Blanco, José Francisco [mailto:jose.tubino@ree.es]
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 13:06
Para: Ruiz Sacristán, Ana María
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

1

Buenas Ana, esta solución que me envías es recreciendo o instalando nuevos apoyos, no con lo existente ¿no?

Si es considerando la altura de apoyos actuales, no me cuadra nada esa distancia.

Me dices algo.

Un saludo



De: Ruiz Sacristán, Ana María [mailto:ana.sacristan@ineco.com]
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 12:56
Para: Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>
CC: Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>; Suárez Golmar, Santiago <santiago.suarez@ineco.com>
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días

Como hemos hablado telefónicamente te paso longitudinal de la solución provisional, a fin de que nos conforméis si se trata de una solución viable o si debiéramos cambiar algo para que así sea. Como te he comentado la distancia a la autovía proyectada es más de 1,5 veces la altura de las torres y la distancia del camino más cercano al apoyo es de 28 metros mayor también que los 25 que hemos comentado.

Un saludo

Ana María Ruiz Sacristan

Técnica Servicios Afectados
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
91 452 12 00 Ext: 1942
www.ineco.com

De: Tubino Blanco, José Francisco [mailto:jose.tubino@ree.es]
Enviado el: miércoles, 21 de septiembre de 2016 13:50
Para: Ciria García, María Luisa
Asunto: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días María Luisa,

Según lo que hemos comentado, necesitaríamos saber la distancia desde la arista exterior perpendicular del camino al apoyo actual (14A) y la distancia desde la arista exterior en perpendicular de la nueva carretera hasta dicho apoyo. Tal y como yo lo veo, la solución pasaría por desplazar el apoyo 14 A hacia el apoyo 13A en la nueva solución. Esto es algo que se debe estudiar en la solución técnica.

Un saludo

Jose Tubino

2



De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: miércoles, 14 de septiembre de 2016 16:21
Para: Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>
CC: García Criado, Luis Alberto <luis.garcia@ineco.com>
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días, el presupuesto enviado solo incluye el estudio. Una vez aceptado, se realiza el estudio técnico que incluye la valoración de la obra, proyecto, trámites medioambientales etc.

Indícarte que para conocer el debate de los trabajos es necesario la realización del estudio. En la fase de obra nos indicáis quién será el solicitante. En la fase de estudio, entendemos que el solicitante es Ineco, en caso contrario, házmelo saber.

Saludos

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA
José Tubino
Dpto Mantenimiento de Líneas

De: Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>
Enviado: miércoles, 14 de septiembre de 2016 14:24:11
Para: Tubino Blanco, José Francisco
Cc: García Criado, Luis Alberto
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenas tardes,

Hemos intentado ponernos en contacto con vosotros vía telefónica para hacer siguiente aclaración:

INECO es la empresa CONSULTORA encargada de la redacción del proyecto de construcción de la autovía, la construcción sin embargo la llevará a cabo una empresa CONSTRUCTORA.

Nuestro proyecto de construcción incluirá únicamente el estudio de la viabilidad de las reposiciones (incluyendo el presupuesto de ejecución de la obra). Si bien necesitamos conocer el dato del coste de redacción del proyecto de ejecución de la reposición para contemplarlo en nuestro proyecto de cara a que lo asuma el contratista.

En consecuencia necesitaríamos conocer la valoración sólo de la realización del estudio de viabilidad, siendo el resto de conceptos asumidos por la empresa CONSTRUCTORA.

Cualquier aclaración lo hablamos por teléfono.
Quedo a la espera de sus noticias.

Muchas gracias y saludos,

3

María Luisa Ciria García
Técnica Senior
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios



Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
914521200 Ext: 8102
www.ineco.com

De: Tubino Blanco, José Francisco [<mailto:jose.tubino@ree.es>]
Enviado el: lunes, 5 de septiembre de 2016 9:06
Para: Ciria García, María Luisa
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos día, como hemos comentado por teléfono, las soluciones estudiadas anteriormente no son consideradas (especialmente si el tiempo transcurrido es superior al año y medio). Por otra parte, desde REE no se tiene constancia de haber realizado una solución técnica desarrollada (una consulta de distancias es toda la documentación con la que contaba, conjuntamente con planos de su proyecto).

En cualquier caso, el presupuesto que se envía incluye el estudio de la solución técnica que dará base, tanto al presupuesto de la obra como al proyecto de ejecución de la misma.

Indicarte que el presupuesto se envió la dirección que verás en el encabezado de la carta, a tu atención.

Un saludo



De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: viernes, 05 de agosto de 2016 14:11
Para: 'maria.ciria@ineco.com' <maria.ciria@ineco.com>
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días María, te he llamado pero no he podido contactar contigo.

Con objeto de daros de alta como cliente para el presupuesto del asunto que vamos a enviaros, **necesitaria que me proporcionarais a la mayor brevedad el CIF de INECO S.A.**

Un saludo

Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas

4



Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: lunes, 01 de agosto de 2016 12:33
Para: 'maria.ciria@ineco.com' <maria.ciria@ineco.com>
CC: Alvarado Sánchez-Cortés, Luis <alvarado@ree.es>
Asunto: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días, estamos valorando los trabajos del asunto y **necesitaríamos saber si el estudio lo solicita (y abonará) Demarcación de Carreteras (Fomento) o Ineco, como empresa contratista.**

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

*

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese lo inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas. Muchas gracias por su colaboración.

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status. If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions, conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.

*

Advertencia / Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente.

5

De: Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 13:58
Para: Ruiz Sacristán, Ana María
CC: Suárez Golmar, Santiago; Ciria García, María Luisa
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Perdón, Adela no, me refería a María Luisa.

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Ruiz Sacristán, Ana María [<mailto:ana.sacristan@ineco.com>]
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 13:14
Para: Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>
CC: Suárez Golmar, Santiago <santiago.suarez@ineco.com>; Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Son nuevos apoyos lo más cerca posible de los existentes. ¿deben estar a una distancia mínima de estos de estos?

Ana Maria Ruiz Sacristan

Técnica Servicios Afectados
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
91 452 12 00 Ext: 1942
www.ineco.com



De: Tubino Blanco, José Francisco [<mailto:jose.tubino@ree.es>]
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 13:06
Para: Ruiz Sacristán, Ana María
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenas Ana, esta solución que me envías es recreciendo o instalando nuevos apoyos, no con lo existente ¿no?

Si es considerando la altura de apoyos actuales, no me cuadra nada esa distancia.

Me dices algo.

Un saludo

Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas

1



Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Ruiz Sacristán, Ana María [<mailto:ana.sacristan@ineco.com>]
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 12:56
Para: Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>
CC: Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>; Suárez Golmar, Santiago <santiago.suarez@ineco.com>
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días

Como hemos hablado telefónicamente te paso longitudinal de la solución provisional, a fin de que nos conforméis si se trata de una solución viable o si debiéramos cambiar algo para que así sea.
Como te he comentado la distancia a la autovía proyectada es más de 1,5 veces la altura de las torres y la distancia del camino más cercano al apoyo es de 28 metros mayor también que los 25 que hemos comentado.

Un saludo

Ana María Ruiz Sacristán

Técnica Servicios Afectados
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
91 452 12 00 Ext: 1942
www.ineco.com



De: Tubino Blanco, José Francisco [<mailto:jose.tubino@ree.es>]
Enviado el: miércoles, 21 de septiembre de 2016 13:50
Para: Ciria García, María Luisa
Asunto: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días María Luisa,

Según lo que hemos comentado, necesitaríamos saber la distancia desde la arista exterior perpendicular del camino al apoyo actual (14A) y la distancia desde la arista exterior en perpendicular de la nueva carretera hasta dicho apoyo. Tal y como yo lo veo, la solución pasaría por desplazar el apoyo 14 A hacia el apoyo 13A en la nueva solución. Esto es algo que se debe estudiar en la solución técnica.

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: miércoles, 14 de septiembre de 2016 16:21
Para: Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>

2

CC: García Criado, Luis Alberto <luis.garcia@ineco.com>
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días, el presupuesto enviado solo incluye el estudio. Una vez aceptado, se realiza el estudio técnico que incluye la valoración de la obra, proyecto, trámites medioambientales etc.

Indicarte que para conocer el debate de los trabajos es necesario la realización del estudio. En la fase de obra nos indicáis quién será el solicitante. En la fase de estudio, entendemos que el solicitante es Ineco, en caso contrario, házmelo saber.

Saludos

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA
José Tubino
Dpto Mantenimiento de Líneas

De: Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>
Enviado: miércoles, 14 de septiembre de 2016 14:24:11
Para: Tubino Blanco, José Francisco
Cc: García Criado, Luis Alberto
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenas tardes,

Hemos intentado ponernos en contacto con vosotros vía telefónica para hacer siguiente aclaración:

INECO es la empresa CONSULTORA encargada de la redacción del proyecto de construcción de la autovía, la construcción sin embargo la llevará a cabo una empresa CONSTRUCTORA.

Nuestro proyecto de construcción incluirá únicamente el estudio de la viabilidad de las reposiciones (incluyendo el presupuesto de ejecución de la obra). Si bien necesitamos conocer el dato del coste de redacción del proyecto de ejecución de la reposición para contemplarlo en nuestro proyecto de cara a que lo asuma el contratista.

En consecuencia necesitaríamos conocer la valoración sólo de la realización del estudio de viabilidad, siendo el resto de conceptos asumidos por la empresa CONSTRUCTORA.

Cualquier aclaración lo hablamos por teléfono.
Quedo a la espera de sus noticias.

Muchas gracias y saludos,

María Luisa Ciria García

Técnica Senior
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
914521200 Ext: 8102
www.ineco.com



3

De: Tubino Blanco, José Francisco [<mailto:jose.tubino@ree.es>]
Enviado el: lunes, 5 de septiembre de 2016 9:06
Para: Ciria García, María Luisa
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos día, como hemos comentado por teléfono, las soluciones estudiadas anteriormente no son consideradas (especialmente si el tiempo transcurrido es superior al año y medio). Por otra parte, desde REE no se tiene constancia de haber realizado una solución técnica desarrollada (una consulta de distancias es toda la documentación con la que contaba, conjuntamente con planos de su proyecto).

En cualquier caso, el presupuesto que se envía incluye el estudio de la solución técnica que dará base, tanto al presupuesto de la obra como al proyecto de ejecución de la misma.

Indicarte que el presupuesto se envió la dirección que verás en el encabezado de la carta, a tu atención.

Un saludo



Jose Tubino
 Dpto. Mantenimiento de Líneas
 Pº del Conde de los Gaitanes, 177
 28109 Alcobendas (Madrid)
 Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: viernes, 05 de agosto de 2016 14:11
Para: 'maria.ciria@ineco.com' <maria.ciria@ineco.com>
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días Maria, te he llamado pero no he podido contactar contigo.

Con objeto de daros de alta como cliente para el presupuesto del asunto que vamos a enviaros, **necesitaría que me proporcionarais a la mayor brevedad el CIF de INECO S.A.**

Un saludo



Jose Tubino
 Dpto. Mantenimiento de Líneas
 Pº del Conde de los Gaitanes, 177
 28109 Alcobendas (Madrid)
 Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: lunes, 01 de agosto de 2016 12:33
Para: 'maria.ciria@ineco.com' <maria.ciria@ineco.com>
CC: Alvarado Sánchez-Cortés, Luis <alvarado@ree.es>
Asunto: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días, estamos valorando los trabajos del asunto y **necesitaríamos saber si el estudio lo solicita (y abonará) Demarcación de Carreteras (Fomento) o Ineco, como empresa contratista.**

Un saludo



Jose Tubino
 Dpto. Mantenimiento de Líneas
 Pº del Conde de los Gaitanes, 177
 28109 Alcobendas (Madrid)
 Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

 *

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas. Muchas gracias por su colaboración.

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status. If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions, conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.

 *

Advertencia / Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente.

Los datos personales que Ud. nos haya facilitado y, especialmente su dirección de correo electrónico, figuran incorporados a un fichero con el fin de gestionar nuestras relaciones dentro de las actividades propias de nuestro objeto social y donde INECO es responsable de garantizar el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Ud. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación ante la Secretaría General situada en Paseo de la Habana Nº 138, 28038 - Madrid o al correo electrónico arco@ineco.com.

This email and any files attached to it contain confidential information intended only for their recipients. Its disclosure, copying or distribution to third parties without the prior written authorization of INECO is prohibited. If you have received this email in error, please immediately notify us by forwarding it to the email address of the sender.

The personal information you have provided to us and in particular your email address is stored in a file we keep in order to manage our relationships within the activities of our corporate purpose and where INECO is responsible for ensuring treatment of all personal data in accordance with the Organic Law 15/1999 "Protection of Personal Data". You may exercise your rights of access, rectification and cancellation with the Secretary General located in Paseo de la Habana Nº 138, 28038 - Madrid or by email at arco@ineco.com.

De: Ruiz Sacristán, Ana María
Enviado el: viernes, 11 de noviembre de 2016 13:43
Para: Tubino Blanco, José Francisco
CC: Suárez Golmar, Santiago; Ciria García, María Luisa
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43
Datos adjuntos: 110102H01.pdf

Importancia: Alta

Buenos días:

Ha habido que realizar unos cambios en el Proyecto de la GR-43 entre Atarfe y Granada; se ha elevado la rasante de la autovía proyectada en la zona en que cruza a la línea eléctrica de REE, por lo que la reposición que habíamos planteado ha variado un poco (los apoyos pasan de 30 m de altura a 33 m).

Los nuevos apoyos que se van a colocar continúan estando a más de 1,5 · H del borde de la calzada de la autovía proyectada, cumpliendo la normativa vigente.

Envío el plano del perfil longitudinal de la reposición para que nos des el OK.

Hemos previsto incluir en el presupuesto del Proyecto las siguientes partidas (además de los apoyos, cables, etc.), relacionadas con los trabajos que va a realizar REE, antes y durante las obras. Te agradeceríamos que nos dijeras si echas en falta alguna, y si los precios resultan adecuados.

Redacción del Proyecto de Reposición	20.447,28 €
Tramitación del Proyecto de Reposición	15.000,00 €
Dirección de Obra	7.000,00 €
Supervisión y Vigilancia de Obra	24.000,00 €

Agradeciendo tu colaboración te saluda,

Ana María Ruiz Sacristán



Técnica Servicios Afectados
 Subdirección de Proyectos
 Dirección de Ingeniería Civil
 Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
 28042 Madrid

91 452 12 00 Ext: 1942

www.ineco.com

De: Ruiz Sacristán, Ana María
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 14:28
Para: 'Tubino Blanco, José Francisco'
CC: Suárez Golmar, Santiago; Ciria García, María Luisa
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

1

Ok, me queda claro.

El presupuesto destinado a la reposición de REE será la valoración de la reposición que te he enviado (llegando a la cifra aproximada que diste a María Luisa) + el estudio técnico económico.

Gracias
Un saludo

Ana María Ruiz Sacristán



Técnica Servicios Afectados
 Subdirección de Proyectos
 Dirección de Ingeniería Civil
 Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
 28042 Madrid

91 452 12 00 Ext: 1942

www.ineco.com

De: Tubino Blanco, José Francisco [<mailto:jose.tubino@ree.es>]

Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 13:58

Para: Ruiz Sacristán, Ana María

CC: Suárez Golmar, Santiago; Ciria García, María Luisa

Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Sí, a una distancia que permita trabajar en los nuevos apoyos sin retirar los existentes. Esta y el resto de cuestiones se concretarán en el estudio de la solución técnica.

Partiendo de la premisa de que la modificación es necesaria, podéis incluir en la previsión de solución técnica que comentas, ya que no es vinculante para Red Eléctrica (puesto que la solución a adoptar será la que definamos en el estudio).

A nivel económico, si se debería incluir el precio del estudio + precio aproximado de la obra a realizar (que le adelanté de forma aproximada a tu compañera Adela).

Espero haber solucionado tus dudas, si no es así me comentas.

Un saludo



Jose Tubino
 Dpto. Mantenimiento de Líneas
 Pº del Conde de los Gaitanes, 177
 28109 Alcobendas (Madrid)
 Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Ruiz Sacristán, Ana María [<mailto:ana.sacristan@ineco.com>]

Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 13:14

Para: Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>

CC: Suárez Golmar, Santiago <santiago.suarez@ineco.com>; Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>

Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Son nuevos apoyos lo más cerca posible de los existentes. ¿deben estar a una distancia mínima de estos de estos?

2

Ana María Ruiz SacristánTécnica Servicios Afectados
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
 91 452 12 00 Ext: 1942
 www.ineco.com**De:** Tubino Blanco, José Francisco [<mailto:jose.tubino@ree.es>]**Enviado el:** viernes, 21 de octubre de 2016 13:06**Para:** Ruiz Sacristán, Ana María**Asunto:** RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenas Ana, esta solución que me envías es recreciendo o instalando nuevos apoyos, no con lo existente ¿no?

Si es considerando la altura de apoyos actuales, no me cuadra nada esa distancia.

Me dices algo.

Un saludo

**Jose Tubino**
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es**De:** Ruiz Sacristán, Ana María [<mailto:ana.sacristan@ineco.com>]**Enviado el:** viernes, 21 de octubre de 2016 12:56**Para:** Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>**CC:** Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>; Suárez Golmar, Santiago <santiago.suarez@ineco.com>**Asunto:** RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días

Como hemos hablado telefónicamente te paso longitudinal de la solución provisional, a fin de que nos conforméis si se trata de una solución viable o si debiéramos cambiar algo para que así sea.

Como te he comentado la distancia a la autovía proyectada es más de 1,5 veces la altura de las torres y la distancia del camino más cercano al apoyo es de 28 metros mayor también que los 25 que hemos comentado.

Un saludo

3

Ana María Ruiz SacristánTécnica Servicios Afectados
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
 91 452 12 00 Ext: 1942
 www.ineco.com**De:** Tubino Blanco, José Francisco [<mailto:jose.tubino@ree.es>]**Enviado el:** miércoles, 21 de septiembre de 2016 13:50**Para:** Ciria García, María Luisa**Asunto:** DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días María Luisa,

Según lo que hemos comentado, necesitaríamos saber la distancia desde la arista exterior perpendicular del camino al apoyo actual (14A) y la distancia desde la arista exterior en perpendicular de la nueva carretera hasta dicho apoyo. Tal y como yo lo veo, la solución pasaría por desplazar el apoyo 14 A hacia el apoyo 13A en la nueva solución. Esto es algo que se debe estudiar en la solución técnica.

Un saludo

**Jose Tubino**
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es**De:** Tubino Blanco, José Francisco**Enviado el:** miércoles, 14 de septiembre de 2016 16:21**Para:** Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>**CC:** García Criado, Luis Alberto <luis.garcia@ineco.com>**Asunto:** RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días, el presupuesto enviado solo incluye el estudio. Una vez aceptado, se realiza el estudio técnico que incluye la valoración de la obra, proyecto, trámites medioambientales etc.

Indicarte que para conocer el debate de los trabajos es necesario la realización del estudio. En la fase de obra nos indicáis quién será el solicitante. En la fase de estudio, entendemos que el solicitante es Ineco, en caso contrario, házmelo saber.

Saludos

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

José Tubino

Dpto. Mantenimiento de Líneas

De: Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>**Enviado:** miércoles, 14 de septiembre de 2016 14:24:11**Para:** Tubino Blanco, José Francisco

4

Cc: García Criado, Luis Alberto
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenas tardes,

Hemos intentado ponernos en contacto con vosotros vía telefónica para hacer siguiente aclaración:

INECO es la empresa CONSULTORA encargada de la redacción del proyecto de construcción de la autovía, la construcción sin embargo la llevará a cabo una empresa CONSTRUCTORA.

Nuestro proyecto de construcción incluirá únicamente el estudio de la viabilidad de las reposiciones (incluyendo el presupuesto de ejecución de la obra). Si bien necesitamos conocer el dato del coste de redacción del proyecto de ejecución de la reposición para contemplarlo en nuestro proyecto de cara a que lo asuma el contratista.

En consecuencia necesitaríamos conocer la valoración sólo de la realización del estudio de viabilidad, siendo el resto de conceptos asumidos por la empresa CONSTRUCTORA.

Cualquier aclaración lo hablamos por teléfono.
Quedo a la espera de sus noticias.

Muchas gracias y saludos,

María Luisa Ciria García

Técnica Senior
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
 914521200 Ext: 8102
 www.ineco.com



De: Tubino Blanco, José Francisco [\[mailto:jose.tubino@ree.es\]](mailto:jose.tubino@ree.es)
Enviado el: lunes, 5 de septiembre de 2016 9:06
Para: Ciria García, María Luisa
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos día, como hemos comentado por teléfono, las soluciones estudiadas anteriormente no son consideradas (especialmente si el tiempo transcurrido es superior al año y medio). Por otra parte, desde REE no se tiene constancia de haber realizado una solución técnica desarrollada (una consulta de distancias es toda la documentación con la que contaba, conjuntamente con planos de su proyecto).

En cualquier caso, el presupuesto que se envía incluye el estudio de la solución técnica que dará base, tanto al presupuesto de la obra como al proyecto de ejecución de la misma.

Indicarte que el presupuesto se envió la dirección que verás en el encabezado de la carta, a tu atención.

5

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Galtanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: viernes, 05 de agosto de 2016 14:11
Para: 'maria.ciria@ineco.com' <maria.ciria@ineco.com>
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días María, te he llamado pero no he podido contactar contigo.

Con objeto de daros de alta como cliente para el presupuesto del asunto que vamos a enviaros, **necesitaria que me proporcionarais a la mayor brevedad el CIF de INECO S.A.**

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Galtanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: lunes, 01 de agosto de 2016 12:33
Para: 'maria.ciria@ineco.com' <maria.ciria@ineco.com>
CC: Alvarado Sánchez-Cortés, Luis <lalvarado@ree.es>
Asunto: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días, estamos valorando los trabajos del asunto y **necesitaríamos saber si el estudio lo solicita (y abonará) Demarcación de Carreteras (Fomento) o Ineco, como empresa contratista.**

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Galtanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

*

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese lo inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión,

6

De: Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>
Enviado el: miércoles, 16 de noviembre de 2016 9:26
Para: Ruiz Sacristán, Ana María
CC: Suárez Golmar, Santiago; Ciria García, María Luisa
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días, en mi opinión no varía sustancialmente, aunque hay que estudiarlo. La estimación que incluí me parece bien, en cualquier caso cuando se redacte el estudio técnico tendremos el presupuesto de obra y proyecto.

Un saludo



Jose Tubino
 Dpto. Mantenimiento de Líneas
 Pº del Conde de los Galtanes, 177
 28109 Alcobendas (Madrid)
 Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Ruiz Sacristán, Ana María [mailto:ana.sacristan@ineco.com]
Enviado el: viernes, 11 de noviembre de 2016 13:43
Para: Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>
CC: Suárez Golmar, Santiago <santiago.suarez@ineco.com>; Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43
Importancia: Alta

Buenos días:

Ha habido que realizar unos cambios en el Proyecto de la GR-43 entre Atarfe y Granada; se ha elevado la rasante de la autovía proyectada en la zona en que cruza a la línea eléctrica de REE, por lo que la reposición que hablamos planteado ha variado un poco (los apoyos pasan de 30 m de altura a 33 m).

Los nuevos apoyos que se van a colocar continúan estando a más de 1,5 · H del borde de la calzada de la autovía proyectada, cumpliendo la normativa vigente.

Envío el plano del perfil longitudinal de la reposición para que nos des el OK.

Hemos previsto incluir en el presupuesto del Proyecto las siguientes partidas (además de los apoyos, cables, etc.), relacionadas con los trabajos que va a realizar REE, antes y durante las obras. Te agradeceríamos que nos dijeras si echas en falta alguna, y si los precios resultan adecuados.

Redacción del Proyecto de Reposición	20.447,28 €
Tramitación del Proyecto de Reposición	15.000,00 €
Dirección de Obra	7.000,00 €
Supervisión y Vigilancia de Obra	24.000,00 €

Agradeciendo tu colaboración te saluda,



Ana María Ruiz Sacristan
 Técnica Servicios Afectados
 Subdirección de Proyectos
 Dirección de Ingeniería Civil
 Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
 28042 Madrid
 91 452 12 00 Ext: 1942
www.ineco.com

De: Ruiz Sacristán, Ana María
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 14:28
Para: 'Tubino Blanco, José Francisco'
CC: Suárez Golmar, Santiago; Ciria García, María Luisa
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Ok, me queda claro.

El presupuesto destinado a la reposición de REE será la valoración de la reposición que te he enviado (llegando a la cifra aproximada que diste a María Luisa) + el estudio técnico económico.

Gracias

Un saludo



Ana María Ruiz Sacristan
 Técnica Servicios Afectados
 Subdirección de Proyectos
 Dirección de Ingeniería Civil
 Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
 28042 Madrid
 91 452 12 00 Ext: 1942
www.ineco.com

De: Tubino Blanco, José Francisco [mailto:jose.tubino@ree.es]
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 13:58
Para: Ruiz Sacristán, Ana María
CC: Suárez Golmar, Santiago; Ciria García, María Luisa
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Sí, a una distancia que permita trabajar en los nuevos apoyos sin retirar los existentes. Esta y el resto de cuestiones se concretarán en el estudio de la solución técnica.

Partiendo de la premisa de que la modificación es necesaria, podéis incluir en la previsión de solución técnica que comentas, ya que no es vinculante para Red Eléctrica (puesto que la solución a adoptar será la que definamos en el estudio).

A nivel económico, si se debería incluir el precio del estudio + precio aproximado de la obra a realizar (que le adelanté de forma aproximada a tu compañera Adela).

Espero haber solucionado tus dudas, si no es así me comentas.

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Ruiz Sacristán, Ana María [<mailto:ana.sacristan@ineco.com>]
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 13:14
Para: Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>
CC: Suárez Golmar, Santiago <santiago.suarez@ineco.com>; Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Son nuevos apoyos lo más cerca posible de los existentes. ¿deben estar a una distancia mínima de estos de estos?

Ana María Ruiz Sacristan



Técnica Servicios Afectados
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
91 452 12 00 Ext: 1942
www.ineco.com

De: Tubino Blanco, José Francisco [<mailto:jose.tubino@ree.es>]
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 13:06
Para: Ruiz Sacristán, Ana María
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenas Ana, esta solución que me envías es recreciendo o instalando nuevos apoyos, no con lo existente ¿no?

Si es considerando la altura de apoyos actuales, no me cuadra nada esa distancia.

Me dices algo.

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Ruiz Sacristán, Ana María [<mailto:ana.sacristan@ineco.com>]
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 12:56
Para: Tubino Blanco, José Francisco <jose.tubino@ree.es>
CC: Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>; Suárez Golmar, Santiago <santiago.suarez@ineco.com>
Asunto: RE: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días

Como hemos hablado telefónicamente te paso longitudinal de la solución provisional, a fin de que nos conforméis si se trata de una solución viable o si debiéramos cambiar algo para que así sea.

Como te he comentado la distancia a la autovía proyectada es más de 1,5 veces la altura de las torres y la distancia del camino más cercano al apoyo es de 28 metros mayor también que los 25 que hemos comentado.

Un saludo

Ana María Ruiz Sacristan



Técnica Servicios Afectados
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
91 452 12 00 Ext: 1942
www.ineco.com

De: Tubino Blanco, José Francisco [<mailto:jose.tubino@ree.es>]
Enviado el: miércoles, 21 de septiembre de 2016 13:50

Para: Ciria García, María Luisa
Asunto: DISTANCIAS- L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días María Luisa,

Según lo que hemos comentado, necesitaríamos saber la distancia desde la arista exterior perpendicular del camino al apoyo actual (14A) y la distancia desde la arista exterior en perpendicular de la nueva carretera hasta dicho apoyo. Tal y como yo lo veo, la solución pasaría por desplazar el apoyo 14 A hacia el apoyo 13A en la nueva solución. Esto es algo que se debe estudiar en la solución técnica.

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: miércoles, 14 de septiembre de 2016 16:21
Para: Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>
CC: García Criado, Luis Alberto <luis.garcia@ineco.com>
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días, el presupuesto enviado solo incluye el estudio. Una vez aceptado, se realiza el estudio técnico que incluye la valoración de la obra, proyecto, trámites medioambientales etc.

Indicarte que para conocer el debate de los trabajos es necesario la realización del estudio. En la fase de obra nos indicáis quién será el solicitante. En la fase de estudio, entendemos que el solicitante es Ineco, en caso contrario, házmelo saber.

Saludos

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

José Tubino
Dpto Mantenimiento de Líneas

De: Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>
Enviado: miércoles, 14 de septiembre de 2016 14:24:11
Para: Tubino Blanco, José Francisco
Cc: García Criado, Luis Alberto
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenas tardes,

Hemos intentado ponernos en contacto con vosotros vía telefónica para hacer siguiente aclaración:

INECO es la empresa CONSULTORA encargada de la redacción del proyecto de construcción de la autovía, la construcción sin embargo la llevará a cabo una empresa CONSTRUCTORA.

Nuestro proyecto de construcción incluirá únicamente el estudio de la viabilidad de las reposiciones (incluyendo el presupuesto de ejecución de la obra). Si bien necesitamos conocer el dato del coste de redacción del proyecto de ejecución de la reposición para contemplarlo en nuestro proyecto de cara a que lo asuma el contratista.

En consecuencia necesitaríamos conocer la valoración sólo de la realización del estudio de viabilidad, siendo el resto de conceptos asumidos por la empresa CONSTRUCTORA.

Cualquier aclaración lo hablamos por teléfono.
Quedo a la espera de sus noticias.

Muchas gracias y saludos,

María Luisa Ciria García
Técnica Senior
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
 914521200 Ext: 8102
 www.ineco.com



De: Tubino Blanco, José Francisco [<mailto:jose.tubino@ree.es>]
Enviado el: lunes, 5 de septiembre de 2016 9:06
Para: Ciria García, María Luisa
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos día, como hemos comentado por teléfono, las soluciones estudiadas anteriormente no son consideradas (especialmente si el tiempo transcurrido es superior al año y medio). Por otra parte, desde REE no se tiene

constancia de haber realizado una solución técnica desarrollada (una consulta de distancias es toda la documentación con la que contaba, conjuntamente con planos de su proyecto).

En cualquier caso, el presupuesto que se envía incluye el estudio de la solución técnica que dará base, tanto al presupuesto de la obra como al proyecto de ejecución de la misma.

Indicarte que el presupuesto se envió la dirección que verás en el encabezado de la carta, a tu atención.

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Galtanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: viernes, 05 de agosto de 2016 14:11
Para: 'maria.ciria@ineco.com' <maria.ciria@ineco.com>
Asunto: RE: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días Maria, te he llamado pero no he podido contactar contigo.

Con objeto de daros de alta como cliente para el presupuesto del asunto que vamos a enviaros, **necesitaría que me proporcionarais a la mayor brevedad el CIF de INECO S.A.**

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Galtanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

De: Tubino Blanco, José Francisco
Enviado el: lunes, 01 de agosto de 2016 12:33
Para: 'maria.ciria@ineco.com' <maria.ciria@ineco.com>
CC: Alvarado Sánchez-Cortés, Luis <alvarado@ree.es>
Asunto: Valoración Estudio técnico L220 kV GPR-GAB por Proyecto Autovía GR-43

Buenos días, estamos valorando los trabajos del asunto y **necesitaríamos saber si el estudio lo solicita (y abonará) Demarcación de Carreteras (Fomento) o Ineco, como empresa contratista.**

Un saludo



Jose Tubino
Dpto. Mantenimiento de Líneas
Pº del Conde de los Galtanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 659 91 19 - Ext.: 2137
jose.tubino@ree.es

13. ENDESA

ENVIADO

De: Suárez Golmar, Santiago
Enviado el: lunes, 5 de diciembre de 2016 14:42
Para: 'solicitudes.nsss@endesa.es'
CC: Círia García, María Luisa
Asunto: REPOSICIONES ENDESA PROYECTO GR-43 (ATARFE-GRANADA)_PARTE 1 DE 3
Datos adjuntos: AFECCIONES ENDESA parte1de3.pdf; PRESOLICITUD_SA_ELE-102 v01.pdf; PRESOLICITUD_SA_ELE-103 v01.pdf; PRESOLICITUD_SA_ELE-104 v01.pdf; PRESOLICITUD_SA_ELE-105 v01.pdf; PRESOLICITUD_SA_ELE-106 v01.pdf; PRESOLICITUD_SA_ELE-107 v01.pdf; PRESOLICITUD_SA_ELE-108 v01.pdf; PRESOLICITUD_SA_ELE-109 v01.pdf

Buenos días:

Adjunto las reposiciones propuestas en el "Proyecto de Trazado de la Autovía GR-43, Acceso a Granada por la N-432, de Badajoz a Granada. Tramo: Atarfe – Granada" de los servicios afectados de su compañía, para que le deis vuestra aprobación.

El documento que se envía contiene lo siguiente:

- Memoria donde se describen los servicios existentes en la zona de actuación del Proyecto, su afección y reposición o protección proyectada.
- Planos de servicios existentes y de las reposiciones o protecciones propuestas (incluyendo planos de detalles).
- Fichas resumen de las reposiciones o protecciones de servicios afectados.
- Presupuesto de las reposiciones o protecciones proyectadas (con justificación de precios, mediciones, cuadros de precios y presupuestos parciales).
- Presolicitudes de petición de modificación de instalación de SA_ELE-102, SA_ELE-103, SA_ELE-104, SA_ELE-105, SA_ELE-106, SA_ELE-107, SA_ELE-108 y SA_ELE-109.

Como el tamaño de la información es grande, lo envío en 3 partes.

Para cualquier consulta o aclaración, no dudéis en poneros en contacto conmigo o con mi compañera María Luisa Círia (Ext. 8102).

Agradeciendo vuestra colaboración os saluda atentamente,

Santiago Suárez Golmar

Técnico
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid

91 452 12 00 Ext: 6033

www.ineco.com



De: Círia García, María Luisa
Enviado el: lunes, 19 de septiembre de 2016 12:39
Para: 'belen.uced@enel.com'
Asunto: SOLICITUD A ENDESA INFORMACIÓN SS.AA. AUTOVÍA GR-43. TRAMO: ATARFE-GRANADA
Datos adjuntos: _Atarfe_Plan_00.dwg; 20160901_atarfe.kml; 01 Planta.pdf; 00 Situacion.pdf

Buenas tardes Belén,

Tal y como hemos comentado por teléfono te envío la información de la planta del proyecto Autovía GR-43 Tramo: Atarfe – Granada (Archivo DWG y Archivo KML para visualización en Google Earth).
Te envío asimismo la información gráfica que se adjuntó en su momento en nuestra consulta.

Si necesitas alguna aclaración adicional no dudes en contactar con nosotros.

Un saludo,

María Luisa Círia García

Técnica Senior
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

 Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid

 914521200 Ext: 8102

 www.ineco.com



14. TELEFÓNICA

ENVIADO

De: Ciria García, María Luisa
Enviado el: viernes, 1 de julio de 2016 13:53
Para: 'ingenieria.malaga@telefonica.com'
Asunto: RV: Autovía GR-43 Tramo Atarfe - Granada
Datos adjuntos: Carta.pdf; 00 Situacion.pdf; 01 Planta.pdf

Bunas tardes,

Tal y como nos han indicado, procedemos a remitirle adjuntos los datos del proyecto y el contacto para el envío de información de posibles servicios afectados a instalaciones de su compañía.

Atentamente,

María Luisa Ciria García
Avda. Partenón 4. 2ª Planta
28042 Madrid

Teléfono: 91 452 12 00 Ext 8102
Correo: maria.ciria@ineco.com

-----Mensaje original-----

De: JOSE IGNACIO CUENCA RODRIGUEZ [mailto:joseignacio.cuencarodriguez@telefonica.com]
Enviado el: viernes, 1 de julio de 2016 12:16
Para: Ciria García, María Luisa
Asunto: Autovía GR-43 Tramo Atarfe - Granada

Buenas;

Para asesoramiento o información sobre servicios afectados, deben dirigirse al buzón destinado al efecto (ingenieria.malaga@telefonica.com), indicando y aportando los datos a los que hacen referencia junto con el contacto y dirección de correo electrónico a donde se le remitirá la información y procedimiento a seguir. Dicho departamento generará posteriormente la actuación del personal para la señalización sobre el terreno si procede.

Saludos.

Jose Ignacio Cuenca Rodríguez / Telefonica España Coordinador I+M y Pl. Ext. | Dire Operaciones Serv. Masivos Sur II
C/ Andrés Segovia, Nº 58. PL 2ª, 18006 Granada, España
Teléf:+34 958 24 55 95 | Móvil: +34 696 99 84 22
joseignacio.cuencarodriguez@telefonica.com

De: Suárez Golmar, Santiago
Enviado el: lunes, 14 de noviembre de 2016 18:07
Para: ingenieria.malaga@telefonica.com
CC: joseignacio.cuencarodriguez@telefonica.com; Ciria García, María Luisa
Asunto: AFECTACION A LINEA TELEFONICA AEREA POR PROYECTO GR-43 ATARFE - GRANADA
Datos adjuntos: ZONA DE ACTUACION.PDF; ZONA AFECTACION A APOYOS DE LINEA AEREA.KMZ; LINEA TELEFONICA AEREA AFECTADA.PDF; PROPUESTA DE REPOSICION DE LINEA TELEFONICA AEREA AFECTADA.PDF
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenas tardes:

Estamos redactando para la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental el "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada".

Se ha observado que van a resultar afectados dos apoyos de una línea de telecomunicaciones aérea y una arqueta de registro, que se encuentran junto al terraplén de la carretera A-92G (a la altura del PK 8+350 aproximadamente), en el Término Municipal de Granada.

Agradeceríamos que os pusierais en contacto con nosotros lo antes posible (a poder ser mañana) para tratar el tema de su reposición (nos informarais de las características más importantes de la línea afectada, instrucciones a tener en cuenta en su reposición, etc.). También querríamos saber si es posible que nos enviaseis un presupuesto de la reposición para incluirlo en el Proyecto.

Se adjunta una imagen aérea, obtenida del GOOGLE MAP, donde se señala la zona de afectación. También se incluye un archivo KMZ para que podáis ver la zona fácilmente a través del GOOGLE EARTH. Además se adjuntan planos con la situación existente, y con una propuesta que hacemos para la reposición (sin entrar en muchos detalles, al no disponer de datos).

Para cualquier aclaración o información adicional que necesitéis, no dudéis poneros en contacto conmigo.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración os saluda atentamente,

Santiago Suárez Golmar

Técnico
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
91 452 12 00 Ext: 6033
www.ineco.com



RECIBIDO

De: JOSE IGNACIO CUENCA RODRIGUEZ
 <joseignacio.cuencarodriguez@telefonica.com>
Enviado el: viernes, 1 de julio de 2016 12:16
Para: Ciria García, María Luisa
Asunto: Autovia GR-43 Tramo Atarfe - Granada
Datos adjuntos: FOMENTO.pdf

Buenas;

Para asesoramientos o información sobre servicios afectados, deben dirigirse al buzón destinado al efecto (ingenieria.malaga@telefonica.com), indicando y aportando los datos a los que hacen referencia junto con el contacto y dirección de correo electrónico a donde se le remitirá la información y procedimiento a seguir. Dicho departamento generará posteriormente la actuación del personal para la señalización sobre el terreno si procede.

Saludos.

Jose Ignacio Cuenca Rodriguez / Telefonica España Coordinador I+M y Pl. Ext. | Dire Operaciones Serv. Masivos Sur II
 C/ Andrés Segovia, Nº 58. PL 2ª, 18006 Granada, España
 Teléf:+34 958 24 55 95 | Móvil: +34 696 99 84 22
joseignacio.cuencarodriguez@telefonica.com

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Esta mensagem e seus anexos se dirigem exclusivamente ao seu destinatário, pode conter informação privilegiada ou confidencial e é para uso exclusivo da pessoa ou entidade de destino. Se não é vossa senhoria o destinatário indicado, fica notificado de que a leitura, utilização, divulgação e/ou cópia sem autorização pode estar proibida em virtude da legislação vigente. Se recebeu esta mensagem por erro, rogamos-lhe que nos o comuniqué imediatamente por esta mesma via e proceda a sua destruição

De: Suárez Golmar, Santiago
Enviado el: martes, 15 de noviembre de 2016 10:52
Para: Ciria García, María Luisa
Asunto: RV: GA 7320649 - RV: AFECCION A LINEA TELEFONICA AEREA POR PROYECTO GR-43 ATARFE - GRANADA
Datos adjuntos: ZONA DE ACTUACION.PDF; ZONA AFECCION A APOYOS DE LINEA AEREA.KMZ; LINEA TELEFONICA AEREA AFECTADA.PDF; PROPUESTA DE REPOSICION DE LINEA TELEFONICA AEREA AFECTADA.PDF

De: TE_Manto Plt Ext SUR y Canarias [mailto:mpe.surca@telefonica.com]
Enviado el: martes, 15 de noviembre de 2016 10:47
Para: JOSE IGNACIO CUENCA RODRIGUEZ
CC: SALVADOR MOISES CASASOLA TELLEZ; FERNANDO SOLA MARTINEZ; Suárez Golmar, Santiago
Asunto: GA 7320649 - RV: AFECCION A LINEA TELEFONICA AEREA POR PROYECTO GR-43 ATARFE - GRANADA

Buenas

Se ha creado la incidencia GA nº 7320649

Saludos

Correo enviado por Jose Pérez
 Telefónica - Centralización Mantenimiento Planta Exterior - Sur, Extremadura y Canarias
 Para retomar conversación, responda a mpe.surca@telefonica.com, sin modificar el asunto.

De: JOSE IGNACIO CUENCA RODRIGUEZ
Enviado el: lunes, 14 de noviembre de 2016 18:41
Para: TE_Manto Plt Ext SUR y Canarias; FERNANDO SOLA MARTINEZ
CC: David Nogales; Juan Fernandez; Pepe Medina
Asunto: RV: AFECCION A LINEA TELEFONICA AEREA POR PROYECTO GR-43 ATARFE - GRANADA

Buenas;

Esta gente me llamó para consultar por servicios afectados, pero lo que veo en el correo es algo más y me temo que van a acometer la obra ellos de modificación de servicios telefónicos sin esperarnos, además nos piden presupuesto para incluir en proyecto.

Por favor, crear GA de señalización y/o de modificación de servicios afectados si corresponde para entregar a Itete cuanto antes.

Saludos.


Jose Ignacio Cuenca Rodriguez / Telefonica España
 Coordinador I+M y Pl. Ext. | Dire Operaciones Serv. Masivos Sur II
 C/ Andrés Segovia, Nº 58. PL 2ª, 18006 Granada, España
 Teléf:+34 958 24 55 95 | Móvil: +34 696 99 84 22
joseignacio.cuencarodriguez@telefonica.com



De: Suárez Golmar, Santiago [<mailto:santiago.suarez@ineco.com>]

Enviado el: Lunes, 14 de noviembre de 2016 18:07

Para: TE_Ingenieria Malaga <ingenieria.malaga@telefonica.com>

CC: JOSE IGNACIO CUENCA RÓDRIGUEZ <josegnacio.cuencarodriguez@telefonica.com>; Ciria García, María Luisa <maria.ciria@ineco.com>

Asunto: AFECCIÓN A LÍNEA TELEFÓNICA AEREA POR PROYECTO GR-43 ATARFE - GRANADA

Buenas tardes:

Estamos redactando para la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental el "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada".

Se ha observado que van a resultar afectados dos apoyos de una línea de telecomunicaciones aérea y una arqueta de registro, que se encuentran junto al terraplén de la carretera A-92G (a la altura del PK 8+350 aproximadamente), en el Término Municipal de Granada.

Agradeceríamos que os pusierais en contacto con nosotros lo antes posible (a poder ser mañana) para tratar el tema de su reposición (nos informarais de las características más importantes de la línea afectada, instrucciones a tener en cuenta en su reposición, etc.). También querríamos saber si es posible que nos enviaseis un presupuesto de la reposición para incluirlo en el Proyecto.

Se adjunta una imagen aérea, obtenida del GOOGLE MAP, donde se señala la zona de afección. También se incluye un archivo KMZ para que podáis ver la zona fácilmente a través del GOOGLE EARTH. Además se adjuntan planos con la situación existente, y con una propuesta que hacemos para la reposición (sin entrar en muchos detalles, al no disponer de datos).

Para cualquier aclaración o información adicional que necesitéis, no dudéis poneros en contacto conmigo.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración os saluda atentamente,

Santiago Suárez Golmar

Técnico
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid

91 452 12 00 Ext: 6033

www.ineco.com



Advertencia / Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus

2

15. TELEFÓNICA MÓVILES

ENVIADO

16. VODAFONE

ENVIADO

16. AMENA

ENVIADO

18. ORANGE

ENVIADO

ENVIADO

20. CORREOS

ENVIADO

RECIBIDO

21. CLH

ENVIADO

22. GAS NATURAL ANDALUCÍA

ENVIADO

23. ENAGAS

ENVIADO



Muchas gracias,

Saludos

María Luisa Ciria García

Técnica Senior
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid

914521200 Ext: 8102

www.ineco.com



De: Solana Álvarez, Jose Miguel [mailto:jmsolana@enagas.es]

Enviado el: viernes, 8 de julio de 2016 10:41

Para: Ciria García, María Luisa

CC: Vivar Chacon, Jaime; Medina Vega, Bruno

Asunto: Proyecto de Trazado y construcción de la Autovía GR-43. Tramo Atarfe-Granada

Buenos días María Luisa, me pongo en contacto con usted para recabar más información sobre el asunto. Nos ha llegado una comunicación del Ministerio de Fomento, la cual adjunto, para que les informemos si existe alguna incompatibilidad de la GR-43 con nuestra infraestructura. También le adjunto un croquis de Google Earth donde aparece nuestro Gasoducto.

A través de este medio le informamos que para cualquier actuación que se tenga que realizar en la zona de servidumbre del Gasoducto y en virtud del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, Art. 69, el Organismo que ostenta la Competencia Administrativa sobre los gasoductos es la Subdelegación del Gobierno de Granada (Área Funcional de Industria y Energía). Cualquier actuación que se realice en la franja de seguridad del gasoducto (10 metros a cada lado del eje de las tuberías) debe contar con la autorización del aludido Organismo, al que se debe remitir la información correspondiente para que Enagás Transporte S.A.U. emita los Condicionados Técnicos Generales y Particulares pertinentes. En esta ocasión, y debido a la construcción de una variante el año pasado, es posible que no haya incompatibilidad de ambas infraestructuras, de lo contrario se tendría que estudiar la construcción de una variante del gasoducto de 10" cuyos costes tendrían que ser asumidos por el Afectante. No obstante, si tendremos que facilitar unos condicionantes de seguridad para el trasiego de vehículos por las inmediaciones de nuestro Gasoducto.

Le ruego se ponga en contacto con nosotros, a los teléfonos que aparecen abajo, para adarar exactamente el punto de entronque para confeccionar los aludidos condicionantes técnicos que aseguren la ejecución de la obra.

Muchas gracias y saludos.



José Miguel Solana Álvarez

Jefe de Zona. Gerencia de Transporte Sur.
Dirección General de Infraestructuras (DGII).

Tel.: + 34 958 434 130 // 639 341061

E-mail: jmsolana@enagas.es

ENAGÁS TRANSPORTE, S.A.U.

C/ Bubián, 4 NAVE 50, Polig. Indust. Juncaril.

RECIBIDO

De: Solana Alvarez, Jose Miguel <jmsolana@enagas.es>
Enviado el: viernes, 8 de julio de 2016 10:41
Para: Ciriá García, María Luisa
CC: Vivar Chacon, Jaime; Medina Vega, Bruno
Asunto: Proyecto de Trazado y construcción de la Autovía GR-43. Tramo Atarfe-Granada
Datos adjuntos: Autovía GR-43. Tramo Atarfe-Granada.pdf; plano de afección GR-43. Tramo Atarfe-Granada.docx

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días María Luisa, me pongo en contacto con usted para recabar más información sobre el asunto. Nos ha llegado una comunicación del Ministerio de Fomento, la cual adjunto, para que les informemos si existe alguna incompatibilidad de la GR-43 con nuestra infraestructura. También le adjunto un croquis de Google Earth donde aparece nuestro Gasoducto.

A través de este medio le informamos que para cualquier actuación que se tenga que realizar en la zona de servidumbre del Gasoducto y en virtud del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, Art. 69, el Organismo que ostenta la Competencia Administrativa sobre los gasoductos es la Subdelegación del Gobierno de Granada (Área Funcional de Industria y Energía). Cualquier actuación que se realice en la franja de seguridad del gasoducto (10 metros a cada lado del eje de las tuberías) debe contar con la autorización del aludido Organismo, al que se debe remitir la información correspondiente para que Enagás Transporte S.A.U. emita los Condicionados Técnicos Generales y Particulares pertinentes. En esta ocasión, y debido a la construcción de una variante el año pasado, es posible que no haya incompatibilidad de ambas infraestructuras, de lo contrario se tendría que estudiar la construcción de una variante del gasoducto de 10" cuyos costes tendrían que ser asumidos por el Afectante. No obstante, si tendremos que facilitar unos condicionantes de seguridad para el trasiego de vehículos por las inmediaciones de nuestro Gasoducto.

Le ruego se ponga en contacto con nosotros, a los teléfonos que aparecen abajo, para adarar exactamente el punto de entronque para confeccionar los aludidos condicionantes técnicos que aseguren la ejecución de la obra.

Muchas gracias y saludos.



José Miguel Solana Álvarez
Jefe de Zona, Gerencia de Transporte Sur,
Dirección General de Infraestructuras (DGII).

Tel.: + 34 958 434 130 // 639 341061

E-mail: jmsolana@enagas.es

ENAGÁS TRANSPORTE, S.A.U.

C/ Bubián, 4 NAVE 50, Polig. Indust. Juncaril.

18.210 Peligros (Granada)

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario hacerlo. Protejamos el medio ambiente.

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o

1

copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

This message is intended exclusively for its addressee and may contain information that is confidential and protected by professional privilege. If you are not the intended recipient you are hereby notified that any dissemination, copy or disclosure of this communication is strictly prohibited by law. If this message has been received in error, please notify us immediately via e-mail and delete it.

2

24. EMASAGRA

ENVIADO

De: Suárez Golmar, Santiago
Enviado el: miércoles, 19 de octubre de 2016 17:21
Para: 'amv281@emasagra.es'
CC: Ciriá García, María Luisa
Asunto: AFECCION A COLECTOR DE LA TERRONA_PROYECTO GR-43 ATARFE - GRANADA
Datos adjuntos: EMASAGRA_SAN.PDF

Buenas tardes Ana:

Me pongo en contacto contigo para solicitaros algunos datos sobre el colector de la Terrona que necesitamos para el tema de su protección en el cruce con el tramo de la autovía GR-43 que estamos proyectando.

- Sección tipo de zanja de dos tuberías de PVC Ø 1500 mm que van en paralelo.
- Planos de detalles de pozos de registro en tramo con dos tuberías de PVC Ø 1500 mm que van en paralelo (planta, alzado, etc.).

Por otra parte, necesitaríamos que nos aclaraséis lo que significan los dos números que en los planos que habéis enviado se encuentran junto a los pozos; creemos que el primero corresponde al nº de pozo y el segundo su profundidad, pero no estamos seguros.

Envío plano donde se ha señalado la zona donde el colector de la Terrona se va a ver cruzado por la GR-43.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración os saluda atentamente,

Santiago Suárez Golmar

Técnico
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid

91 452 12 00 Ext: 6033

www.ineco.com



De: Suárez Golmar, Santiago
Enviado el: martes, 15 de noviembre de 2016 10:21
Para: ahb802@emasagra.es
CC: Ciriá García, María Luisa
Asunto: RV: AFECCIÓN A TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO_PROYECTO GR-43 ATARFE - GRANADA
Datos adjuntos: ACTUACIONES EMASAGRA_OPCION 1.pdf

Buenos días Aurora:

Te reenvío el correo en el que solicitábamos información para la reposición de una tubería de abastecimiento de agua que va paralela a las 2 tuberías de saneamiento del e-mail anterior.

Al final se va a optar por la primera alternativa que proponíamos, debido a las indicaciones que nos han dado de la Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda del Genil; en la que los pozos de registro de las tuberías de saneamiento y las arquetas con válvulas de corte de la tubería de abastecimiento de agua van a ir entre los caminos de servicio y la reposición de las acequias.

Un saludo,

Santiago Suárez Golmar

Técnico
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid

91 452 12 00 Ext: 6033

www.ineco.com



De: Mariscal Vicente, Ana Jose [mailto:amv281@emasagra.es]

Enviado el: Lunes, 7 de noviembre de 2016 13:14

Para: Suárez Golmar, Santiago

CC: Ciriá García, María Luisa

Asunto: RE: AFECCIÓN A TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO_PROYECTO GR-43 ATARFE - GRANADA

Estimado Santiago, al respecto de vuestras solicitudes estamos preparándoos los detalles solicitados. Al respecto del paso de las acequias creemos sin duda que la mejor opción es dejando las protecciones sobre las acequias o sea la opción hipótesis de dejar los pasos fuera del ámbito de la acequia. El tema de los puentes que comentas no acabamos de enternderlo. Si puedes enviarme un croquis de lo que indicas nos hacemos una idea. saludos

De: Suárez Golmar, Santiago [mailto:santiago.suarez@ineco.com]

Enviado el: jueves, 03 de noviembre de 2016 14:09

Para: Mariscal Vicente, Ana Jose; Villarrubia Perez, Pablo

CC: Ciriá García, María Luisa

Asunto: AFECCIÓN A TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO_PROYECTO GR-43 ATARFE - GRANADA

Buenos días:

El "Proyecto de Trazado y Construcción de la Autovía GR-43. Tramo: Atarfe – Granada", que estamos redactando para la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, va a afectar a una tubería de abastecimiento de agua de FD Ø 150 mm de EMASAGRA; sobre un tramo de esta tubería va a cruzar la autovía que estamos proyectando, que en esa zona irá en principio en terraplén.

Se va a proponer en principio la ejecución de un tramo protegido en una vaina, y la instalación de dos válvulas (una a cada extremo del cruce con la autovía), con la construcción de sus correspondientes arquetas.

Para una mejor definición de la solución adoptar necesitaríamos que nos enviaseis planos de sección tipo de tubería en zanja y en el interior de camisa, planos de detalles de arquetas para válvulas, etc., así como toda la información que consideréis que nos ayudaría (como por ejemplo, el material y diámetro de la camisa, etc.).

Por otra parte, en el Proyecto se va a reponer la red de acequias de la Comunidad de Regantes de La Acequia Gorda del Genil que se va a ver afectada. Para ello, en principio se plantea ejecutar una acequia en cada margen de la autovía (de 1,50 m de anchura y 1,00 m de calado, recubierta de hormigón).

¿Tenéis alguna indicación que hacemos sobre los cruces de las tuberías de EMASAGRA (tanto de abastecimiento como de saneamiento) con las nuevas acequias? (como por ejemplo).

- Distancia mínima entre la superficie inferior de las acequias y la parte superior de las tuberías.
- Distancia mínima que tiene que haber entre las arquetas y pozos de registro y el borde de las acequias.
- La conveniencia de que el tramo de tubería de abastecimiento que va encamisado cruce también las acequias (de forma que si hay una avería no haga falta afectar a las acequias). En este caso las arquetas donde se van a alojar las nuevas válvulas de corte no quedarían junto a los caminos de servicio, y habría que cruzar las nuevas acequias para poder acceder a ellas.
- La conveniencia o no de que el tramo de tuberías de saneamiento que se va a proteger mediante losa de hormigón armado cruce también las acequias.

En caso de tener que ejecutar las arquetas y los pozos de registro en la margen exterior de las nuevas acequias, para poder acceder a ellas desde los caminos de servicio de la autovía habría que ejecutar unos pasos sobre las acequias (a modo de "puente"). Si se os ha dado el caso en otra ocasión, ¿cómo soléis hacerlo?

Por último, os recuerdo que aún estamos a la espera de vuestra contestación a la solicitud realizada por el tema de las tuberías de saneamiento.

Agradeciendo vuestra colaboración os saluda,

Santiago Suárez Golmar

Técnico
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
91 452 12 00 Ext: 6033
www.ineco.com



De: Suárez Golmar, Santiago
Enviado el: Lunes, 5 de diciembre de 2016 14:15
Para: 'amv281@emasagra.es'
CC: Ciriá García, María Luisa
Asunto: REPOSICIONES EMASAGRA PROYECTO GR-43 (ATARFE-GRANADA)
Datos adjuntos: AFECCIONES EMASAGRA.PDF

Buenos días Ana:

Adjunto las reposiciones propuestas en el "Proyecto de Trazado de la Autovía GR-43, Acceso a Granada por la N-432, de Badajoz a Granada. Tramo: Atarfe – Granada" de los servicios afectados de su compañía, para que le deis vuestra aprobación.

El documento que se envía contiene lo siguiente:

- Memoria donde se describen los servicios existentes en la zona de actuación del Proyecto, su afección y reposición o protección proyectada.
- Planos de servicios existentes y de las reposiciones o protecciones propuestas (incluyendo planos de detalles).
- Fichas resumen de las reposiciones o protecciones de servicios afectados.
- Presupuesto de las reposiciones o protecciones proyectadas (con justificación de precios, mediciones, cuadros de precios y presupuestos parciales).

Para cualquier consulta o aclaración, no dudéis en poneros en contacto conmigo o con mi compañera María Luisa Ciriá (Ext. 8102).

Agradeciendo vuestra colaboración os saluda atentamente,

Santiago Suárez Golmar

Técnico
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
91 452 12 00 Ext: 6033
www.ineco.com



RECIBIDO

De: Mariscal Vicente, Ana Jose <amv281@emasagra.es>
Enviado el: viernes, 29 de julio de 2016 11:44
Para: Ciria García, María Luisa
CC: García Criado, Luis Alberto
Asunto: RE: Actualización de Información de servicios afectados. Emasagra. Abastecimiento y Saneamiento. Proyecto GR-43 Atarfe - Granada
Datos adjuntos: INFORME REPOSICION SERVICIOS GR-43 JULIO 2016.pdf
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Adjunto remito la contestación realizada al ministerio. Cualquier duda o aclaración estamos a su disposición. Un saludo

De: Ciria García, María Luisa [mailto:maria.ciria@ineco.com]
Enviado el: miércoles, 06 de julio de 2016 10:08
Para: Mariscal Vicente, Ana Jose
CC: García Criado, Luis Alberto
Asunto: Actualización de Información de servicios afectados. Emasagra. Abastecimiento y Saneamiento. Proyecto GR-43 Atarfe - Granada

Buenos días Ana,

Tal y como nos has solicitado vía telefónica, te enviamos adjunta la siguiente documentación:

- Planta en dwg de la nueva solución
- Proyectos de reposición de las redes de abastecimiento y saneamiento del proyecto "base". En dichos anexos se incluyen además los contactos mantenidos con Emasagra.

Quedamos a la espera de recibir la información actualizada de las instalaciones existentes y también en relación a la validez de las reposiciones proyectadas.

Atentamente,

María Luisa Ciria García
Técnica Senior
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
 914521200 Ext: 8102
 www.ineco.com



Advertencia / Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus

1

De: Rodríguez Molina, Jose Manuel <jmr014@emasagra.es>
Enviado el: lunes, 1 de agosto de 2016 8:39
Para: Ciria García, María Luisa
CC: Mariscal Vicente, Ana Jose
Asunto: Proyecto GR-43 Atarfe-Granada
Datos adjuntos: GR-43_SERVICIOS AFECTADOS ABAST.pdf; GR-43_SERVICIOS AFECTADOS SANE.pdf

Buenos días. Por indicación de Ana Mariscal, adjunto le envío los planos de referencia.
Atentamente



José Manuel Rodríguez Molina
Subdirección de Planificación (GIS)
Tlfno. 958-242200 Ext. 2425
jmr014@emasagra.es

Disclaimer: <http://disclaimer.agbar.com>

- Distancia mínima entre la superficie inferior de las acequias y la parte superior de las tuberías.
- Distancia mínima que tiene que haber entre las arquetas y pozos de registro y el borde de las acequias.
- La conveniencia de que el tramo de tubería de abastecimiento que va encamisado cruce también las acequias (de forma que si hay una avería no haga falta afectar a las acequias). En este caso las arquetas donde se van a alojar las nuevas válvulas de corte no quedarían junto a los caminos de servicio, y habría que cruzar las nuevas acequias para poder acceder a ellas.
- La conveniencia o no de que el tramo de tuberías de saneamiento que se va a proteger mediante losa de hormigón armado cruce también las acequias.

En caso de tener que ejecutar las arquetas y los pozos de registro en la margen exterior de las nuevas acequias, para poder acceder a ellas desde los caminos de servicio de la autovía habría que ejecutar unos pasos sobre las acequias (a modo de "puente"). Si se os ha dado el caso en otra ocasión, ¿cómo soléis hacerlo?

Por último, os recuerdo que aún estamos a la espera de vuestra contestación a la solicitud realizada por el tema de las tuberías de saneamiento.

Agradeciendo vuestra colaboración os saluda,

Santiago Suárez Golmar

Técnico
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid

91 452 12 00 Ext: 6033

www.ineco.com



Advertencia / Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente.

Los datos personales que Ud. nos haya facilitado y, especialmente su dirección de correo electrónico, figuran incorporados a un fichero con el fin de gestionar nuestras relaciones dentro de las actividades propias de nuestro objeto social y donde INECO es responsable de garantizar el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Ud. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación ante la Secretaría General situada en Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid o al correo electrónico arco@ineco.com.

This email and any files attached to it contain confidential information intended only for their recipients. Its disclosure, copying or distribution to third parties without the prior written authorization of INECO is prohibited. If you have received this email in error, please immediately notify us by forwarding it to the email address of the sender.

The personal information you have provided to us and in particular your email address is stored in a file we keep in order to manage our relationships within the activities of our corporate purpose and where INECO is responsible for ensuring treatment of all personal data in accordance with the Organic Law 15/1999 "Protection of Personal Data". You may exercise your rights of access, rectification and cancellation with the Secretary General located in Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid or by email at arco@ineco.com.

Antes de imprimir este mensaje, piense si realmente es necesario hacerlo, el medio ambiente se lo agradecerá.

Before printing this message, think about whether you really need it, the environment will thank you.

25. AGUASVIRA

ENVIADO

26. REGANTES DE STA. FE

ENVIADO

27. REGANTES ACEQUIA GORDA DEL GENIL

ENVIADO

De: Suárez Golmar, Santiago
Enviado el: viernes, 4 de noviembre de 2016 14:35
Para: Carlos León Robles; jcromera@acequiagorda.es
CC: Ciriá García, María Luisa
Asunto: SOLICITUD DE PLANOS DE ACEQUIAS DE COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA GORDA DEL GENIL

Buenos días:

En la visita que realizamos el jueves se ha observado que los planos que disponemos de la red de acequias de la Comunidad de Regantes están incompletos (faltan algunas de ellas que seguramente van a verse afectadas por el Proyecto).

La persona que nos acompañó nos mencionó unos planos de la red de acequias, que nos podrían servir para contrastar con los que tenemos y completarlos. ¿Nos los podríais enviar?

Otra opción es que nos indicaseis a mano la situación de las acequias que nos faltan, en algún plano, fotografía aérea del Google Earth, etc.

A la espera de noticias vuestras os saluda atentamente,

Santiago Suárez Golmar

Técnico
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
91 452 12 00 Ext: 6033
www.ineco.com



Advertencia / Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente.

Los datos personales que Ud. nos haya facilitado y, especialmente su dirección de correo electrónico, figuran incorporados a un fichero con el fin de gestionar nuestras relaciones dentro de las actividades propias de nuestro objeto social y donde INECO es responsable de garantizar el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Vd. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación ante la Secretaría General situada en Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid o al correo electrónico arco@ineco.com.

This email and any files attached to it contain confidential information intended only for their recipients. Its disclosure, copying or distribution to third parties without the prior written authorization of INECO is prohibited. If you have received this email in error, please immediately notify us by forwarding it to the email address of the sender.

The personal information you have provided to us and in particular your email address is stored in a file we keep in order to manage our relationships within the activities of our corporate purpose and where INECO is responsible for ensuring treatment of all personal data in accordance with the Organic Law 15/1999 "Protection of Personal Data". You may exercise your rights of access, rectification and cancellation with the Secretary General located in Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid or by email at arco@ineco.com.

De: Suárez Golmar, Santiago
Enviado el: viernes, 4 de noviembre de 2016 14:35
Para: 'Carlos León Robles'; jcromera@acequiagorda.es
CC: Ciriá García, María Luisa
Asunto: SOLICITUD DE PLANOS DE ACEQUIAS DE COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA GORDA DEL GENIL

Buenos días:

En la visita que realizamos el jueves se ha observado que los planos que disponemos de la red de acequias de la Comunidad de Regantes están incompletos (faltan algunas de ellas que seguramente van a verse afectadas por el Proyecto).

La persona que nos acompañó nos mencionó unos planos de la red de acequias, que nos podrían servir para contrastar con los que tenemos y completarlos. ¿Nos los podríais enviar?

Otra opción es que nos indicaseis a mano la situación de las acequias que nos faltan, en algún plano, fotografía aérea del Google Earth, etc.

A la espera de noticias vuestras os saluda atentamente,

Santiago Suárez Golmar

Técnico
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid
91 452 12 00 Ext: 6033
www.ineco.com



De: Suárez Golmar, Santiago
Enviado el: martes, 15 de noviembre de 2016 11:05
Para: jcromera@acequiagorda.es; carlosleonrobes@icloud.com
CC: Ciriá García, María Luisa
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE RED DE ACEQUIAS EXISTENTE_PROYECTO GR-43 ATARFE - GRANADA

Buenos días:

Me pongo en contacto con vosotros para recordaros que continuamos a la espera de recibir los planos de la red de acequias existente en la zona de actuación del Proyecto que estamos redactando.

Nos corre bastante prisa, ya que tenemos muy poco tiempo para incorporar al proyecto la información que nos deis y plantear las reposiciones de la manera más adecuada posible, debido a que tenemos que realizar la entrega del Proyecto en los próximos días para que vaya a información pública.

Agradeciendo vuestra colaboración os saluda,

Santiago Suárez Golmar

Técnico
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid

91 452 12 00 Ext: 6033

www.ineco.com



Advertencia / Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente.

Los datos personales que Ud. nos haya facilitado y, especialmente su dirección de correo electrónico, figuran incorporados a un fichero con el fin de gestionar nuestras relaciones dentro de las actividades propias de nuestro objeto social y donde INECO es responsable de garantizar el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Vd. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación ante la Secretaría General situada en Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid o al correo electrónico arco@ineco.com.

This email and any files attached to it contain confidential information intended only for their recipients. Its disclosure, copying or distribution to third parties without the prior written authorization of INECO is prohibited. If you have received this email in error, please immediately notify us by forwarding it to the email address of the sender.

The personal information you have provided to us and in particular your email address is stored in a file we keep in order to manage our relationships within the activities of our corporate purpose and where INECO is responsible for ensuring treatment of all personal data in accordance with the Organic Law 15/1999 "Protection of Personal Data". You may exercise your rights of access, rectification and cancellation with the Secretary General located in Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid or by email at arco@ineco.com.

De: Suárez Golmar, Santiago
Enviado el: martes, 15 de noviembre de 2016 11:05
Para: jcromera@acequiagorda.es; carlosleonrobes@icloud.com
CC: Ciriá García, María Luisa
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE RED DE ACEQUIAS EXISTENTE_PROYECTO GR-43 ATARFE - GRANADA

Buenos días:

Me pongo en contacto con vosotros para recordaros que continuamos a la espera de recibir los planos de la red de acequias existente en la zona de actuación del Proyecto que estamos redactando.

Nos corre bastante prisa, ya que tenemos muy poco tiempo para incorporar al proyecto la información que nos deis y plantear las reposiciones de la manera más adecuada posible, debido a que tenemos que realizar la entrega del Proyecto en los próximos días para que vaya a información pública.

Agradeciendo vuestra colaboración os saluda,

Santiago Suárez Golmar

Técnico
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta
28042 Madrid

91 452 12 00 Ext: 6033

www.ineco.com



Advertencia / Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente.

Los datos personales que Ud. nos haya facilitado y, especialmente su dirección de correo electrónico, figuran incorporados a un fichero con el fin de gestionar nuestras relaciones dentro de las actividades propias de nuestro objeto social y donde INECO es responsable de garantizar el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Vd. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación ante la Secretaría General situada en Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid o al correo electrónico arco@ineco.com.

This email and any files attached to it contain confidential information intended only for their recipients. Its disclosure, copying or distribution to third parties without the prior written authorization of INECO is prohibited. If you have received this email in error, please immediately notify us by forwarding it to the email address of the sender.

The personal information you have provided to us and in particular your email address is stored in a file we keep in order to manage our relationships within the activities of our corporate purpose and where INECO is responsible for ensuring treatment of all personal data in accordance with the Organic Law 15/1999 "Protection of Personal Data". You may exercise your rights of access, rectification and cancellation with the Secretary General located in Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid or by email at arco@ineco.com.

RECIBIDO

De: Suárez Golmar, Santiago
Enviado el: lunes, 5 de diciembre de 2016 14:29
Para: 'carlosleonrobes@icloud.com'
CC: 'jcromera@acequiagorda.es'; 'info@acequiagorda.es'; Ciria García, María Luisa
Asunto: REPOSICIONES ACEQUIAS PROYECTO GR-43 (ATARFE-GRANADA)_PARTE 1 DE 4
Datos adjuntos: AFECCIONES ACEQUIAS parte1de4.pdf

Buenos días:

Adjunto las reposiciones propuestas en el **"Proyecto de Trazado de la Autovía GR-43, Acceso a Granada por la N-432, de Badajoz a Granada. Tramo: Atarfe – Granada"** de los servicios afectados de su compañía, para que le deis vuestra aprobación.

El documento que se envía contiene lo siguiente:

- Memoria donde se describen los servicios existentes en la zona de actuación del Proyecto, su afección y reposición o protección proyectada.
- Planos de servicios existentes y de las reposiciones o protecciones propuestas (incluyendo planos de detalles).
- Fichas resumen de las reposiciones o protecciones de servicios afectados.
- Presupuesto de las reposiciones o protecciones proyectadas (con justificación de precios, mediciones, cuadros de precios y presupuestos parciales).

Como el tamaño de la información es grande, lo envío en 4 partes.

Para cualquier consulta o aclaración, no dudéis en poneros en contacto conmigo o con mi compañera María Luisa Ciria (Ext. 8102).

Agradeciendo vuestra colaboración os saluda atentamente,

Santiago Suárez Golmar

Técnico
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Servicios

 Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta

28042 Madrid

 91 452 12 00 Ext: 8033

 www.ineco.com



28. MERCAGRANADA

ENVIADO

RECIBIDO

